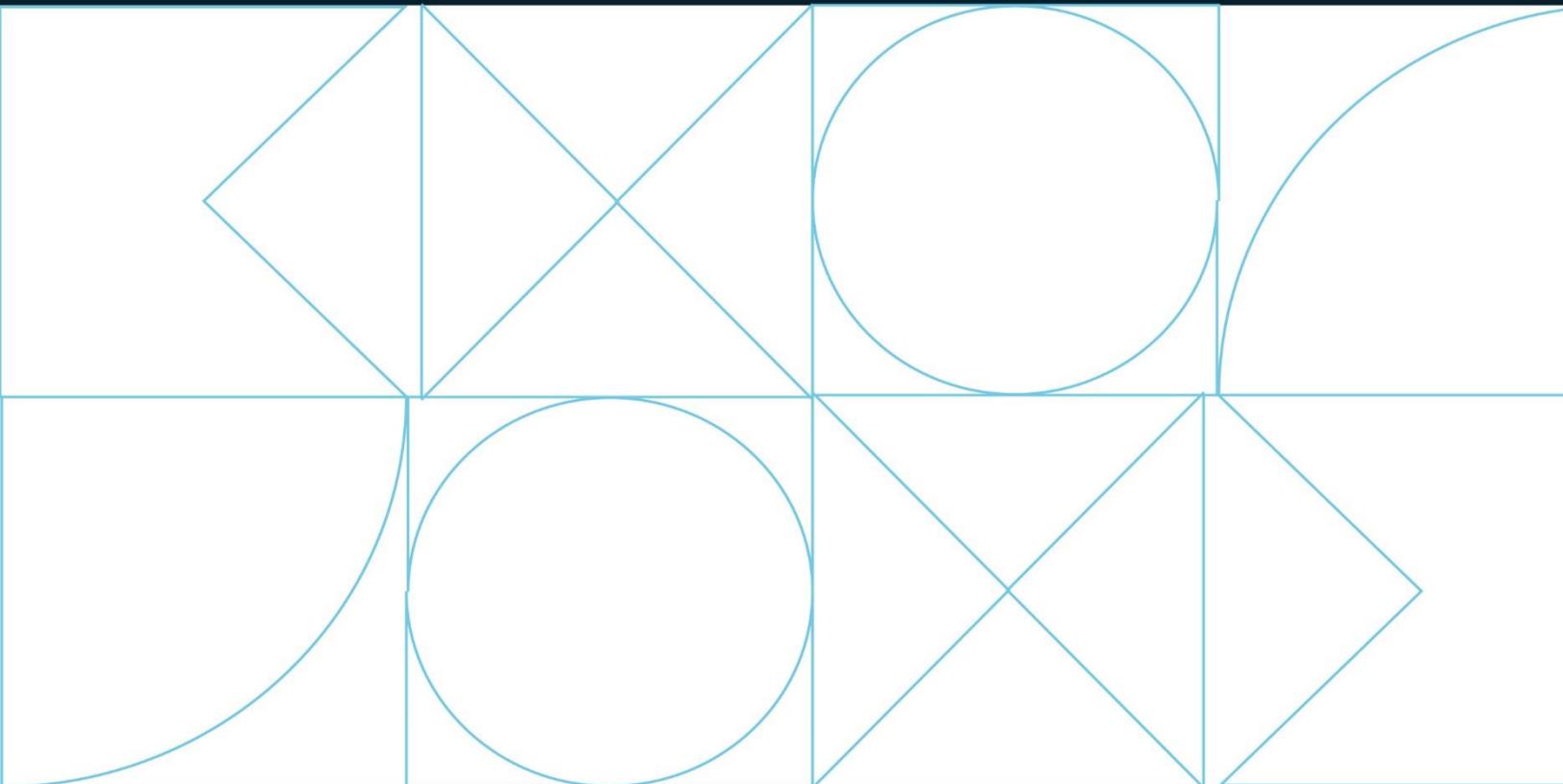




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SEAES)

REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



Índice

Índice	i
Índice de cuadros	iv
Índice de figuras	v
Directorio.....	vi
Titulares de las Direcciones	vii
Equipo integrador	viii
1. Contexto.....	1
2. Descripción del proceso de autoevaluación SEAES.....	2
3. Identificación de los mecanismos de evaluación y mejora continua	3
3.1 Descripción de las estructuras, estrategias y mecanismos.....	3
3.1.1 Instancias y órganos de gobierno.	3
3.1.2 Comisiones y comités en los diferentes ámbitos y funciones.....	4
3.1.3 Evaluaciones en el marco de procesos de planeación, programación y desarrollo de proyectos.....	5
3.1.4 Evaluaciones de programas educativos, currículos, programas de investigación, docentes, y en general sobre el avance de los procesos educativos, académicos y de gestión.....	8
3.1.5 Normativa, procedimientos y manuales, entre otros, que incluyen procesos de evaluación y mejora continua.	9
3.2 Tipos de Evaluación.....	10
3.2.1 Diagnóstica.....	10
3.2.2 Formativa	15
3.2.3 Sumativa	17
3.3 Evaluación interna y externa	18
3.3.1 Internas	18
3.3.2 Externas	21

4. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua.....	25
4.1 Integralidad	25
4.2 Énfasis formativo y diagnóstico	26
4.3 Participación	27
4.4 Sistemática.....	28
5. Análisis de los logros e impactos de los procesos de evaluación de los indicadores de la UAQ y su relación con los criterios previstos por el SEAES.....	30
6. Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los ámbitos previstos por el SEAES, en función de los criterios transversales del SEAES.....	39
6.1 Criterio I: Compromiso con la responsabilidad social	39
6.1.1 La responsabilidad social en la formación profesional de los estudiantes.....	39
6.1.2 La responsabilidad social en la profesionalización de la docencia	40
6.1.3 La responsabilidad social en los programas educativos de TSU y licenciatura	41
6.1.4 La responsabilidad social en los programas de investigación y posgrado	43
6.1.5 La responsabilidad social en el ámbito institucional	44
6.2 Criterio II: Equidad Social y de Género	45
6.2.1 La equidad social y de género en la formación profesional de los estudiantes	45
6.2.2 La equidad social y de género en la profesionalización de la docencia	49
6.2.3 La equidad social y de género en los programas educativos de TSU y licenciatura.....	51
6.2.4 La equidad social y de género en los programas de investigación y posgrado	53
6.2.5 La equidad social y de género en el ámbito institucional	56
6.3 Criterio III: Inclusión	61
6.3.1 La inclusión en la formación profesional de los estudiantes	61
6.3.2 La inclusión en la profesionalización de la docencia.....	63
6.3.3 La inclusión en los programas educativos de TSU, licenciatura, investigación y posgrado	63
6.3.4 La inclusión en el ámbito institucional.....	64

6.4 Criterio IV: Excelencia.....	67
6.4.1 La excelencia en la formación profesional de los estudiantes	67
6.4.2 La excelencia en la profesionalización de la docencia.....	71
6.4.3 La excelencia en los programas educativos de TSU, licenciatura, investigación y posgrado	76
6.4.4 La excelencia en el ámbito institucional.....	78
6.5 Criterio V: Vanguardia.....	81
6.5.1 La vanguardia en la formación profesional de los estudiantes	81
6.5.2 La vanguardia en la profesionalización de la docencia	82
6.5.3 La vanguardia en los programas educativos de TSU y licenciatura	84
6.5.4 La vanguardia en los programas de investigación y posgrado.....	86
6.5.5 La vanguardia en el ámbito institucional.....	87
6.6 Criterio VI: Innovación Social.....	89
6.6.1 La innovación social en la formación profesional de los estudiantes	89
6.6.2 La innovación social en la profesionalización de la docencia	90
6.6.3 La innovación social en los programas educativos de TSU y licenciatura	91
6.6.4 La innovación social en los programas de investigación y posgrado.....	93
6.6.5 La innovación social en el ámbito institucional.....	94
6.7 Criterio VII: Interculturalidad.....	96
6.7.1 La interculturalidad en la formación profesional de los estudiantes.....	96
6.7.2 La interculturalidad en la profesionalización de la docencia.....	97
6.7.3 La Interculturalidad en los programas educativos de TSU y licenciatura	97
6.7.4 La interculturalidad en los programas de investigación y posgrado	98
6.7.5 La interculturalidad en el ámbito institucional.....	98
7. Conclusiones	101
8. Referencias	103
9. Listado de anexos.....	106

Índice de cuadros

Cuadro 1. Municipios y cabeceras municipales del estado de Querétaro.	1
Cuadro 2. Rubros y subcategorías contemplados en el proceso de diagnóstico del MEU.	11
Cuadro 3. Rubros y subcategorías contemplados en el proceso de diagnóstico del MEU 2007..	12
Cuadro 4. Categorías y subcategorías para la evaluación diagnóstica del MEU 2017 aplicadas a las comunidades docente, administrativa, empleadora, estudiantil, egresada.	13
Cuadro 5. Planes Institucionales existentes del 2000 al 2024.	15
Cuadro 6. Indicadores Institucionales y criterios Orientadores SEAES en que impactan en los temas transversales.	31
Cuadro 7. Compromiso de la responsabilidad social en los programas educativos de la UAQ.	39
Cuadro 8. Compromiso de la responsabilidad social en los docentes de la UAQ.	41
Cuadro 9. Compromiso de la responsabilidad social en los programas educativos y estudiantes.	42
Cuadro 10. Compromiso de la responsabilidad social en relación con los proyectos de investigación.	44
Cuadro 11. Compromiso de la responsabilidad social en el ámbito institucional de la UAQ.	45
Cuadro 12. Listado de enlaces género en Unidades Académicas.	48
Cuadro 13. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de Posgrados en relación a Equidad Social y de Género.	55
Cuadro 14. Líneas de trabajo del Programa Universitario de Igualdad de Género.	58
Cuadro 15. Algunos resultados de las encuestas realizadas a egresados en 2023.	69
Cuadro 16. Cursos ofertados para la formación docente en 2023.	73
Cuadro 17. Avance del cumplimiento de algunos indicadores establecidos en el PIDE vigente...	79
Cuadro 18. Innovación social en los programas educativos de la UAQ.	90
Cuadro 19. Innovación social en los docentes de la UAQ.	91
Cuadro 20. Innovación social en los programas educativos y estudiantes de la UAQ.	92
Cuadro 21. Innovación social en relación con los proyectos de investigación de la UAQ.	94
Cuadro 22. Innovación social en el ámbito institucional de la UAQ.	95

Índice de figuras

Figura 1. Estructura orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro.	4
Figura 2. Proceso para la creación del Plan de Desarrollo Institucional.	6
Figura 3. Modelo UAQ de Responsabilidad Social Universitaria y su interrelación con los ODS de la UNESCO.	7
Figura 4. Ruta crítica para la aprobación de reestructuración de Programas Educativos de Licenciatura.	8
Figura 5. Actividades desarrolladas por etapas.	14
Figura 6. Proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.	17
Figura 7. Proceso de evaluación de los Grupos Colegiados de la UAQ.	18
Figura 8. Número de Indicadores institucionales relacionados con los criterios orientadores del SEAES.	31
Figura 9. Características del componente: Principios y Valores.	46
Figura 10. Modelo Educativo Universitario 2023.	47
Figura 11. Estructura del Modelo Educativo Universitario: 2017 y 2023.	72

Directorio

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca

RECTORA

Dr. Javier Ávila Morales

SECRETARÍA ACADÉMICA

M. en A.P. José Alejandro Ramírez Reséndiz

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Dra. Tércia Cesária Reis de Souza

*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
INSTITUCIONAL*

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña

*DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO*

Mtro. Luis Alberto Fernández García

SECRETARÍA PARTICULAR

M. en D. Gonzalo Martínez García

ABOGADO GENERAL

M. en I. Alejandro Jáuregui Sánchez

SECRETARÍA DE FINANZAS

Lic. Verónica Núñez Perusquía

*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A
LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA*

Dr. Eduardo Núñez Rojas

*SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA
UNIVERSIARIA*

M. en A. P. Ricardo Ugalde Ramírez

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROCESOS
LEGISLATIVOS*

M. C. E. Ma. Guadalupe Perea Ortiz

*SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y
SERVICIOS UNIVERSITARIOS*

Dr. Juan Salvador Hernández Valerio

*DIRECCIÓN DE IDENTIDAD E
INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL*

Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez

SECRETARÍA DE FINANZAS

Titulares de las Direcciones

M. en E.D. Jaime Nieves Medrano

ESCUELA DE BACHILLERES

Dr. Sergio Rivera Guerrero

FACULTAD DE ARTES

Dr. José Guadalupe Gómez Soto

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. Marcela Ávila-Eggleton

*FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES*

Dr. Martín Vivanco Vargas

*FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN*

Dr. Edgar Pérez González

FACULTAD DE DERECHO

M.G.D.S. Judith Valeria Frías Becerril

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Dr. Manuel Toledano Ayala

FACULTAD DE INGENIERÍA

Dra. Adelina Velázquez Herrera

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea

FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Rolando Javier Salinas García

*FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y
EDUCACIÓN*

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano

FACULTAD DE QUÍMICA

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Equipo integrador

Dra. Tércia Cesária Reis de Souza

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

M. en C. Liudmila Castellanos Ovando

*COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA*

Mtra. Elba Orozco Estrada

*COORDINACIÓN DE ENLACE
ACADÉMICO*

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Mtra. Ana Karen Corona Mancera

*RESPONSABLE DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA*

Lic. en DHS Ilse Klein Jara

*COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL*

Lic. Diana Angélica Benítez Pulido

ASISTENTE DE ACREDITACIONES CIEES

M. en C. Isabel Paz Nieto

*COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL*

L. I. Alfredo Vanegas Aboytes

*COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y
ESTADÍSTICA*

Mtra. Rosa María Luján Rico

*COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE
POSGRADO*

Lic. Nadia Belém González Pio

*COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA*

Lic. Sandra García Solís

*COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA*

Lic. Alicia Díaz Munguía

*ASISTENTE DE PROGRAMAS
EDUCATIVOS*

1. Contexto

El Estado de Querétaro de Arteaga se ubica en el centro el país, colindando al norte con San Luis Potosí, al sur con el Estado de México y con Michoacán, al este con Hidalgo y al oeste con Guanajuato. Históricamente se le ha considerado como un lugar de paso y esta realidad no ha cambiado, ya que por Querétaro fluye mucho tránsito que va principalmente de norte a sur del país y viceversa.

El Estado de Querétaro se compone de 18 municipios, cuyas respectivas cabeceras municipales se presentan en el *Cuadro 1*.

Cuadro 1. Municipios y cabeceras municipales del estado de Querétaro.

Municipio	Cabecera
Amealco de Bonfil	Amealco
Arroyo Seco	Arroyo Seco
Cadereyta de Montes	Cadereyta
Colón	Colón
Corregidora	El Pueblito
El Marqués	La Cañada
Ezequiel Montes	Ezequiel Montes
Huimilpan	Huimilpan
Jalpan de Serra	Jalpan
Landa de Matamoros	Landa
Pedro Escobedo	Pedro Escobedo
Peñamiller	Peñamiller
Pinal de Amoles	Pinal de Amoles
Querétaro	Santiago de Querétaro
San Joaquín	San Joaquín
San Juan del Río	San Juan del Río
Tequisquiapan	Tequisquiapan
Tolimán	Tolimán

Fuente: INAFED, 2023

La característica principal del Estado de Querétaro radica en la actividad comercial e industrial, siendo la primera como la principal actividad económica. A partir de las encuestas del INEGI, el 57.3% de la actividad económica del estado está enfocada en la realización de actividades terciarias y el 40% en actividades secundarias. Es también un lugar turístico y cultural (INEGI, 2023).

El Estado de Querétaro se considera lleno de historia y vocación política ya que, en la historia misma de México, ha sido testigo de acontecimientos importantes para su consolidación como república y se considera la cuna de la Constitución Política Mexicana de 1917.

En términos de la educación, ésta se encuentra entre las actividades terciarias por ser un servicio, por tanto, esta actividad se encuentra incluida en el porcentaje mayor dentro de la actividad económica del Estado.

En el contexto estatal está la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), su única universidad pública, cuya Ley Orgánica de la UAQ, el Art. 1o declara que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía implica la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma bajo los principios de libertad de cátedra, libertad de investigación, libertad de difusión de la cultura y libertad de prestar servicio social a la comunidad (UAQ, 1986).

La UAQ es una Institución de Educación Superior (IES) que inició cursos el 24 de febrero de 1951, bajo la rectoría del Licenciado Fernando Díaz Ramírez, con las Escuelas de Preparatoria, Derecho, Ingeniería Topográfica y Enfermería y Obstetricia. Para el 6 de febrero de 1956, empezó a funcionar la Escuela de Comercio, lo que actualmente se conoce como la Facultad Contaduría y Administración (UAQ, 2021).

Actualmente, la UAQ es la universidad más grande e importante en el Estado, líder en investigación y programas académicos reconocidos, con una cobertura al 2022 del 26.6% de Programas Educativos (PE) de licenciatura y posgrado. Se conforma por 13 Facultades: Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Filosofía, Informática, Ingeniería, Lenguas y Letras, Medicina, Psicología y Educación, Química y una Escuela de Bachilleres. Cuenta con un total de 118 PE de nivel Profesional Asociado (PA), Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura, además de 123 PE de nivel Posgrado, ofertados en modalidad escolarizada y no escolarizada, en 22 campus y planteles, en 13 de los 18 municipios del Estado (UAQ, 2021).

2. Descripción del proceso de autoevaluación SEAES

El proceso de autoevaluación en la UAQ se realizó de modo colaborativo, en la que una vez, establecida la convocatoria por parte de SEAES, se conformó una comisión de SEAES integrada por miembros de la Secretaría Académica, la Dirección de Planeación y Gestión Institucional (DPGI) en colaboración con la Dirección de Investigación y Posgrado. Participaron las 13 facultades de nuestra institución que trabajaron sus indicadores y proporcionaron su información a través de un responsable, el cual fungió como enlace ante la DPGI.

También contribuyeron con el aporte de información la Secretaría de Extensión Universitaria, la Secretaría de Vinculación, la Dirección de Vinculación, la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección de Unidad de Atención a Violencia de Género.

Los miembros de la comisión de SEAES se capacitaron y realizaron reuniones semanales para dar seguimiento a los trabajos de escritura y análisis de la información institucional y de las Facultades. La escritura del reporte final contó con la participación de todos los miembros.

3. Identificación de los mecanismos de evaluación y mejora continua

3.1 Descripción de las estructuras, estrategias y mecanismos.

3.1.1 Instancias y órganos de gobierno.

La estructura de gobierno de la Universidad está definida en la Ley y en el Estatuto Orgánico, así como la forma en que se eligen o designan las autoridades universitarias. Estos ordenamientos prevén las facultades, funciones, atribuciones y obligaciones de sus órganos colegiados, personal y titulares de dependencias administrativas. De esta forma, la Universidad tiene una estructura orgánica clara y definida que permite la distribución y toma de decisiones entre sus órganos y autoridades.

ART. 17 Son órganos de la Universidad:

1. El Consejo Universitario
2. El Rector
3. El Comité de Planeación
4. El Consejo de Investigación y Posgrado
5. Los Consejos Técnicos de las Áreas del Conocimiento
6. Los Coordinadores de las Áreas Académicas del Conocimiento
7. Los Consejos Académicos de las Facultades, Escuelas, Planteles e Institutos
8. Los directores de las Facultades, Escuelas e Institutos
9. Los Coordinadores de Planteles
10. Los Consejos Académicos de Investigación y Posgrado de las Facultades, Escuelas e Institutos
11. Los demás que sean creados por la legislación universitaria.

La Ley Orgánica y demás disposiciones normativas de la UAQ prevén el ejercicio del poder distribuido en diferentes niveles de autoridad, lo que permite su adecuado funcionamiento. En este contexto, la Universidad cuenta con una estructura reglamentaria que le permite regular las relaciones de trabajo entre el personal académico y el administrativo, promoviendo y garantizando un adecuado clima organizacional, así como la estabilidad interna (UAQ, 2023 h).

La estructura orgánica de la Universidad es funcional y le permite cumplir con sus actividades sustantivas de manera regular (Figura 1).



Figura 1. Estructura orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Fuente: UAQ, 2023 h.

3.1.2 Comisiones y comités en los diferentes ámbitos y funciones

El Consejo Universitario, para el estudio de los asuntos que se sometan a su consideración, podrá integrar Comisiones, las que siempre serán paritarias, entre sus miembros destacados en la materia sobre lo que dictaminarán, cada una de las comisiones estará integrada por el número impar de miembros que la legislación o el Consejo Universitario determinen y sesionará válidamente con la presencia de quien la presida y la mayoría de sus miembros (UAQ, 2007).

En el caso de los comités su función es formular, adecuar, analizar, discutir y/o aprobar los procedimientos generales. A continuación, se enlistan las comisiones y comités que existen en la UAQ, éstas son:

Comisiones: De Asuntos Jurídicos, Asuntos Académicos, Asuntos Administrativos, Planeación Institucional, De Honor y Justicia, Electoral, Instructora, De Estudios y Proyectos Legislativos, Presupuesto, De Incorporación de Estudios, Especial de Reforma Legislativa.

Comités: Planeación, Vinculación, Extensión, Transparencia, Institucional de tutorías, Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación.

Estas instancias trabajan para que se garanticen y desarrollen procesos en la Universidad, a través de la incorporación de lineamientos; regulando las funciones sustantivas y garantizando así la mejora continua, en beneficio de la comunidad universitaria.

Desde 2021, la Legislación Universitaria está siendo actualizada, para este proceso se han llevado a cabo foros de consulta para tomar en cuenta todas las voces de la comunidad universitaria de la UAQ.

3.1.3 Evaluaciones en el marco de procesos de planeación, programación y desarrollo de proyectos.

La institución cuenta con un Plan de Gran Visión 2015 - 2045 (PGV 2015 – 2045) en el que se muestra el resultado de un proceso participativo que, desde 2015, permitió formular las políticas universitarias que sirven como guía a la universidad para el logro de la visión hacia el año 2045. Fue un ejercicio planeado para llevar a cabo un análisis periódico participativo de la pertinencia y factibilidad de las políticas establecidas según el contexto interno y externo. Las políticas universitarias establecidas en el Plan de Gran Visión son (UAQ, 2015):

1. **Política 1.** Preparación de los docentes para una enseñanza innovadora y eficaz que mejore la preparación de los estudiantes en la universidad.
2. **Política 2.** Atención integral al estudiante para aumentar sus competencias profesionales y mejorar su empleabilidad.
3. **Política 3.** Establecer a la cultura como facilitador de los procesos de cambio hacia el interior y exterior de la institución.
4. **Política 4.** Desarrollar los cuerpos académicos para la investigación y la vinculación que colaboren en la solución de problemas nacionales y regionales.
5. **Política 5.** Promoción de la vinculación social para promover cambios en el entorno y demostrar nuestro compromiso social.
6. **Política 6.** Contar con una administración-gestión eficiente que apoye a la academia mediante una dinamización legal administrativa.
7. **Política 7.** Redefinir y operar un modelo educativo humanista, innovador, flexible, y pluridisciplinario con calidad.
8. **Política 8.** Ampliación de cobertura geográfica y social con equidad para contribuir a los objetivos nacionales.
9. **Política 9.** Transitar hacia la sustentabilidad de los ámbitos universitario y social.
10. **Política 10.** Impulso a la planeación participativa como base para una efectiva comunicación universitaria.
11. **Política 11.** Considerar a la innovación educativa como la generadora de cambios y adaptación a las condiciones del futuro.
12. **Política 12.** Gestión del financiamiento para promover su aumento a través de su diversificación, eficiencia y transparencia.
13. **Política 13.** Atender el desarrollo regional mediante el crecimiento y consolidación de los campus.

Nuestra institución también lleva a cabo su planeación plasmada en el Plan de Desarrollo Institucional (PIDE) que integra el derrotero que establece los objetivos estratégicos, políticas, metas y acciones para alcanzar la excelencia educativa.

La Ley Orgánica en su artículo 12, fracción VII, prevé como facultad del Consejo Universitario, a través del Comité de Planeación, la creación y adecuación del PIDE cada tres años. Asimismo, el Estatuto Orgánico en su artículo 120 señala las facultades del Comité de Planeación dentro de las que se prevé la revisión anual del PIDE, así como su evaluación del cumplimiento de las metas trazadas y la creación de indicadores para la evaluación y seguimiento del desarrollo institucional (UAQ, 1986).

El PIDE es elaborado por la comunidad universitaria (Figura 2), producto de una participación significativa de la misma comunidad y de los líderes académicos, aprobado por la máxima autoridad colegiada (consejo universitario, junta directiva o equivalente) y ampliamente difundido y asumido por la administración institucional en la toma de decisiones y debe contener como mínimo, lo siguiente:

- Misión y visión clara y explícita.
- Análisis de los factores externos que afectan a la institución.
- Diagnóstico de factores internos con fortalezas y debilidades.
- Objetivos a largo plazo vinculados con la misión institucional, las tendencias de los factores externos y el diagnóstico de los factores internos.
- Programas de mediano plazo con metas y responsables de ejecución.
- Criterios y mecanismos para el seguimiento de las acciones plasmadas en el Plan.
- Criterios y mecanismos de evaluación de los resultados.
- Proyectos y programas de las distintas entidades académicas.
- Programa operativo anual.
- Presupuesto que garantice la viabilidad financiera de la programación.

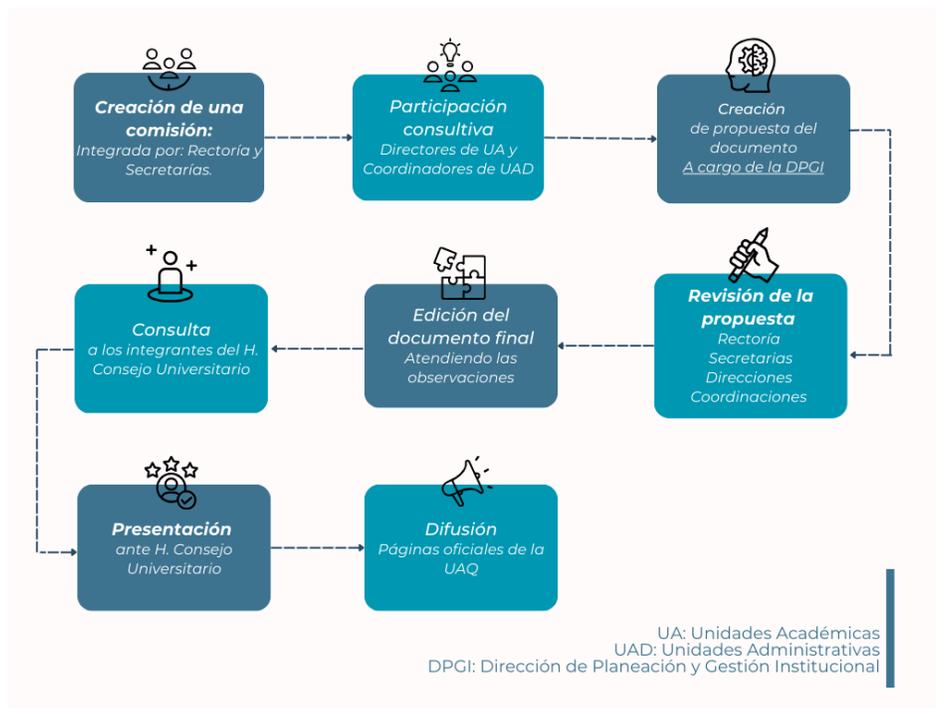


Figura 2. Proceso para la creación del Plan de Desarrollo Institucional.

Fuente: DPGI, 2023.

El PIDE 2021-2024 se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de la UNESCO, por medio de la consolidación de la identidad universitaria, como parte de una institución Socialmente responsable con base en acciones de carácter social (Figura 3).



Figura 3. Modelo UAQ de Responsabilidad Social Universitaria y su interrelación con los ODS de la UNESCO.

Fuente: DPGI, 2021.

Asimismo, a partir del 2021 debido a la suspensión de programas federales como el PROFEXCE, se elaboró el Programa de Financiamiento a la Calidad (PROFIC) 2021 y 2022 dirigido a las Unidades Académicas, cuyo objetivo general se enfocó en impulsar a través del financiamiento el desarrollo de proyectos académicos y de gestión que fortalezcan las funciones sustantivas de las Facultades, así mismo lograr la consolidación de la calidad educativa de la institución. Del cual se llevó a cabo el seguimiento académico y financiero de manera anual.

En el 2022, se elaboró una convocatoria del PROFIC dirigida a las Dependencias de Educación Superior (DES) con el propósito de impulsar la mejora de la calidad de las funciones sustantivas de las nuevas DES Regionales: Centro Sur y Semidesierto - Sierra Gorda. Del cual se llevó a cabo el seguimiento académico y financiero de manera anual.

Con el objetivo de lograr una planeación integral dentro de la Universidad, desde el 2015, se elaboraron los primeros planes de desarrollo de las facultades y campus alineados con los planes institucionales de la Universidad considerando elementos centrales y directrices diseñadas en el Plan de Gran Visión (PGV) 2015 - 2045 y el PIDE 2021 - 2024, donde se plantean objetivos, metas y acciones a cumplir en un periodo de tres años. Entre ellos, destacan la visión de largo plazo, los objetivos estratégicos y las políticas institucionales que contienen los paradigmas que guiarán a nuestra institución en el presente y el futuro inmediato.

Así mismo, desde hace dos años las Unidades Académicas cuentan con un Comité de Planeación y Evaluación que funciona como un órgano colegiado interno con la intención de lograr una planeación consciente y anticipada para optimizar recursos y poner en práctica diversas estrategias con el fin de conjugar factores como tiempo, espacio, características y necesidades particulares de los grupos, materiales, recursos disponibles y experiencias profesionales, que se alinea al documento: "[Comité de Planeación y Evaluación de las Dependencias de Educación Superior \(DES\)](#)", en el cual se describe puntualmente la estructura, las funciones (generales y específicas) para su operación.

En relación al apoyo para realizar investigación, la UAQ a través de la Dirección de Investigación y Posgrado cuenta desde el año 2019 con el Fondo para el Desarrollo del Conocimiento (FONDEC-UAQ), cabe decir que este fondo sustituyó al anterior Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación (FOFI-UAQ). Así, el FONDEC-UAQ tiene el propósito de contribuir al desarrollo científico, social, humanístico, artístico y tecnológico del país y del estado, en todas las áreas del conocimiento, y está dirigido a los investigadores e investigadoras de la UAQ a fin de obtener recursos financieros para desarrollar proyectos de investigación.

3.1.4 Evaluaciones de programas educativos, currículos, programas de investigación, docentes, y en general sobre el avance de los procesos educativos, académicos y de gestión.

La evaluación de Programas Educativos es una política institucional incorporada en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) que es el instrumento de planeación de la UAQ. La Dirección de Planeación y Gestión Institucional es la responsable operativa de la evaluación realizando el seguimiento de las licenciaturas que se encuentran trabajando en su autoevaluación para reestructuración, o bien para evaluaciones de organismos externos.

Existen mecanismos institucionales que permiten favorecer la excelencia de los PE, es así que, se cuenta con las guías para crear o reestructurarlos, las cuales contienen los criterios para elaborar el documento que integra las nuevas propuestas o de reestructuración (Figura 4). Otros mecanismos son el Subcomité de Planeación para Nuevos PE y el Comité de Planeación, la primera es la instancia que tiene la función de evaluar los criterios declarados en la guía para nuevos PE, con una mirada disciplinar efectuada por docentes del área respectiva, asimismo se enfatiza el análisis de la factibilidad y pertinencia de los nuevos PE que se proponen. El segundo, es el Comité de Planeación en donde se presentan las propuestas ya sean nuevas o reestructuradas para aprobación, esta instancia es anterior al Consejo Universitario, máxima autoridad de la institución quien finalmente concluye con la aprobación de dichas propuestas.

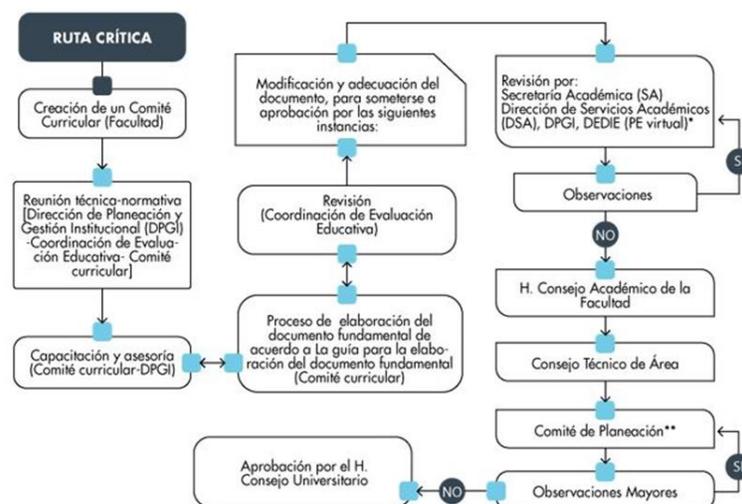


Figura 4. Ruta crítica para la aprobación de reestructuración de Programas Educativos de Licenciatura. Fuente: DPGI, 2023.

3.1.5 Normativa, procedimientos y manuales, entre otros, que incluyen procesos de evaluación y mejora continua.

La Universidad cuenta con las disposiciones normativas, generando estabilidad con dicho sector.

- Reglamentos de Autonomía UAQ, de Cooperación y Movilidad Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro de Estudiantes de la UAQ aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007, de Bibliotecas, de la Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos, de Deportes, de Ingreso y Promoción del Personal Académico, General de Investigación, Departamento de Servicio Social y de la Prestación del Servicio Social Obligatorio, para Uso de Transporte, Administración de Recursos Materiales de la UAQ
- Manuales de Contabilidad Gubernamental, SIIA Financiero, manual para el Levantamiento y Control de Inventario de los Almacenes de la UAQ, de Procedimiento Para la Asignación y Control de Fondos Fijos, Para el Uso de Fondo Fijo, para la Gestión de Obra Pública, de Políticas para el uso de los Recursos Financieros, para el Control de Bienes Muebles, de Procedimientos para el uso de Recursos por Proyectos Especiales, de Organización, de Becas, Calidad.
- Ley Orgánica, de Archivos del Estado de Querétaro, de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estrado de Querétaro, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.
- Plan de Austeridad 2023 de la UAQ y Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2024.
- Lineamientos para la Organización y funcionamiento del Comité, para la regulación de producciones del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la UAQ, Lineamientos aplicables en la Entrega y Recepción de los Recursos de la UAQ.
- Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género.
- Universitario de Igualdad de Género y no Discriminación.
- Código de Ética del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la UAQ.
- Programa Institucional de Tutorías UAQ.
- Estatuto Orgánico aprobado por el H. Consejo Universitario el 18 de octubre de 2007 y Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro
- Contrato Colectivo de Trabajo del STEUAQ 2014-2016, 2016-2018, 2018-2020, 2020-2022 y Contrato Colectivo de Trabajo del SUPUAQ 2009-2011, 2013-2015, 2015-2017, 2019-2021, 2021-2023.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga.

3.2 Tipos de Evaluación

La UAQ considera que los procesos de evaluación son la base para la mejora continua de los proyectos y procesos que se llevan a cabo en las instituciones, para la transparencia y rendición de cuentas. Se realizan evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas. Se privilegia los procesos de evaluación por pares académicos externos, pues considera que la mirada externa puede contribuir mucho para promover cambios positivos en nuestros programas educativos; además se requiere un proceso previo de autoevaluación. Los resultados de las evaluaciones son generalmente presentados en los consejos académicos de las Facultades y en el Consejo Universitario para el conocimiento de toda la comunidad.

3.2.1 Diagnóstica

Las evaluaciones diagnósticas tienen como propósito identificar retos, problemas, brechas, oportunidades y logros como insumo para la toma de decisiones sobre el futuro.

La universidad no cuenta con un sistema de planeación-evaluación formal que defina las características específicas de las evaluaciones diagnósticas con las que cuenta la institución, sin embargo, desempeña estas actividades a los proyectos específicos. Un ejemplo de esta evaluación es que recientemente se realizó con el Modelo Educativo Universitario (MEU).

3.2.1.1 Evaluación del Modelo Educativo Universitario.

Durante diferentes periodos entre los años 2000 al 2023, se realizaron modificaciones pertinentes al MEU, a través de la reflexión y participación de la comunidad universitaria, adaptándose a las necesidades sociales, económicas, políticas y educativas en el contexto estatal, nacional e internacional. La entidad administrativa encargada de dirigir las actividades es la Dirección de Planeación y Gestión Institucional. Estos procesos de evaluación diagnóstica del MEU se ha desempeñado la universidad desde el 2010.

En el año 2010, la Dirección de Planeación realizó la primera evaluación del MEU a través de la aplicación y análisis de un cuestionario con preguntas abiertas, en tres Facultades: Química, Medicina y Ciencias Naturales. La finalidad fue sistematizar los conceptos que tienen las y los directivos, profesores y estudiantes sobre el mismo. Se aplicó a la comunidad docente, estudiantil, egresada y coordinaciones de programas educativos. En el Cuadro 2 se integra la matriz de análisis establecida para identificar las áreas de oportunidad y mejora del MEU.

Durante el periodo 2016 – 2017, se inició el proceso de actualización del MEU 2007 mediante un diagnóstico cualitativo del conocimiento y operación de éste. Se diseñó y se aplicó un cuestionario a 500 actores de la comunidad universitaria de los diferentes campus y facultades (Cuadro 3). A partir del análisis de la información recabada se organizaron reuniones de trabajo que desarrollaron la estructura del “*Foro Universitario para la discusión del modelo educativo*”, con una asistencia total de 164 personas de la comunidad universitaria, con la finalidad de reflexionar sobre el MEU y sus formas de operación.

Cuadro 2. Rubros y subcategorías contemplados en el proceso de diagnóstico del MEU.

Rubros de análisis	Subcategorías
Enseñanza	<ol style="list-style-type: none"> 1. De corte humanista y de calidad. 2. Orientado a valores y compromiso social. 3. Centrado en el aprendizaje. 4. Flexibilidad. 5. Interdisciplinariedad.
Enseñanza por competencias	
Evaluación por competencias	
Sistema de créditos	
Tutorías	
Movilidad estudiantil y docente	
Segundo idioma	
Innovación educativa y tecnológica	
Servicio Social	
Prácticas profesionales	
Estilos saludables	
Internacionalización	
Desarrollo cultural	
Perfil de ingreso	
Perfil de egreso	
Perfil docente	
Trabajo colegiado	
Enfoque de género	
Planeación didáctica	
Pertinencia	
Enfoque ecológico	
Factibilidad	
Interdisciplinaria	
Valores	
Materias optativas, convalidación	
Cargas horarias	
Propedéutico	
Congresos	

Fuente: Evaluación de la Implementación del MEU en los programas educativos, 2010.

Cuadro 3. Rubros y subcategorías contemplados en el proceso de diagnóstico del MEU 2007.

Objetivos	Preguntas guía
1. Descubrir si los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) saben por qué existe el MEU de la UAQ y desde cuándo existe.	1. ¿Cómo conceptualizan los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ al MEU de la misma?
2. Indagar si los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) saben para qué existe el MEU de la UAQ.	2. ¿Qué conocimientos tienen los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) actores clave (directivos, profesores y estudiantes), el concepto de educación de la UAQ?
3. Identificar las diferentes posturas que tienen los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) sobre el concepto de educación.	3. ¿Cómo conceptualizan los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) el proceso de enseñanza-aprendizaje de la UAQ?
4. Describir cómo definen el concepto de evaluación, los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ.	4. ¿Qué concepto de evaluación tienen los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ?
5. Explicar cómo definen el concepto de flexibilidad curricular, los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ.	5. ¿Cómo definen los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ, el componente flexibilidad curricular?
6. Identificar qué concepto, sobre trabajo multidisciplinario, tienen los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ.	6. ¿Cómo definen los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ, el componente trabajo multidisciplinario?
7. Explicar cómo definen educación de calidad, los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ.	7. Explicar cómo definen educación de calidad, los actores clave (directivos, profesores, egresados y estudiantes) de la UAQ.

Fuente: UAQ, 2016.

A partir del informe que se realizó sobre el análisis y reflexión del [Diagnóstico Institucional del Modelo Educativo](#), se desarrollaron las actividades para el foro al incluir presentaciones y mesas de trabajo, en las que participaron diferentes actores de los espacios académicos universitarios: Facultades, Escuela de Bachilleres, Campus y directivos. Los resultados del diagnóstico y la información de la comunidad universitaria permitieron la elaboración de una propuesta de actualización y su operación a corto, mediano y largo plazo. Para ello se realizaron presentaciones en cada Unidad Académica con el análisis y resultados de las discusiones y finalmente se presentó en el H. Consejo Universitario el 30 de noviembre de 2017.

En el 2017, se consideraron aspectos más de la comunidad, priorizando un enfoque humanista, basado en la construcción de conocimientos, centrado en el aprendizaje y multidisciplinario e interdisciplinario. En ella, se incorporaron propuestas innovadoras a la formación de nivel superior y media superior enfocadas en el desarrollo profesional de la comunidad estudiantil; sin embargo, en conjunto con la comunidad docente, se reflexione propongan y actúen críticamente ante los procesos socioeconómicos, culturales y ambientales.

Debido a la pandemia por COVID-19 se replanteó el campo de la educación en cuanto a las formas y estrategias de enseñanza, así como en la manera de interactuar entre la comunidad docente y estudiantil

en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula. En este sentido, la actualización del MEU formó parte de las estrategias de trabajo de nuestro PIDE 2021 – 2024 establecido dentro del eje de Gestión Académica.

Para ello se elaboró un cuestionario dirigido a la comunidad estudiantil, docente, administrativa, egresada y empleadores, el objetivo de su aplicación fue elaborar un diagnóstico institucional sobre el conocimiento, implementación y operación del MEU vigente (2017), integrando nuevos elementos que se adapten a las necesidades académicas y administrativas de institución. En ese sentido, la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa (DEDIE) desarrolló una plataforma digital en la que se implementó una campaña institucional para lograr mayor participación de la comunidad universitaria.

En el Cuadro 4 se muestran las matrices de análisis de las categorías y subcategorías empleadas para los cuestionarios aplicados durante el semestre 2023.1.

Cuadro 4. Categorías y subcategorías para la evaluación diagnóstica del MEU 2017 aplicadas a las comunidades docente, administrativa, empleadora, estudiantil, egresada.

Categorías y subcategorías aplicadas a la comunidad docente y administrativa	
Categoría	Subcategoría
Estructura base del MEU y la situación contextual por la pandemia de COVID -19	Conocimiento general
	Modelo de gestión académica
	Didáctico – pedagógico
Principios y valores: Humanista, compromiso social y sustentable	Concepto Humanista (Humanismo)
	Perfil profesional de la comunidad estudiantil enfocado en acciones que fomentan la formación integral
	Concepto de compromiso social
	Perfil profesional de la comunidad estudiantil enfocado en acciones que fomentan la formación integral
	Concepto de sustentable (Sustentabilidad)
	Perfil profesional de la comunidad estudiantil enfocado en acciones que fomenten la formación sustentable
Enfoque pedagógico	Centrado en el aprendizaje
	Desde el aprendizaje significativo
	Con flexibilidad
	Multi-inter-transdisciplinario
Innovación Educativa	Nuevas modalidades de enseñanza
	Planes de estudios actualizados
	Tecnologías de información y comunicación
	Con vinculación social
Categorías y subcategorías aplicadas a comunidad empleadora.	
1) Principios y valores 2) Enfoque pedagógico 3) Innovación educativa	Competencias educativas de la comunidad egresada
Categorías y subcategorías aplicadas a comunidad estudiantil y egresada.	
	Conocimiento general

Estructura base del MEU y la situación contextual por la pandemia de COVID -19	Herramientas digitales para el proceso de enseñanza - aprendizaje a distancia de la comunidad estudiantil.
	Satisfacción de la comunidad estudiantil y egresada sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje a distancia durante la pandemia
01) Principios y valores: Humanista, compromiso social y sustentable	Modelo de gestión académica
	1) Concepto humanista (Humanismo)
	2) Concepto de compromiso social
	3) Perfil profesional de la comunidad estudiantil enfocado en acciones que fomentan la formación integral
02) Enfoque pedagógico	4) Concepto sustentable (Sustentabilidad)
	1) Centrado en el aprendizaje
	2) Desde el aprendizaje significativo
	3) Con flexibilidad
03) Innovación Educativa	4) Multi-inter-transdisciplinario
	1) Nuevas modalidades de enseñanza
	2) Planes de estudios actualizados
	3) Tecnologías de información y comunicación
	4) Con vinculación social

Fuente: DPGI, 2023.

La actualización se llevó a cabo en tres etapas desde marzo del 2022 a noviembre de 2023 dirigido por la Dirección de Planeación y la Secretaría Académica. En la Figura 5 se identifican las actividades desarrolladas para cada etapa, hasta que el documento final fue revisado y aprobado en el consejo universitario del día 14 de diciembre 2023.

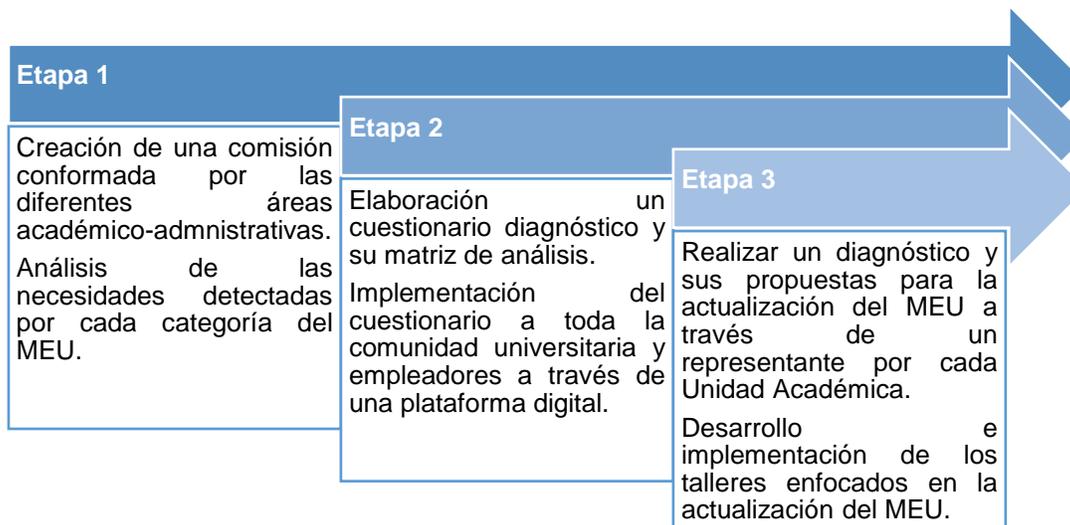


Figura 5. Actividades desarrolladas por etapas.

Fuente: DGPI, 2023.

3.2.1.2 Evaluación del Programa de Financiamiento a la Calidad (PROFIC).

Otro ejemplo de los proyectos en lo que se realiza evaluación diagnóstica son los creados a partir del 2021, que debido a la desaparición de cinco programas federales en los que concursaba la universidad para la obtención de fondos extraordinarios. La institución decidió continuar con el desarrollo de proyectos estratégicos a través de fondos internos, por lo que se creó el [Programa de Financiamiento a la Calidad \(PROFIC\)](#) con el objetivo de impulsar a través del financiamiento el desarrollo de proyectos académicos y de gestión que fortalezcan las funciones sustantivas de las Unidades Académicas, así mismo lograr la consolidación de la calidad educativa de la institución. Es así que cada UA identifica y realiza un diagnóstico interno para elaborar sus metas e indicadores para el logro de sus objetivos académicos definidos en un plan anual.

3.2.2 Formativa

Estas son evaluaciones que se llevan a cabo durante los procesos con el propósito de retroalimentar su realización, corregir rumbos, generar aprendizajes y dar seguimiento a los avances.

El PIDE institucional y el PROFIC se evalúan de manera anual con la finalidad de dar seguimiento a las acciones, metas e indicadores establecidos por la comunidad universitaria con el propósito de identificar logros, impacto y áreas de mejora.

En el Cuadro 5 se describe la estructura y número de evaluaciones realizadas a los Planes Institucionales existentes del 2000 al 2024.

Cuadro 5. Planes Institucionales existentes del 2000 al 2024.

Año	Estructura	N° de Evaluaciones
2000 - 2010	<ol style="list-style-type: none">1. Reto académico.2. Reto administrativo.3. Reto normativo.4. Reto democrático.5. Reto financiero.6. Reto social.	Sin evaluación
2007 – 2012	<ul style="list-style-type: none">• Eje calidad académica.• Eje financieramente viable.• Eje políticamente respetuoso.• Eje públicamente responsable.	Sin evaluación
2013 – 2015	<ul style="list-style-type: none">• Comunidad universitaria: Profesores, estudiantes y trabajadores administrativos• Funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.• Gestión universitaria: modelo organizativo, financiamiento,	Sin evaluación

	administración escolar y de recursos humanos, instalaciones y planeación.	
2015 - 2018	Ejes de desarrollo Universitario: 1. Calidad y pertinencia universitaria: innovación educativa, formación integral e internacionalización. 2. Cobertura. 3. Vinculación. 4. Modelo de organización. 5. Financiamiento.	3 evaluaciones: 2016,2017 y 2018.
2019 – 2021	1. Cobertura con equidad, inclusión e igualdad de género. 2. Calidad académica. 3. Modelo de organización y gestión institucional. 4. Vinculación y extensión. 5. Finanzas universitarias.	2 evaluaciones: 2019, 2020.
2021 – 2024 (VIGENTE)	Modelo de universidad socialmente responsable a través de los siguientes ejes: I. Eje de gestión académica. II. Eje de gestión social. III. Eje de gestión administrativa. IV. Eje de gestión financiera. V. Eje de gestión política.	2 evaluaciones: 2022 y 2023.

Fuente: DPGI, 2023.

3.2.3 Sumativa

Estas evaluaciones tienen como propósito dar cuenta de avances y logros y resultados de procesos concluidos. Como ejemplos se muestran las evaluaciones del PIDE y de grupos de trabajo colaborativo.

3.2.3.1 Evaluación del PIDE

El PIDE lleva a cabo un proceso de evaluación (Figura 6) en tres momentos, a su primer y segundo año de ejecución, estas evaluaciones con la finalidad de corregir el rumbo si es necesario, y la tercera con la finalidad de dar cierre a un ciclo de tres años, así como sentar las bases para el siguiente Plan de Desarrollo Institucional.

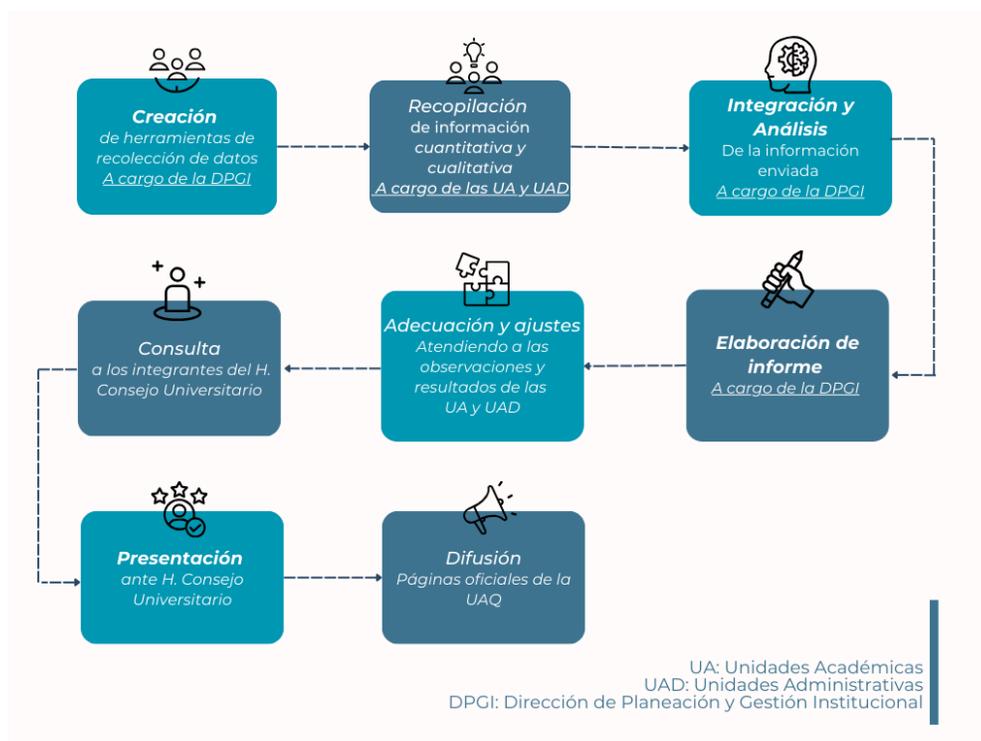


Figura 6. Proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.

Fuente: DPGL, 2023.

3.2.3.2 Evaluación de grupos de trabajo colaborativo

También se cuenta con evaluaciones anuales del cumplimiento del trabajo desarrollado por los Grupos Colegiados (Figura 7), Centros de Estudio y Laboratorios registrados ante la Dirección de Planeación y Gestión Institucional. Esta evaluación se realiza de manera anual, con la intención de servir como ejercicio para nuevos grupos profesores, renovar los registros, así como identificar al conjunto de profesores que cumplan los requerimientos para registrar un Cuerpo Académico ante la Secretaría de Educación Pública.



Figura 7. Proceso de evaluación de los Grupos Colegiados de la UAQ.

Fuente: DPGI, 2023.

3.3 Evaluación interna y externa

3.3.1 Internas

Las evaluaciones internas son las que llevan a cabo la propia institución. En todas se evalúan los indicadores y sus metas propias. La periodicidad en que se realizan depende de la naturaleza del proceso evaluado. La autoevaluación concluida para la evaluación de entidades externas ha servido para contar con elementos para sistematizar la información, y se utilizan de manera permanente para registrar las mejoras, esto ha ocurrido a nivel de programas educativos como a nivel de Administración Central, con la autoevaluación institucional.

Como ya se mencionó anteriormente el seguimiento de metas específicas se realiza mediante las evaluaciones anuales y bianual de los Planes de Desarrollo Institucional y el Programa de Financiamiento a la Calidad.

Evaluaciones que se realizan en los PE de licenciaturas y posgrados. Estas responden a la necesidad de actualización, que en la UAQ se le denomina reestructuración. Cada licenciatura realiza una evaluación curricular en la que participan los docentes, alumnos y egresados. Se nutre también de la opinión de los empleadores y de las tendencias en la disciplina, inter, multi y transdisciplina. Los estudios de pertinencia son parte importante para obtener elementos de vanguardia que posicionen a los PE con base en la responsabilidad social, que respondan a las necesidades de la sociedad y de otorgar las herramientas adecuadas para el desarrollo profesional de los egresados. Es también considerado el seguimiento de recomendaciones de organismos externos. Es así que, la reestructuración de un PE implica un proceso de investigación educativa basado en datos que permiten la toma de decisiones para realizar cambios en aras de la mejora continua.

Seguimiento de egresados institucional. Se realiza a través de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, específicamente en la Dirección de Vinculación a través de la Coordinación de seguimiento de egresados y empleabilidad. Esta Coordinación tiene como propósito contribuir al fortalecimiento y consolidación de la pertinencia de los planes de estudios, conocer la empleabilidad de los egresados y su nivel de satisfacción de los servicios académicos ofrecidos en la UAQ. Por lo tanto, mantiene contacto con las y los egresados para conocer su trayectoria laboral mediante un cuestionario de seguimiento de egresados y, a través de distintos mecanismos, difunde la información relevante de

egresado de los PE de licenciatura y posgrado. Cabe decir que esta Coordinación se acompaña del apoyo de Coordinadores/as de seguimiento de egresados por Facultad, los cuales además de apoyar con la recepción de información también colaboran en la elaboración de diagnósticos.

Programa de Evaluación del Desempeño Docente. Es coordinado por la Dirección de Desarrollo Académico a través de la Coordinación de Formación y Evaluación Docente, implementado en las trece Facultades y la Escuela de Bachilleres. Dicho programa tiene por objetivo conocer a través de la opinión de las y los estudiantes, y de la autoevaluación, cuál es el estado en que se encuentra el desempeño docente y, de esta manera, el profesorado, los directores de la Escuela de Bachilleres y las Facultades, así como la institución en general, puedan implementar acciones y políticas que permitan elevar la calidad del proceso y del producto de la actividad docente.

Este programa coadyuva a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Universidad. A través de dicha herramienta podemos conocer las áreas de oportunidad y las fortalezas de las y los profesores con la intención de generar estrategias para la formación docente que atiendan a las necesidades didáctico-pedagógicas de los programas académicos. Aunado a lo anterior, es importante que las y los profesores vean reconocido su esfuerzo y reciban incentivos para continuar con la mejora de sus estrategias docentes.

La Evaluación Docente de la UAQ está certificada con la Norma ISO 9000:2015 lo que garantiza la calidad y mejora continua del instrumento. La Evaluación se realiza a través del Portal por lo que se requiere, en el caso de los alumnos su NIP y número de Expediente y en el caso de los profesores, su NIP y su Clave de Trabajador.

Beneficios de la Evaluación:

- El Profesorado tiene la posibilidad de realizar los cambios que considere pertinente para fortalecer su práctica docente.
- El Cuerpo Directivo puede tomar decisiones relativas a la conformación de su planta docente del próximo ciclo escolar e implementar estrategias que favorezcan Elevar la Calidad de la Docencia de su Escuela o Facultad.
- El estudiantado tiene la oportunidad de participar en un proceso corresponsable y de recibir una Educación de mayor Calidad.
- Crear insumos de análisis a través de las bases de datos generadas en el SIIA para favorecer la Investigación Educativa por la UAQ y otras instancias e instituciones educativas
- Generar propuestas de cursos de formación docente continua en relación a lo didáctico-pedagógico, la actualización disciplinar entre otros, coordinados por la Dirección de Desarrollo Académico y por las Direcciones de las Unidades Académicas.

Promoción Docente. Es un programa de la Dirección de Desarrollo Académico, que se desarrolla en corresponsabilidad con las autoridades universitarias, el Sindicato Único de Personal Académico, la Comisión Mixta de Vigilancia y Comisiones Dictaminadoras de las áreas de conocimiento ambas del RIPPAUAQ y DDA, coordinan, gestionan y vigilan los procesos de ingreso, permanencia y promoción laboral, Recategorización y Estímulos a la Docencia y a la Productividad. De esta manera, se abona en la construcción comunitaria de una cultura de corresponsabilidad y transparencia donde maestras y maestros ven reconocidos sus méritos favoreciendo los proyectos personales de crecimiento laboral, así como los compromisos y metas de calidad educativa de la institución.

La promoción académica o promoción docente, es el procedimiento a través del cual el personal docente se promueve para una categoría superior. En dichos procesos participan académicas y académicos de Tiempo Libre y Tiempos Completos.

El personal académico de Tiempo Libre y Tiempo Completo tiene derecho a ser promovido cada año de acuerdo a lo pactado entre las autoridades universitarias y los representantes del personal académico conforme a lo convenido en las cláusulas 79 y 93 del documento que regula las relaciones laborales y en función de los requisitos establecidos en lo dispuesto en el artículo 82, Capítulo VIII del Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (RIPPAUAQ).

En el proceso de Promoción Académica intervienen diferentes instancias, la Coordinación de Promoción Docente (CPD) de la Dirección de Desarrollo Académico (DDA), la Secretaría Académica de la UAQ, la Comisión Mixta de Vigilancia (CMV), las Comisiones Dictaminadoras del Área (CDA) y la Dirección de Recursos Humanos. Existen cinco tipos de solicitudes de Recategorización: Anual, Obtención de Tiempo Libre, Obtención de Tiempo Completo, Grado y Antigüedad.

Programa de Estímulos. También corresponde a la Dirección de Desarrollo Académico. Este programa evalúa el Desempeño del Personal Docente de la Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho programa anual, es dirigido al personal académico con nombramiento de Tiempo Completo o Tiempo Libre y tiene como objetivo reconocer el esfuerzo y la calidad en el desempeño académico del personal docente, con la finalidad de contribuir a elevar la calidad académica, además de motivar al mejoramiento de la práctica docente y una participación más activa en funciones como la investigación, creación, extensión, innovación, vinculación, tutoría, gestión académica y participación en Cuerpos Académicos, Grupos Colegiados y Centros/Laboratorios.

Para contar con el beneficio, es necesario participar en un concurso y atender los requerimientos de la convocatoria emitida, la cual menciona que las y los docentes deben contar con un mínimo de puntos en el criterio de calidad (participación en las actividades de docencia, investigación, creación, extensión, innovación, vinculación, tutoría, gestión académica y participación en Cuerpos Académicos, Grupos Colegiados y Centros/Laboratorios) además del total de horas cubiertas en cada uno de los puntos anteriores, la antigüedad en la institución, si es miembro en algún cuerpo académico, candidato a SNII o reconocimiento del SNII, su grado académico y su promedio de evaluación docente.

Adicional a lo anterior, se cuenta con el Programa de Estímulos a la Productividad del Personal Académico de Honorarios de la UAQ, el cual tiene como objetivo reconocer el esfuerzo y la calidad en el desempeño académico del personal docente de Honorarios, motivar al mejoramiento de la práctica docente, fomentar la permanencia del docente dentro de la Institución y fortalecer la calidad académica institucional.

Dicho programa está dirigido a las y los profesores contratados por horarios que imparten clases en la Escuela de Bachilleres, TSU y/o en Licenciatura y que no reciban ningún tipo de estímulo o beca. Al igual que los estímulos mencionados anteriormente, se emite una convocatoria solo que en esta ocasión es de manera semestral, en la cual se estipulan los requisitos para obtener dicho beneficio, los cuales son: Acreditar un curso de formación didáctica-pedagógica, una evaluación emitida por la unidad académica del participante, contar con una calificación promedio de 8.0 en su evaluación docente, al menos 5 productos académicos para cada asignatura que imparte y constancia de su grado académico.

Auditorías. La Secretaría de Contraloría de la UAQ realiza una serie de auditorías internas. Entre ellas se destacan:

1. Auditorías Internas y Externas a la Matrícula Universitaria.
2. Auditorías del Personal Docente y Administrativo.
3. Auditorías de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros.
4. Auditorías Administrativas.
5. Auditorías a los Almacenes de Inventarios.
6. Intervención en el proceso de Entrega-Recepción de los puestos administrativos.

3.3.2 Externas

Son evaluaciones que llevan a cabo instancias externas, por ejemplo, las acreditaciones de programas educativos; los exámenes nacionales sobre el aprendizaje de los y las estudiantes; y las auditorías y certificaciones a procesos de la gestión.

Acreditación nacional. Es un reconocimiento que los PE obtienen después de someterse a la evaluación externa por organismos autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), como son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), La UAQ cuenta al 2023 con 79 PE de licenciatura evaluados, siendo 42 programas evaluados por los CIEES y 37 evaluados por COPAES, teniendo 7 PE con doble acreditación. En el caso de los PE de posgrado, hasta la segunda mitad del año 2021 se evaluaban y acreditaban a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en ese año se contaba con 67 programas acreditados (9 especialidades, 41 maestrías y 17 doctorados), no obstante, a finales del año 2022 el PNPC fue sustituido por el Sistema Nacional de Posgrado del ahora Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnología (CONAHCYT), por lo tanto, las acreditaciones fueron canceladas y solo se mantuvo el registro con 70 PE de posgrado (10 especialidades, 41 maestrías y 19 doctorados). Por su parte, a partir del año 2022 iniciaron las evaluaciones de los PE de posgrado ante los CIEES, y a la fecha de noviembre 2023 se tienen 4 programas evaluados y 5 en proceso.

Acreditación Internacional. Algunos PE de licenciatura se han sometido a la evaluación para la acreditación internacional, teniendo 10 PE con esta distinción, éstos son: Ingeniería en Automatización, Ingeniería Civil, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Computación, Arquitectura, Derecho, Enfermería, Fisioterapia, Educación Física y Ciencias del Deporte y Nutrición. En los PE de posgrado se tienen 2 programas de doble titulación, y a través del PNPC-CONACYT se tenían 4 PE con la distinción de internacional.

Acreditación Institucional. Nuestra institución trabaja fuertemente en la mejora continua y es así que se sometió a la evaluación para la acreditación institucional. Para esta evaluación participaron todas las áreas que integran la Administración Central, en la que se trabajó de manera colaborativa. El resultado obtenido consistió en una acreditación con vigencia de tres años.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). De igual manera los docentes participan en una evaluación individual en el PRODEP el cual apoya a la profesionalización de los/las PTC, ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para acceder a los apoyos que otorga el Programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social; se articulen y consoliden en CA y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Se cuenta con un total de 403 profesores y profesoras que cuentan con esta distinción a noviembre de 2023.

Cuerpos Académicos (CA). También se realizan evaluaciones colectivas de los Cuerpos Académicos, los que son grupos de profesores y profesoras de tiempo completo que comparten una o varias Líneas

de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento y realizan actividades sustantivas de la Institución. Siendo la investigación un instrumento de profesionalización y actualización permanente, los CA realizan proyectos de investigación encaminados a satisfacer las necesidades de diferentes sectores. Se cuenta con un total de 83 CA autorizados por la SEP a noviembre de 2023.

Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL). Una muestra de nuestra comunidad estudiantil (10 licenciaturas) participa en el EGEL el cual es un instrumento de evaluación de cobertura nacional cuyo propósito es determinar si los egresados que concluyen un plan de estudios de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades que se consideran indispensables al término de su formación académica. Esto ha permitido que nuestras y nuestros egresados sean acreedores al Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL, donde el Ceneval otorga un reconocimiento a los sustentantes que tuvieron los mejores resultados del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) a nivel nacional, en la última emisión del 2023, fueron galardonados 39 egresadas y egresados.

Certificaciones en la Norma ISO 9001. La UAQ ha sido evaluada por Applus México S.A. de C.V. para comprobación del cumplimiento con los requisitos de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015, bajo el alcance, administración de los servicios de educación pública para el nivel técnico, bachillerato, superior y posgrado. Se incluyen procesos certificados, siendo los siguientes:

- Admisión de nuevo ingreso
- Carga horaria
- Inscripción y reinscripciones
- Servicio social
- Servicio social área de la salud
- Becas internas
- Titulación y obtención de grado
- Evaluación docente
- Promoción docente
- Seguimiento de egresados
- Control y seguimiento de proyectos de investigación
- Sistema universitario de bibliotecas
- Servicio de cómputo académico
- Otorgamiento de prestaciones
- Capacitación
- Compras
- Pago a proveedores
- Activo fijo
- Mantenimiento de infraestructura
- Mantenimiento de equipo de cómputo
- Seguridad
- Gestión de atención de la salud del SUS
- RPBI y conservación del SUS
- Gestión de la salud, educación y conservación SUAF
- Administración del sistema de gestión de calidad (1. Manual de operación, 2. Manual de auditoría, 3. Control de documentos, 4. Control de registros, 5. Manejo de servicio no conforme, 6. Acciones correctivas 7. Lineamientos para la carpeta ejecutiva 8. Manual universitario de funciones).
- Laboratorios de automatización y geotécnica, materiales y geomática (almacenes).
- Gestión de análisis microbiológicos de alimentos en LECRIMA. Actualmente el certificado en el que se incluyen dichos procesos tiene vigencia a abril del 2025.

- También se encuentran certificados los siguientes campus: Centro Universitario, Ex Prepa Centro, Prados de la Capilla, Juriquilla, Aeropuerto, San Juan del Rio, Amealco, Cadereyta de Montes, Jalpan, Amazcala, Corregidora.
- El Sistema Universitario de Salud: La Clínica Santa Bárbara, Clínica Santa Rosa Jáuregui, Clínica del centro. Por parte de Escuela de Bachilleres los planteles Sur, Norte, Pedro Escobedo y Colón.

El interesado en certificar un proceso debe, identificar y considerar los siguientes requisitos y actividades de interacción que solicita la Norma ISO 9001: 1. Determinar el alcance a certificar 2. Las cuestiones externas e internas 3. Los requisitos de las partes interesadas 4. Los productos y servicios.

También se debe de elaborar una carpeta ejecutiva formada por una portada, el contexto del proceso, carta proceso, análisis de objetivo e indicadores de calidad, resultados en encuestas y comentarios, acciones correctivas y control de registros. Esta carpeta ejecutiva es revisada desde la Institución por la Oficina de Gestión de la Calidad. El Sistema de Gestión de la Calidad de la UAQ tiene el objetivo a mediano plazo de construir los mecanismos que permitan el trabajo conjunto con las áreas correspondientes para la certificación de procesos en gestión de aspectos ambientales, seguridad, salud en el trabajo, entre otros.

Auditorías Externas. Entre las funciones de la Coordinación de Auditorías externas de la UAQ de la Secretaría de Contraloría, se destacan

- I. Atender la solicitudes y requerimientos de información de las distintas entidades Federales, Estatales y Municipales que nos auditan.
- II. Por parte de DPGI, revisar las comprobaciones que se presentan ante la SEP, con los requisitos que marca el Código Fiscal de la Federación.
- III. Dar seguimientos a las recomendaciones emitidas por Auditoría a todas las áreas correspondientes y presentación de informe.
- IV. Realizar la auditoría y emisión del dictamen al Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Una de las importantes auditorías a las que se somete la institución es la de matrícula. Al ser una Institución de Educación Superior, está obligada a realizar una auditoría externa a la matrícula cada semestre, por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), variando su artículo cada año; para el caso del PEF 2023, el artículo que obliga a realizar esta práctica es el 36 fracción V, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral, específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.

La metodología utilizada para la práctica de la Auditoría a la Matrícula fue implementada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior AC (AMOCVIES AC), se empezó a aplicar a partir de 2009 como resultado de un Convenio entre la SEP y AMOCVIES, se realiza por IES pares (este año 2023 la UAQ auditó a la UAA y la UAQ fue auditada por la UA de Guerrero. La auditoría del segundo semestre del año fiscal, de julio a diciembre, incluyen un apartado, en el que se audita la matrícula de la Estadística 911 de la Educación Superior y Media Superior, los resultados de esta son establecidos como Estadística oficial SEP INEGI del ciclo escolar al año correspondiente, para el caso de la Auditoría al segundo semestre de 2023, se considera como la Estadística oficial de la Educación Superior del Ciclo 2023 - 2024.

También se lleva a cabo un proceso continuo de auditorías de calidad y se están elaborando los manuales por cada Unidad Administrativa. Las auditorías continuas de calidad tienen como objetivo asegurar la mejora de los procedimientos que describen la operación de la institución.

La Contraloría Social, conforme a la Ley General de Desarrollo Social, se define como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. Esta actividad se desarrolla en la Secretaría de Contraloría de la UAQ.

4. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua

4.1 Integralidad

La UAQ cuenta con una estructura idónea para el desarrollo de sus funciones sustanciales, así como instancias de la administración central que coordinan, supervisan y fomentan las condiciones para que las actividades se puedan llevar a cabo de manera óptima acorde a los propósitos internos y externos a la institución. Así, la estructura orgánica de la UAQ, a partir de la cual se revisa el cumplimiento de la misión, principios, objetivos y funciones de las áreas académicas y de apoyo a la docencia, investigación y extensión se constituye con base en el Estatuto orgánico, Capítulo I de la organización de la Universidad: i) El Consejo Universitario; ii) El Rector; iii) El Comité de Planeación; iv) El Consejo de Investigación y Posgrado; v) Los Consejos Técnicos de las Áreas del Conocimiento; vi) Los Coordinadores de las Áreas Académica del Conocimiento; vii) Los Consejos Académicos de las Facultades, Escuelas, Planteles e Institutos; viii) Los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos; ix) Los coordinadores de Planteles; x) Los Consejos Académicos de Investigación y Posgrado de las Facultades, Escuelas e Institutos; y xi) Los demás que sean creados por la legislación universitaria, sea el caso de los coordinadores de licenciatura y de posgrado.

Además, existen procedimientos colegiados para la solución de controversias que surgen al interior de la comunidad académica de los programas educativos. En el Estatuto Orgánico se establece que, en la organización de la Universidad, existen órganos de gobierno donde se atienden problemáticas académicas, sea el H. Consejo Universitario, el Comité de Planeación, el Consejo de Investigación y Posgrado, y el Consejo Académico de cada Facultad. Asimismo, según la complejidad de los problemas, se pueden formar Comisiones Académicas, o bien, puede intervenir la Comisión de Honor y Justicia. Los órganos anteriores se encargan de la toma de decisiones y de la atención a las incidencias que surjan con las y los estudiantes, esto a su vez se acompaña del Reglamento de Estudiantes. Aunado a lo anterior, dentro de cada programa de posgrado existe la figura de Coordinación Académica, la cual es la primera instancia de atención al estudiantado y profesorado.

Por otro lado, existen diversos programas institucionales que acompañan el funcionamiento institucional, entre ellos destacan los que actúan e intervienen en materia de equidad y violencia de género, actividades artísticas, culturales y deportivas, fomento a la cultura de paz, diversidad cultural, atención a personas con diversidad funcional o personas en situación de discapacidad, y diversos servicios de salud.

En la operación sistémica de la UAQ cabe decir que la elaboración y diseño de políticas y estrategias institucionales, especialmente las académicas y de investigación, recaen en los Planes Institucionales de Desarrollo, las bases del MEU, el Código de Ética y de la Conducta, el plan de gran visión 2015-2024 y, esto a su vez, deberá estar regido por los mecanismos de la administración central.

En general, la UAQ cuenta con una organización y coordinación adecuada para la toma de decisiones a las problemáticas que se presenten, aunque podría mejorar algunos procesos con el fin de reducir actividades poco o nada complementarias. Al respecto, es necesario mejorar la interacción entre instancias, conocer las actividades particulares, y entablar un diálogo cercano y permanente para no duplicar funciones, lo cual se traduzca en gasto innecesario de esfuerzo y recurso. Esta observación se manifiesta entre instancias de la administración central, y esto a su vez, entre Facultades, asimismo, es

importante mejorar los mecanismos para generar bases de datos por Facultades que deriven en criterios e indicadores de evaluación para mejorar procesos institucionales que permitan la toma de decisiones con mejores argumentos. Si bien lo antes mencionado representa áreas de oportunidad para la mejora de la UAQ, cabe decir que las actividades de cada instancia se desarrollan de manera sistémica a tal grado que en la última evaluación de la UAQ realizada por los CIEES se cumplió satisfactoriamente ese rubro, a la vez que se observó escaso aislamiento, fragmentación, duplicidad y coordinación de actividades. Finalmente, se puede mencionar que la UAQ cuenta con un conjunto de engranajes que funcionan de manera independiente (procesos, acciones), pero dependientes al funcionamiento del sistema, en otras palabras, existe estrecha relación y articulación entre mecanismos que facilita su dinámica, adaptación y flexibilidad para una mejora continua y atender demandas de evaluación o acreditación.

4.2 Énfasis formativo y diagnóstico

La cultura de la evaluación se encuentra arraigada en nuestra institución, se lleva a cabo la evaluación diagnóstica, formativa, sumativa, interna y también la externa, cada una aplicada a diferentes procesos y actores.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza la evaluación diagnóstica para conocer el estado del conocimiento del alumnado sobre determinados temas de las unidades de aprendizaje, materias o asignaturas; la evaluación formativa, centrada en la retroalimentación continua para un mejor aprendizaje y la evaluación sumativa para determinar en el alumnado, la gradualidad de los aprendizajes y su rendimiento como resultado final. Los docentes en cada una de sus asignaturas aplican este tipo de evaluación, en la que pueden valorar, para después otorgar una calificación o bien el estatus de acreditación o no acreditación, a la apropiación del conocimiento por parte del alumno, y también se promueve el aprendizaje significativo, aplicando lo declarado en el MEU.

En cuanto a los PE de TSU/Licenciatura y Posgrado, se realiza la evaluación curricular o interna, proceso necesario y de suma importancia para la reestructuración (actualización) de los PE, en la que suma el análisis de estudios de pertinencia, la obtención de datos de los docentes, alumnos y egresados y seguimiento de recomendaciones de evaluaciones por organismos externos.

Para los documentos que orientan las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación como el Plan de Desarrollo Institucional se evalúa anualmente la participación y el seguimiento de las acciones y/o indicadores por parte de unidades académicas y administrativas.

El Seguimiento de Egresados Institucional a través de la Coordinación de seguimiento de egresados y empleabilidad, otorga valiosos resultados, sobre el desempeño de los egresados en el ámbito laboral.

Se tiene el Programa de Evaluación del Desempeño Docente, cuyos resultados se utilizan para la recategorización de los docentes y en algunos casos, como un diagnóstico para fortalecerla

Los Programas Educativos en su categoría de evaluables se evalúan por organismos externos nacionales como CIEES y COPAES, y también por organismos internacionales de acuerdo al área o disciplina. Las recomendaciones que surgen de este proceso de evaluación externo se aplican para la mejora continua.

Nuestra propia institución participó en un ejercicio de autoevaluación en el año 2021 y una visita de acreditación por los CIEES, pues se cree que la mirada externa puede traer mejoras a nuestra organización y procesos académico-administrativos. El resultado fue que se logró su acreditación institucional por tres años.

Respecto a la certificación de procesos administrativos, se cuenta con 27 procesos certificados con la Norma ISO 9001.

En la UAQ, son muchas las acciones encaminadas para una educación de excelencia, las evaluaciones son un instrumento clave, pues proporcionan elementos para trabajar de manera permanente en la mejora continua.

Desde las aulas los docentes realizan ejercicios de evaluación de forma constante. También los docentes participan en sus Facultades en los procesos de evaluación curricular de cada programa educativo, con acompañamiento institucional.

La evaluación del PIDE permite observar los avances de las unidades académicas y de las áreas, y coadyuva a la toma de decisiones. La evaluación externa para cada programa educativo y para la gestión, son políticas institucionales plasmadas en el mismo, lo cual posiciona a la UAQ en una institución de excelencia con responsabilidad social y a la vanguardia. No obstante, se requiere mayor financiamiento para las universidades públicas y en particular para la UAQ, para así mantener su excelencia o trabajar para esta.

Se considera que son suficientes los enfoques diagnósticos y formativos con los que cuenta la UAQ, pero debemos seguir trabajando en su sistematización, pues son elementos que alimentan la toma de decisiones orientados siempre al cambio y a la transformación. Un área de oportunidad es la concreción de un sistema planeación - evaluación ajustado a las funciones sustantivas y adjetivas respaldado por un sistema único de información, así como el diálogo y correspondencia desde las áreas institucionales académicas y de presupuesto.

4.3 Participación

La UAQ es una institución de sostenimiento autónomo que oferta educación a Nivel Medio Superior y Superior. Está estructurada por 14 Unidades Académicas (UA) conformadas por la Escuela de Bachilleres y Facultades. Escuela de Bachilleres cuenta con 13 planteles al interior del Estado de Querétaro: Norte, Sur, Bicentenario, San Juan del Río, Colón, Pedro Escobedo, Concá, Amazcala, Jalpan, Amealco, Pinal de Amoles, Huimilpan y Centro Histórico (modalidad mixta). Las 13 Facultades son: Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Filosofía, Informática, Ingeniería, Lenguas y Letras, Psicología y Educación, Medicina y Química (UAQ, 2023 f).

Así que la UAQ cuenta con varios actores que participan en el proceso de enseñanza - aprendizaje: estudiantes, docentes, administrativos, egresados, empleadores y la sociedad. Cada uno cumple con una función específica que contribuye a la consecución de los objetivos institucionales. Esto es lo que conocemos como "Comunidad Universitaria" (UAQ, 2023 f). Cada actor de la Comunidad Universitaria es pieza clave para poder conciliar necesidades, y de esta manera, la búsqueda de espacios de trabajo en conjunto que permitan visualizar el futuro en común, definir objetivos, diseñar estrategias de mejora, así como describir e implementar las acciones que permitan el cumplimiento de lo planeado, sumando

esfuerzos para obtener una calidad en todos los ámbitos en los que interviene la universidad. La colaboración entre los actores se lleva a cabo mediante una comunicación horizontal y abierta, por ejemplo, para la actualización del MEU se diseñó e implementó un cuestionario que permite conocer las voces de todos los actores, y así poder identificar las necesidades en común.

De igual manera, la UAQ cuenta con el Consejo Universitario, máximo órgano de autoridad colegiada de la Institución. Se integra por el Rector(a), quien lo preside, los directores(as) de facultades, escuelas e institutos, los representantes de investigadores, profesores y alumnos, y un representante de los trabajadores, en donde, todos los anteriores, son elegidos por las y los alumnos y las y los docentes de cada Facultad y Escuela de Bachilleres. También se cuenta con El Comité de Planeación, El Consejo de Investigación y Posgrado, Los Consejos Técnicos de las Áreas del Conocimiento, Los Consejos Académicos de las Facultades, Escuelas, Planteles e Institutos, Los Consejos Académicos de Investigación y Posgrado de las Facultades, Escuelas e Institutos; y Los demás que sean creados por la legislación universitaria. Es así como se representan las voces universitarias y se propicia el trabajo colaborativo, la comunicación, la solución de conflictos y el dialogo, siempre en armonía y respeto.

Aunque hasta ahora ha sido efectivo todo lo mencionado, siempre se tendrán áreas de oportunidad y se presentarán situaciones por las condiciones educativas, sociales, económicas, de salud, etc., que se presenten en la universidad, el estado, el país o el mundo, pero lo importante es reconocerlas y adaptarse a ellas para poder cumplir con las metas de la UAQ.

4.4 Sistemática

En la institución se desarrollan diferentes proyectos académicos y financieros referentes a las funciones sustantivas de la UAQ. Derivado de las actividades que estos desglosan año con año, a finales de noviembre se calendarizan los Comités y Consejos y previamente se envían a las áreas involucradas para su revisión y en dado caso modificación. Los cuales son: H. Consejo Universitario; Comité de Planeación; Consejo de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos de cada unidad académica.

La intención es que las Unidades Académicas y Administrativas identifiquen las fechas límites de entrega para dar seguimiento a la revisión, presentación, aprobación y en su caso la evaluación de programas institucionales, proyectos internos y externos, informes, programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior y aquellos procesos o proyectos académicos que sea necesaria exponerla para su retroalimentación correspondiente.

Del mismo modo, a finales del año se aprueba con el H. Consejo Universitario el calendario escolar que integra lo siguientes niveles educativos: Bachillerato y Licenciaturas con duración cuatrimestral; Licenciatura y Posgrado (semestrales) y de Escuelas Incorporadas.

En las Unidades Académicas se identifica que todos los procesos de evaluación de proyectos de investigación, revisión de propuestas y presentación de Coordinaciones encargadas para ayudar a la comunidad estudiantil en cuanto a su proceso formativo, se encuentra debidamente calendarizado, con una periodicidad suficiente para permitir a la población estudiantil mantener un ritmo estable para lograr egresar en tiempo y forma, ayudando a que los procesos se agilicen en cuanto a la manera en la que se tiene que ir haciendo cada uno de los pasos para el proceso de titulación.

Por ejemplo, en Facultad de Informática se cuenta con una plataforma institucional que sirve de apoyo a toda la comunidad universitaria, la cual proporciona un entorno de aprendizaje virtual que contiene un conjunto de herramientas y que sirven de apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje. Además, se cuenta con una plataforma tecnológica interna para la gestión de cursos que permite a los profesores capacitarse en temas innovadores de tecnologías educativas e investigación. También, se cuenta con un portal interno para gestionar los procesos administrativos que sirven de apoyo a toda la comunidad de Informática. Además, existen las herramientas institucionales como Google Classroom que ayuda a dar soporte a clases virtuales y asíncronas. Además, en situaciones específicas se cuenta con un Centro de Desarrollo Interno de la Facultad que ayude al desarrollo creación y actualización de procesos de software que agilicen los procesos internos.

En la Facultad de Medicina, la generación y sistematización de formatos para la obtención de información se lleva a cabo de manera adaptativa, respondiendo a las necesidades específicas de las entidades solicitantes. Es así que se ha establecido un formato de actividades que abarca todas las áreas y que se envía de forma semestral o anual, según lo requerido. En algunas ocasiones, la información solicitada puede descargarse directamente desde el portal de la Universidad, lo que implica que la sistematización ya está incorporada desde la fuente de origen. La experiencia adquirida, especialmente a través de procesos de acreditación y evaluaciones externas, ha llevado a realizar ajustes internos para cumplir con los requisitos de los solicitantes. Un ejemplo de esta adaptación es el establecimiento de un formato estándar para los Programas de Clase, que contiene los elementos mínimos necesarios para cualquier evaluación externa de procesos. Además, se ha establecido un procedimiento interno para la obtención de sellos, firmas, avalados, aprobaciones, entre otros.

En resumen, la sistematización de la información dentro de la institución no sigue un formato preestablecido, sino que se adapta a las especificaciones de la entidad solicitante, y se diseñan formatos que facilitan el llenado por parte de los actores involucrados. Si bien se elaboran formatos base, existen esta flexibilidad y capacidad de adaptación permite satisfacer de manera efectiva las demandas de información tanto internas como externas.

Finalmente, a nivel institucional existe un [Manual de Organización de la Universidad](#) en la que se integran las atribuciones, objeto y facultades de las diferentes instancias académicas y administrativas, así como de los Consejos y Comités Académicos. A partir de los lineamientos cada unidad se deben definir las funciones y actividades de las Direcciones y Coordinaciones, en cada cambio de administración se realizan ajustes para dar continuidad a las líneas de trabajo de la rectoría y se ajuste a las necesidades para atender a las demandas internas y externas de la sociedad.

5. Análisis de los logros e impactos de los procesos de evaluación de los indicadores de la UAQ y su relación con los criterios previstos por el SEAES

La UAQ como Universidad Pública ha asumido en las diferentes administraciones la responsabilidad académica y social a través del fortalecimiento de la calidad de sus programas educativos y del impulso de los procesos de internacionalización.

Del mismo modo, en los últimos años, se han implementado acciones dirigidas a erradicar la violencia, la discriminación y la desigualdad como respuesta a lo que sucede en el contexto social a nivel estatal, nacional e internacional, integrando como principios rectores enunciados en el Plan de Desarrollo Institucional (PIDE 2021 – 2024) de nuestra institución las temáticas de igualdad, equidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

En el PIDE 2021 – 2024, se establecieron las metas, acciones y líneas de trabajo de las funciones sustantivas, adjetivas y las regulativas bajo el principio de un modelo de responsabilidad y compromiso con la sociedad. Para poder realizar el seguimiento de los avances del PIDE y tener bases de comparación en el proceso de su autoevaluación, se establecieron indicadores para los cinco ejes rectores del plan: académico, de gestión social, gestión administrativa y gestión política.

Al comparar los indicadores de la UAQ PIDE 2021 – 2024 y los de SEAES 2023 de los cinco ejes rectores del plan, se observa una coincidencia en varios de ellos, los cuales consideran los temas previstos por los criterios SEAES, principalmente en términos de los rasgos formativos del egresado; acciones para atender y sensibilizar a la comunidad universitaria; planes y programas institucionales que impulsan la transversalización de los temas transversales SEAES y número de programas de estudios que cuentan con diseño curricular el desarrollo de aprendizajes relacionados con los criterios SEAES.

Por otro lado, las diferentes áreas que dependen de la rectoría de la UAQ desarrollan sus documentos rectores de acuerdo sus características propias. Creemos que estos documentos contienen elementos de buenas prácticas, sin embargo, hasta el presente momento no son considerados como tal. Son proyectos e iniciativas consolidadas y que pueden arrojar logros en los procesos de evaluación, sin embargo, la mayoría no son sometidos a procesos de autoevaluación.

Las iniciativas existentes de las áreas académico-administrativas que pueden ser considerados de buenas prácticas son: el Programa universitario para igualdad y equidad de género; el Protocolo contra la violencia de género; Declaraciones de Cultura de Paz; el Comité de Cuidados Universitarios; el Plan de Austeridad; el Plan Anticorrupción y las acciones de Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATEDI).

Para analizar el avance de los indicadores que corresponden a las metas de la UAQ se consideró el último periodo de evaluación realizado en el PIDE en el segundo semestre de 2022 (2022.2) al primer semestre de 2023 (2023-1). Se seleccionaron los indicadores considerados más significativos y se logró identificar para cada uno de ellos, el criterio orientador transversal SEAES en el que impacta.

En resumen, de los 36 indicadores institucionales, la mayoría impacta en los criterios orientadores transversales SEAES de Compromiso con la Responsabilidad Social (36.1%) y Excelencia (33.3 %),

seguido de Equidad Social y de Género (13.9%), Vanguardia (5.6%), Inclusión 5.6%, Innovación Social (2.8%) e Interculturalidad (2.8%) (Figura 8).



Figura 8. Número de Indicadores institucionales relacionados con los criterios orientadores del SEAES. Fuente: DPGI, 2023.

En el Cuadro 6 se plasman sus resultados del cumplimiento de los 36 indicadores seleccionados y los criterios orientadores transversales de los SEAES en los que impacta y que sirvieron de base para la elaboración de la figura anterior.

Cuadro 6. Indicadores Institucionales y criterios Orientadores SEAES en que impactan en los temas transversales.

Número	Eje	Indicador	Meta 2022.2 - 2023.1		Criterio Orientador Transversal SEAES Que Impacta
			Programado	Logrado	
1	Gestión Académica	Porcentaje de PE de licenciatura que incluye asignaturas o ejes transversales especiales en los planes de estudio.	40%	99%	Equidad Social y de Género.

2	Gestión Académica	Número de cursos de sensibilización a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) sobre el respeto a la diversidad y al trato no discriminatorio.	12	327	Equidad Social y de Género.
3	Gestión Académica	Número de cursos de capacitación a profesoras y profesores en técnicas didáctico-pedagógicas, sobre temas de tolerancia, inclusión y cultura de la paz.	4	19	Equidad Social y de Género.
4	Gestión Académica	Número de campañas de difusión para la inclusión educativa.	4	5	Inclusión.
5	Gestión Académica	Porcentaje de infraestructura pertinente y accesible para favorecer la movilidad de personas con discapacidad.	80%	70%	Inclusión.
6	Gestión Académica	Número de cursos impartidos de	1	6	Interculturalidad.

		lenguas originarias.			
7	Gestión Académica	Porcentaje de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) capacitados (as) en igualdad de género y erradicación de la violencia contra mujeres.	30%	61%	Equidad Social y de Género.
8	Gestión Académica	Porcentaje del avance de Unidades de Género instaladas en la Unidad Académica.	80%	100%	Equidad Social y de Género.
9	Gestión Académica	Porcentaje de Proyectos Específicos de Acción anual entregados por las Unidades de Género en el Comité universitario.	70%	90%	Equidad Social y de Género.
10	Gestión Académica	Porcentaje de PE (PA, TSU Y Licenciatura) actualizados.	40%	26%	Excelencia.
11	Gestión Académica	Porcentaje de planes de estudio de PE de posgrado actualizados.	40%	22%	Excelencia.
12	Gestión Académica	Porcentaje de PE (TSU Y	70%	19%	Excelencia.

		Licenciatura) acreditados (COPAES Y CIEES).			
13	Gestión Académica	Número de Licenciatura y Posgrado con convenios para la doble titulación.	2	1	Excelencia.
14	Gestión Académica	Porcentaje de PE de posgrado acreditados por instituciones externas.	75%	2,3%	Excelencia.
15	Gestión Académica	Número de matrícula atendida en PE (PA, TSU Y Licenciatura).	24175	21,241	Excelencia.
16	Gestión Académica	Número de matrícula atendida en PE (posgrado).	2492	2,446	Excelencia.
17	Gestión Académica	Número de proyectos inter y multidisciplina rios.	2	4	Innovación Social.
18	Gestión Académica	Número de Grupos Colegiados registrados.	7	18	Excelencia.
19	Gestión Académica	Número de CA en los diferentes grados de consolidación.	86	84	Excelencia.

20	Gestión Académica	Número de profesoras y profesores con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP.	447	427	Excelencia.
21	Gestión Académica	Número de profesores y profesoras con adscripción en los diferentes niveles del S.N.I.	330	475	Excelencia.
22	Gestión Académica	Número de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales generadas.	5	4	Vanguardia
23	Gestión Social	Porcentaje de avance de los diálogos desarrollados con los diversos actores sociales locales, estatales, nacionales e internacionales.	75%	90%	Compromiso con la Responsabilidad Social.
24	Gestión Social	Número de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y del sector productivo para fortalecer la infraestructura	4	80	Compromiso con la Responsabilidad Social.

		en el área de la salud.			
25	Gestión Social	Número de acciones en materia de arte y cultura que faciliten los procesos de cambio hacia el interior y el exterior de la institución, como parte de nuestro compromiso social.	7	7	Compromiso con la Responsabilidad Social.
26	Gestión Social	Número de acciones que promuevan la educación para la salud armonizada con el medio ambiente.	6	8	Compromiso con la Responsabilidad Social.
27	Gestión Social	Número de acciones relacionados con los 17ODS de la agenda 2030 que fomenten el arraigo de los valores en la comunidad universitaria.	4	2	Compromiso con la Responsabilidad Social.
28	Gestión Administrativa	Porcentaje de avance del diseño de un plan de crecimiento integral de la	75%	80%	Vanguardia.

		infraestructura universitaria.			
29	Gestión Financiera	Porcentaje de cumplimiento del análisis e interpretación de los resultados del Plan de Austeridad.	100%	100%	Compromiso con la Responsabilidad Social.
30	Gestión Financiera	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Institucional Anticorrupción.	50%	25%	Compromiso con la Responsabilidad Social.
31	Gestión Financiera	Número anual de actividades académicas realizadas para fortalecer la vinculación institucional con la UIF de la SHCP en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos y combate a la corrupción.	2	2	Compromiso con la Responsabilidad Social.
32	Gestión Financiera	Número de auditorías internas realizadas a fondos fijos, almacenes, al fondo fijo de jubilaciones, a	92%	100%	Compromiso con la Responsabilidad Social.

		la caja de ahorro, a la matrícula, así como a las Unidades Académicas y administrativas.			
33	Gestión Financiera	Porcentaje de avances en la actualización e implementación del Código de Ética y Conducta de la UAQ.	100%	100%	Compromiso con la Responsabilidad Social.
34	Gestión Política	Número anual de foros de discusión sobre problemas sociales prioritarios realizados.	1	80	Compromiso con la Responsabilidad Social.
35	Gestión Política	Número anual de productos comunicativos difundidos tendientes a reforzar los valores universitarios.	10	35	Compromiso con la Responsabilidad Social.
36	Gestión Política	Número anual de campañas de concientización sobre la autonomía y los valores universitarios.	1	9	Compromiso con la Responsabilidad Social.

Fuente: DPGI, 2023.

6. Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los ámbitos previstos por el SEAES, en función de los criterios transversales del SEAES

6.1 Criterio I: Compromiso con la responsabilidad social

En este rubro se describirá como la responsabilidad social se transversaliza en los diferentes ámbitos de los SEAES.

6.1.1 La responsabilidad social en la formación profesional de los estudiantes

El perfil de egreso cuenta de forma implícita y explícita el compromiso de responsabilidad social a través del fomento de profesionistas éticos, responsables y comprometidos mediante acciones de retribución con la sociedad y, esto su vez, se manifiesta en egresados que contribuyan en procesos de cambio social y preservación cultural y ambiental como manejo de recursos naturales, gestión del agua, diversidad cultural, género, legislación ambiental, biotecnología, entre otros.

Las y los egresados cuentan con capacidades específicas en pro de un futuro sostenible donde se acentúa el compromiso ético, pensamiento crítico, diversidad cultural, equidad y género, trabajo en equipo inter, trans y multidisciplinario, capacidad de diálogo, así como uso de métodos y herramientas, todo lo anterior siempre con la búsqueda del bienestar, equidad, justicia, paz, libertad y cuidado ambiental. Con base en lo señalado, en los programas educativos se fomenta la incorporación de la responsabilidad social en sus actividades y en los aprendizajes del estudiantado (Cuadro 7).

Cuadro 7. Compromiso de la responsabilidad social en los programas educativos de la UAQ.

Indicador	Nivel de programa educativo			
	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Número de programas educativos cuyo perfil de egreso incorpora rasgos del compromiso con la responsabilidad social	93	29	53	21
Número de programas educativos que evalúa sistemáticamente los aprendizajes relacionados con este criterio	70	11	40	16
Número de estudiantes egresados por generación que demostraron haber adquirido aprendizajes relacionados con este criterio	2457	132	538	97

Fuente: Anexo 2 UAQ, 2023.

El perfil de egreso se sustenta en el trabajo dentro del aula y en las experiencias *in situ*. Además, desde el MEU, el proceso enseñanza-aprendizaje se tiene que realizar con el aprender-haciendo, por lo mismo, no solo se adquiere la experiencia desde las prácticas de campo, sino también en el servicio social, prácticas profesionales, estancias profesionalizantes, movilidad y de proyectos de investigación y vinculación.

El trabajo con casos reales es fundamental en la enseñanza-aprendizaje, ya que se adquiere mayor experiencia con el problema y, por lo tanto, se fortalecen las capacidades del perfil de egreso. Estas actividades se acentúan en las últimas etapas de la formación profesional y comúnmente se evalúan a través de trabajos finales de asignatura, presentación de resultados con la iniciativa pública o privada, difusión en eventos colectivos o medios impresos, o bien, se crean prototipos. Además, también se cuenta con aquellos que logran intervenir el lugar.

El seguimiento de egresados y la encuesta a empleadores continuamente demuestran los aprendizajes significativos y el óptimo accionar de las actividades que desempeñan los egresados. Los conocimientos teórico-prácticos se observan en adecuados resultados de la encuesta de egresados y empleadores. Además, ha tenido un impacto importante, y con buenos resultados, en evaluaciones o acreditaciones del CIEES, COPAES y CONAHCYT.

6.1.2 La responsabilidad social en la profesionalización de la docencia

La responsabilidad social universitaria se fundamenta en el MEU a través de formar y promover académicos/as que se conduzcan con acciones éticas, sentido humanista, compromiso social y visión hacia la sustentabilidad y acciones en el quehacer interno y externo a la institución. Además, la responsabilidad social forma parte de las metas del PIDE, por ende, también se trasmite a los quehaceres de investigación y vinculación. En este contexto, se establece en la filosofía y valores institucionales, mismos que acompañan el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, en los cuales la UAQ asume la responsabilidad académica y social al fortalecer la calidad de sus programas educativos e impulsar la internacionalización, todo lo anterior direccionado por acciones con el propósito de erradicar la violencia, la discriminación y la desigualdad. También, en el Código de Ética y Conducta de la UAQ señala la formación de estudiantes para ser ciudadanos altamente capacitados, competentes, críticos, reflexivos, solidarios y conscientes de la delicada responsabilidad social que tienen como seres humanos con el país y en el mundo global.

La UAQ mantiene el compromiso permanente de generar programas de capacitación docente que incluyan la responsabilidad social. Esa actividad cuenta con los preceptos del MEU y el PIDE, por lo mismo, la formación docente involucra contextualizar o incluir casos reales, mecanismos de retribución, o bien, actividades de aprendizaje-servicio.

La organización del trabajo docente involucra clases frente a grupo, preparación de clases, tutorías, participación en eventos internos y externos, investigación o vinculación, y publicación o difusión de resultados. Al mismo tiempo se realizan actividades colegiadas donde se delibera la evaluación formativa entre pares, aunque esta práctica suele ser interna a los programas educativos, pues es donde se comparten objetivos comunes, pero es necesario un trabajo a nivel universitario con el fin de encontrar alternativas en la formación de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, los sistemas de promoción y

estímulos son otros mecanismos que involucran la organización de diversas actividades del trabajo docente, así como su evaluación colegiada (Cuadro 8).

Cuadro 8. Compromiso de la responsabilidad social en los docentes de la UAQ.

Indicador	Valor
Número de profesores que participaron en acciones con compromiso con la responsabilidad social para profesionalización de la docencia	894
Número de profesores que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con el compromiso con la responsabilidad social	598

Fuente: Anexo 2 UAQ, 2023.

Las prácticas de la profesionalización docente han logrado un mayor acercamiento con casos reales y retribución a la sociedad, sean con conocimientos o herramientas. En esta labor destacan los cursos institucionales, así como el diálogo frecuente entre pares al interior de los programas educativos, pero cabe reiterar la importancia de extrapolar ese diálogo a escala institucional para establecer vínculos y acciones compartidas.

Las prácticas de profesionalización docente se observan a través de una mayor participación de estudiantes en casos reales, comprometidos con necesidades sociales, acercamiento con instancias de gobierno o privadas y con retribución social, sea conocimientos o implementos *in situ*.

6.1.3 La responsabilidad social en los programas educativos de TSU y licenciatura

Los programas de licenciatura de la UAQ cuentan con perfiles de egreso asociados a la formación de profesionistas competentes y con amplia responsabilidad y contribución social. Los fundamentos curriculares se encuentran enmarcados para que el egresado responda a necesidades académicas y laborales específica a las demandas sociales en diferentes niveles; local, regional y nacional. Por su parte, la influencia territorial de la oferta educativa se concentra en la zona metropolitana de Querétaro, si bien existe el esfuerzo por implementar programas distantes a esa zona, todavía sigue siendo un desafío que se enmarca desde el PIDE. Cabe decir que dentro de los fundamentos de los programas de licenciatura la responsabilidad social incluye la atención de diferentes sectores como académico, gubernamental, iniciativa privada, atención a comunidades, entre otros.

La normativa para los programas de licenciatura se sustenta, principalmente, en el estatuto orgánico y en el reglamento de estudiantes de la UAQ. Por su parte, el diseño curricular se sustenta en la oferta de programas tendientes a la excelencia a través de la formación de recursos humanos capaces, competentes y hábiles en la especificidad del programa, esto incluye que cuenten con pensamiento crítico, responsabilidad social y compromiso orientado al fortalecimiento del capital y tejido social.

Los programas de licenciatura consideran a la participación entre docentes y estudiantes una actividad sustancial en las labores con organizaciones sociales, instituciones gubernamentales o actores de la iniciativa privada. No obstante, desarrollar esas actividades implica formar estudiantes competitivos con trabajos estructurados en la mitigación o solución de problemas reales, de tal forma que se cuente con docentes especializados, así como espacios de docencia, infraestructura, mobiliario, acervo bibliográfico

y servicios de tecnologías de la información y comunicación. Lo anterior facilita las labores del proceso enseñanza-aprendizaje, así como la colaboración con actores públicos y privados en las tareas de identificar, diagnosticar, analizar y evaluar las diferentes formas de mitigación y solución de problemas (Cuadro 9).

Los planes de estudio de las licenciaturas cuentan con asignaturas que responden a sus propósitos, además, incluye estrategias que permiten una formación integral, sea a través de tutorías, seminarios, servicio social y prácticas profesionales y, en algunos casos, movilidades académicas. Por lo anterior, y para lograr que el perfil de egreso sea adecuado a los aprendizajes previstos durante la trayectoria de los estudiantes, las actividades se acompañan de la inserción de estudiantes en proyectos de investigación y vinculación, elaboración de tesis, entre otros productos de titulación donde se colabora con instancias externas.

Los resultados específicos en los programas de licenciatura permiten identificar impactos a través de actividades artísticas y culturales, manejo de recursos naturales, actividades agroalimentarias, experimentación biológica, protección ambiental, construcción de modelos y software, entre otros. Por su parte, se distinguen impactos en el contexto local y regional mediante la participación e intervención, estas acciones contribuyen en la generación de conocimiento y experiencia *in situ*, por ende, contribuyen en escenarios de sostenibilidad ambiental, política, cultural y económica. Al respecto, cabe decir que no existe la sistematización de los impactos y reconocer las áreas de oportunidad y seguimiento.

Cuadro 9. Compromiso de la responsabilidad social en los programas educativos y estudiantes.

Indicador	Nivel de programa educativo			
	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Número de programas educativos que cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con compromiso con la responsabilidad social.	117	25	46	15
Número de programas educativos que cuentan con unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales) que se enfocan en consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso.	170	12	76	26
Número de estudiantes por nivel educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con el compromiso con la responsabilidad social.	1469	113	310	144

Fuente: Anexo 2 UAQ, 2023.

6.1.4 La responsabilidad social en los programas de investigación y posgrado

Los programas educativos de posgrado son esenciales en el quehacer de la UAQ, donde sus actividades de docencia, investigación y vinculación se acompañan de una importante responsabilidad y contribución social. Los fundamentos curriculares se basan en necesidades locales regionales y nacionales (extrapolables al ámbito internacional), no obstante, sus sedes se encuentran centralizadas a la zona metropolitana, aunque cabe decir que las actividades sí se realizan en campus o sitios externos. Por otro lado, el trabajo de posgrado integra otras actividades como la participación de profesores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como en la participación en redes o grupos académicos, desarrollo y colaboración de proyectos con instancias municipales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.

La normativa para los programas de posgrado se sustenta, principalmente, en el estatuto orgánico y en el reglamento de estudiantes de la UAQ, aunque también se suele incluir los lineamientos del CONAHCYT en su aplicación para estudiantes becados por esa instancia. Por su parte, el diseño curricular se sustenta en la oferta de programas tendientes a la excelencia, así como la formación de recursos humanos altamente calificados que contribuyan al desarrollo del estado y del país, por lo mismo, las labores de investigación se encuentran alineados a problemas locales, regionales y nacionales de índole social, cultural, económico, político y ambiental.

La currícula de los posgrados está direccionada para que docentes y estudiantes participen en conjunto con organizaciones sociales, instituciones gubernamentales o actores de la iniciativa privada. De la misma manera, realizar esas actividades conlleva a formar estudiantes competitivos con investigaciones estructuradas en la mitigación o solución de problemas reales, por lo mismo, se cuenta con docentes especializados, equipamiento, infraestructura, acervo bibliográfico, servicios de información, así como tecnologías de la información y comunicación.

Los programas de posgrado cuentan con asignaturas acorde a sus propósitos, así como el trabajo directo mediante asesorías, seminarios, y estancias o movilidades para lograr que el perfil de egreso sea adecuado a los aprendizajes previstos durante la trayectoria de los estudiantes en el posgrado. Cabe señalar que en este nivel educativo es común que el trabajo de investigación se acompañe con la participación de la sociedad y se retribuya a través del conocimiento adquirido en el programa. Asimismo, se distingue la labor de la difusión de resultados a través de participación en eventos colectivos y publicación en revistas de difusión y científicas. No obstante, se reconoce que existen óptimos resultados de la trayectoria o de las investigaciones de los estudiantes, pero esos logros no cuentan con una sistematización, la cual ayudaría para demostrar de manera particular y general la eficiencia del posgrado en la UAQ.

A partir de los resultados específicos en los programas de posgrado se pueden identificar impactos a través de actividades artísticas y culturales, uso y manejo de recursos naturales, mejoramiento en actividades agrícolas y alimentarias, gestión de agua, implementos para conservar biodiversidad, propuestas normativas en protección ambiental, diseño y elaboración de instrumentos de medición, construcción de software, entre otros. Al respecto, se reconocen impactos en el contexto nacional e internacional a través de la publicación de resultados de las investigaciones, pero cabe reiterar que no existe la sistematización de los impactos in situ, ejercicio que permitiría reconocer cuáles fueron las áreas de oportunidad y, en algunos de ellos, brindar seguimiento (Cuadro 10).

Cuadro 10. Compromiso de la responsabilidad social en relación con los proyectos de investigación.

Indicador	Valor
Número de proyectos de investigación de la institución que consideraron el compromiso con la responsabilidad social.	844
Número de productos de investigación de la institución relacionados con el compromiso con la responsabilidad social.	500
Número de integrantes de la planta académica de la institución que participan en proyectos de investigación relacionados con el compromiso con la responsabilidad social.	708
Número de personas en la población escolar de la institución que participan en proyectos de investigación relacionados el compromiso con la responsabilidad social.	1349

Fuente: Anexo 2 UAQ, 2023.

6.1.5 La responsabilidad social en el ámbito institucional

A partir de los argumentos señalados para los diferentes ámbitos expuestos, la institución cuenta con un plan de institucional de desarrollo, donde, a partir del análisis de las funciones de los programas educativos, quedan expuestos los objetivos y metas que, entre otras cosas, establecen el compromiso de la responsabilidad social como base fundamental del quehacer en los programas de estudio de educación superior. Asimismo, se cuenta con la acreditación institucional por los CIEES, donde se analizó y se calificó de manera adecuada el trabajo en materia de responsabilidad social universitaria. Por otro lado, el MEU señala al compromiso y responsabilidad social como parte de las acciones sustanciales del quehacer institucional, con el fin de realizar acciones éticas, con sentido humanista y visión hacia la sustentabilidad, sea de forma interna o externa a la institución.

La UAQ, en su misión señala la importancia de ser una institución socialmente responsable, y su compromiso social se establece con el desarrollo integral de Querétaro, México y con el reconocimiento a nivel internacional. En el escenario a futuro se espera continuar con la formación profesional e integral de profesionistas altamente calificados con un compromiso ciudadano hacia la sociedad y que sus labores se promuevan con igualdad, la equidad e inclusión, así como encaminar por vías de erradicación de la violencia y la discriminación, el respeto al medio ambiente y fomentar la sustentabilidad, también, generar conocimiento con sentido humanista, compromiso y responsabilidad social.

Con base en lo expuesto, la UAQ mantiene el compromiso de ofertar continuamente cursos y talleres de formación profesional donde se impulsa el compromiso y la responsabilidad social, asimismo, cuenta con espacios de diálogo y reflexión para los diferentes actores de la sociedad. Además, dentro de los proyectos de investigación y vinculación las propuestas y sus labores deben de estar acompañadas en todo momento del compromiso y responsabilidad social, a través de acciones éticas de información, relaciones humanas y prácticas proambientales. A pesar de esos esfuerzos es necesario mantener una continua sistematización de la información para generar diagnósticos y análisis que permitan la detección de áreas de oportunidad con mayores argumentos y formas de abordarlas (Cuadro 11).

Cuadro 11. Compromiso de la responsabilidad social en el ámbito institucional de la UAQ.

Indicador	Valor
Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general, que incorporan el compromiso con la responsabilidad social.	919
Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de este criterio.	275
Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por este criterio.	375

Fuente: Anexo 2 UAQ, 2023.

La UAQ mantiene una estrecha relación entre academia y sectores de la sociedad, asimismo, contribuye de forma significativa a la sostenibilidad, al buen vivir, al desarrollo sostenible y al cuidado ambiental, especialmente a nivel local y regional, aunque no deja de lado los niveles nacionales e internacionales.

En conclusión, el compromiso y responsabilidad social ha permitido a la institución intervenir y entablar un diálogo cercano y permanente con los actores involucrados, de tal forma que se han generado impactos específicos para la mejora del tejido social y el capital social, sea en el uso, manejo y gestión de elementos en las diferentes esferas sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales. A partir de esta situación, la UAQ tiene la oportunidad de transformar a la sociedad a través de la participación planeada, a través de que la vinculación entre universidad y sociedad se cumpla gracias a los proyectos y programas institucionales de intervención. Estas actividades tienen más de 30 años en función y forman parte de las buenas prácticas y que se instruyen desde la academia, siempre con enfoque de compromiso y responsabilidad social, considerando que aquello que puede garantizar la atención a una necesidad específica se conjuga con los saberes de universitarios, pero también de la sociedad.

6.2 Criterio II: Equidad Social y de Género

En este rubro se describirá como la equidad social y de género se transversaliza en los diferentes ámbitos de los SEAES.

6.2.1 La equidad social y de género en la formación profesional de los estudiantes

El compromiso con la sociedad y la comunidad universitaria en la UAQ nos ha convocado a trabajar exhaustivamente para brindar oportunidades justas y equitativas a nuestra población. Derivado de ese compromiso social, se han incrementado los esfuerzos y el trabajo incluir acciones que apoyen desde la formación integral hasta las actividades que ayuden a una estancia y una permanencia lo más incluyente y equitativa.

En este sentido, el criterio transversal de Equidad Social y de Género establecido por la SEAES se identifica en el ámbito de la formación profesión profesional de la comunidad estudiantil, a través de la fundamentación de los PE dentro de la institución. Principalmente, se identifica al interior de la estructura

del MEU aprobado durante el 2017 por el H. Consejo Universitario. Se integró como elemento la equidad social y la perspectiva de género, desde la sustentabilidad como parte del componente de Principios y Valores (Figura 9).

En ese sentido, la inclusión de la sustentabilidad se da dentro de un proceso de formación transversal para la comunidad docente y estudiantil, proceso que incluye temas centrales como: equidad de género, equidad educativa, cuidado del medio ambiente, respeto a los derechos humanos, formación ciudadana y la promoción de una cultura de paz. “Bajo este esquema formativo se pretende transitar hacia el tipo de las universidades “maduras” donde la sustentabilidad es un rasgo de la cotidianeidad” (UAQ, 2017).



Figura 9. Características del componente: Principios y Valores.

Fuente: Proceso de reflexión MEU, 2017.

Recientemente se fortaleció el MEU a través de una evaluación diagnóstica, gracias a la participación de todas las Unidades Académicas y Administrativas encargadas del fortalecimiento de los temas transversales en la institución como: formación ciudadana, sustentabilidad académica, educación para la paz, salud integral: mental y física, inclusión educativa y la perspectiva e igualdad de género. Participaron activamente en la definición de conceptos y en el desarrollo de estrategias adecuadas para lograr un impacto en las experiencias educativas dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje. De tal manera, que se integró a la estructura del MEU en 2023, un eje transversal desde una mirada curricular y de institucionalización para los temas anteriores y como parte de la formación integral de la comunidad universitaria.

En la actualización del MEU 2023 los temas transversales son parte esencial para el desarrollo de conocimientos académicos, habilidades, valores y competencias que impacten en los perfiles académicos de la formación profesional e integral de nuestra comunidad estudiantil. La propuesta actual considera como eje rector la estrategia de la Transversalización Curricular definida como una propuesta en el ámbito educativo que permite el abordaje de la acción docente desde una mirada humanizadora. Así como el Aprendizaje – Servicio (ApS) que combina los procesos de enseñanza – aprendizaje y de servicio a la comunidad en un proyecto articulado entre diferentes áreas de conocimiento. No omitimos mencionar que la Educación Colaborativa se implementa en la institución a través de proyectos con un enfoque educativo y desde el aprendizaje significativo mediado principalmente por docentes y empleadores con la finalidad de responder a las necesidades del ámbito laboral, sin dejar de lado la mirada propositiva, constructiva y crítica de la formación profesional de nuestras y nuestros estudiantes.

Cabe mencionar que el desarrollo de la propuesta de la actualización del MEU, considera como elemento medular la interacción y desarrollo del docente y estudiante como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, es esencial fortalecer este lazo para lograr los fines educativos de nuestra institución pública y autónoma que se rige desde nuestro compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad en general. En la Figura 10, se identifica los ejes, componentes, las características y su interacción para la implementación del MEU 2023.

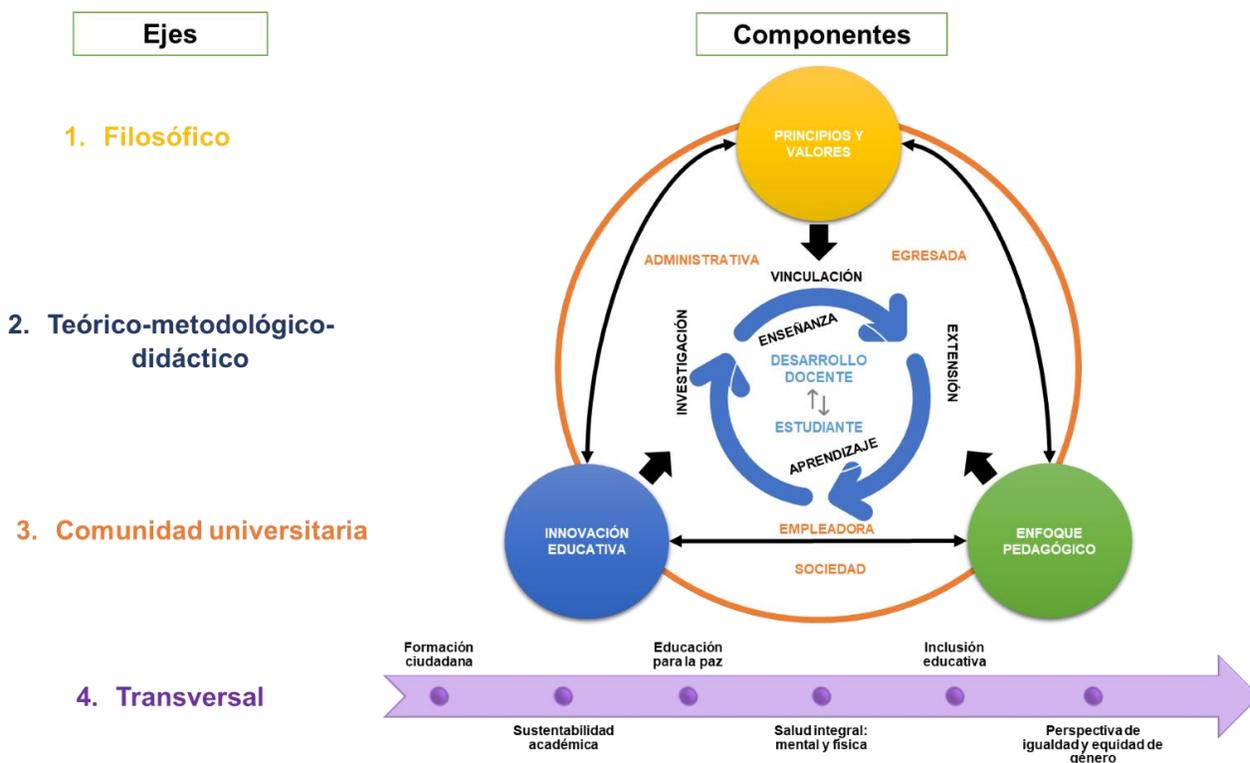


Figura 10. Modelo Educativo Universitario 2023.

Fuente: Actualización MEU - UAQ, 2023.

De acuerdo a datos de las UA se registraron (Ver anexo 2 UAQ) 72 (64%) PE de nivel Licenciatura que integran rasgos formativos en su perfil de egreso, mientras que el 46 (41%) PE cuentan con los mecanismos adecuados para evaluarlo sistemáticamente. De los cuales, 36 (31.9%) lo integran al currículum formal, 45 (39.8%) realizan evaluaciones internas independientes del currículum y 32 (28.3%) en evaluaciones externas. Derivado de las acciones identificadas 2,388 (86%) demostraron haber adquirido la formación prevista en su perfil de egreso en temas relacionadas con la equidad social y de género.

No solamente se realizan adecuaciones a los PE, la formación profesional de nuestra comunidad estudiantil se fortalece con las acciones de la Coordinación de Formación e Intervención de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación que tiene como finalidad construir propuestas que contribuyan en la generación de relaciones horizontales y la construcción de espacios permanentes de formación e intervenciones participativas dirigidas a la comunidad universitaria: estudiantil, docente y administrativa, sin dejar de lado la vinculación con la sociedad, comunidades e instituciones Algunos

espacios de trabajo son: red de estudiantes, grupos de mujeres, talleres para la construcción de autonomía, jornadas itinerantes de formación, intervenciones grupales en caso de violencia de género y actualización.

Referente a la equidad social, en el 2014 se diseñó el programa “La UAQ Incluye a Todos”, el cual buscaba aminorar barreras durante la estancia académica de las personas con Discapacidad y que, a su vez, se alcanzara el logro académico. Para el año 2020, gracias a la administración actual es que el programa cambia su nombre a “Atención a Estudiantes con Discapacidad”. Durante el segundo periodo del año 2021, pasa de ser un programa de Atención, a una Coordinación, la cual se diversifica y consolida en áreas de acción específicas para la atención de las y los estudiantes con Discapacidad.

Además, en años anteriores realizaron materiales para la formación profesional, para ello se diseñaron y editaron dos cuadernillos para hacer accesibles algunos conceptos y dar algunas ideas sobre cómo puede llevarse a la práctica, en la Universidad, la Transversalización de la Perspectiva de Género: 1) Conceptos Básicos de la Perspectiva de Género, 2) Manual para la divulgación de la Perspectiva de Género en la UAQ.

Una estrategia para el abordaje de las problemáticas en temas de equidad social y de género, es a través de la vinculación y articulación, a través de enlaces, con las acciones de las Unidades Académicas (Cuadro 12) y Administrativas como la Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado; Secretaría de Contraloría; Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios; Secretaría de Finanzas; Secretaría de Extensión y Cultura; Dirección de Planeación y Gestión Institucional; Dirección de Becas; Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria y Dirección de Identidad e Integración Institucional. En cada una de estas se encuentra un enlace.

Por medio, de la creación de áreas especializadas que logran consolidar su participación en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, estas áreas en su mayoría integran el Comité Universitario de Igualdad de Género y No discriminación.

Cuadro 12. Listado de enlaces género en Unidades Académicas.

Unidad Académica	Nombre
Escuela de Bachilleres	Unidad de Género.
Artes	Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género.
Filosofía	Unidad de Género, Sexualidades y No Discriminación.
Psicología y Educación	Unidad de Interseccionalidad y Género.
Informática	Unidad de Género, No Violencia y Derechos Sexuales.
Derecho	Coordinación de Género y Derechos Humanos.
Medicina	Coordinación de Género y Derechos Humanos.
Ingeniería	Unidad de Género y Espacios De Cuidado.
Contaduría y Administración	Unidad de Equidad e Igualdad de Género.
Ciencias Políticas y Sociales	Unidad de Igualdad de Género y Cultura de Paz.
Química	Unidad de Género.
Lenguas Y Letras	Unidad de Género.
Ciencias Naturales	Unidad de Género, Inclusión y Cultura de Paz.
Enfermería	Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación.

Fuente: DPGI, 2023.

Derivado de la creación de las entidades mencionadas se implementaron las Consejerías de las Dependencias de Educación Superior (DES), su intención es facilitar el acceso a los servicios universitarios de las poblaciones prioritarias desde la perspectiva de género (mujeres embarazadas, personas en situación de violencia, personas de las diversidades y disidencias sexuales), a través de asesoría, canalización, acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes, docentes y administrativas, de forma que se disminuyan las brechas de desigualdad existentes.

Como parte del lenguaje incluyente, un logro adicional en los últimos 5 años, se consolidó el 29 de agosto de 2019 en la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, con la aprobación por mayoría de votos, la emisión de títulos universitarios o grados académicos en femenino o masculino, a petición de cada aspirante al realizar el proceso correspondiente, representando una acción contundente para visibilizar las acciones dentro de la Universidad.

6.2.2 La equidad social y de género en la profesionalización de la docencia

Como parte de las estrategias y acciones que involucran al personal docente para el criterio de Equidad Social y de Género, la UAQ cuenta con una Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación que depende de la Rectoría. Esta Dirección está conformada por 5 coordinaciones, una de ellas es la Coordinación de Formación e intervención, la cual tiene el objetivo de crear espacios de formación e intervención participativo dirigido a la comunidad universitaria (estudiantil, docente y administrativa) y que involucra e integra a la sociedad en general. También se encarga de desarrollar proyectos que se enlazan al proceso de institucionalización de la perspectiva de género orientados a las y los docentes de la universidad, como la implementación de talleres para la construcción de la Autonomía, realizar jornadas Itinerantes de formación, Intervenciones grupales en casos de violencia de género y actualización a través de cursos, diplomados, seminarios y pláticas que fortalecen procesos e intervenciones desde la perspectiva de género y la transversalización al interior y exterior de UAQ.

La Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación institucionalizó el Programa Universitario para la Igualdad de Género, en donde participaron tanto la comunidad docente, estudiantil y administrativa, como las coordinadoras de la Dirección y de cada Facultad y Escuela de Bachilleres, a través de distintas actividades y grupos de trabajo. En el documento se establecen estrategias para fortalecer los cursos de actualización docente como, por ejemplo, la incorporación de talleres de formación en diversidad sexual e identitaria.

La universidad también cuenta con la Dirección de la Unidad para la Atención a Violencia de Género (UAVIG), otra de las instancias dependientes de la Rectoría que brinda atención especializada a la comunidad universitaria que se encuentra en situación de víctima de violencia y discriminación en razón de género. Además, la UAVIG opera el Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género, creado e implementado desde el 2018. Actualmente este documento se encuentra en actualización en donde se integra una Comisión Universitaria de seguimiento a los procedimientos de atención e intervención conformada por estudiantes y docentes de todas las UA.

Por otra parte, existen las Unidades o Coordinaciones de Género de cada Facultad y Escuela de Bachilleres que están conformadas por una coordinadora, un apoyo administrativo, una formadora y una consejera, las cuales pueden ser docentes o administrativas. Dichas Unidades o Coordinaciones tienen el objetivo de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de Igualdad de Género en las actividades

tanto académicas como administrativas, que se llevan a cabo en su Facultad y que deben estar ligadas al Programa Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación y a la Política de Igualdad de Género.

También, estas Unidades o Coordinaciones tienen participación en el Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación, quienes trabajan en conjunto para cumplir con las obligaciones e impulsar la Transversalización e Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en la Universidad.

En cuanto a la legislación interna para atender la formación docente en temas de perspectiva de género, se encuentra en proceso de reestructuración. La Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación envió una propuesta a la Dirección de Estudios y Procesos Legislativos para integrar los siguientes principios rectores y que involucran a la comunidad docente: Perspectiva de Género, Conciliación Trabajo – Familia, Paridad de Género y la Igualdad y No Discriminación.

La Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación reportó en su informe preliminar de las dependencias integrantes del Comité Universitario de Igualdad de Género, en el periodo de enero a junio del 2023, un total de 972 docentes atendidas y atendidos, de los cuales 591 corresponden a mujeres docentes, 361 hombres docentes y 20 de otro sexo (no binarie, no binarie trans, no binarie mujer trans, no binarie lesbiana, queer y género fluido). En donde se realizaron diversas actividades (pláticas, talleres, conversatorios, cursos, conferencias, grupos terapéuticos, diplomados etc), 15 corresponden exclusivamente a la población docente y 15 mixtas, es decir, participaron tanto la comunidad docente como la comunidad administrativa. El objetivo de dichas actividades fue de sensibilización, formación o capacitación, difusión, intervención, entre otros (UAQ, 2023 b).

Por ejemplo, la Facultad de Artes, como parte de la mejora continua en la comunidad docente, se capacitan constantemente por medio de diplomados y cursos propuestos por la institución o de manera externa. En cuanto a los rasgos de equidad social y de género, desde la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género se han realizado diferentes talleres y actividades para ayudar a que la convivencia entre toda la comunidad sea armoniosa, además de que permite que dentro del plan curricular les permita saber cómo manejar diversas situaciones y de qué manera se puede llevar a cabo la clase sin que existan problemas que afecten al cumplimiento de esos rasgos.

Mientras tanto, en la facultad de filosofía, para atender las necesidades de formación, capacitación y actualización de la comunidad docente, se gestionaron recursos para el pago de cursos y talleres en temas de prevención y atención de violencia de género y otras formas de discriminación.

Las y los docentes de la Facultad de Psicología y Educación, participan en cursos y diplomados de actualización disciplinaria que ofrece la Dirección de Desarrollo Académico, quien se encarga de manera permanente de brindar opciones de profesionalización docente. Las temáticas que se incluyen dentro de estos cursos y diplomados son la sensibilización en materia de género, cultura de paz, derechos humanos y diversidades sexo genéricas como parte de una mirada integral de nuestra comunidad, temas que forman parte del MEU.

Los resultados que se obtuvieron a través de los reportes de las UA (Ver Anexo 2 UAQ), se puede observar que el número de miembros de la planta académica en función de los criterios de equidad social y de género, del total de 2921 de docentes, 1603 son mujeres y 1318 son hombres que representan el 54.9% y 45.1% respectivamente. En cuanto al número de docentes de la institución que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar el criterio de Equidad social y de género es de 858. Esto nos indica que, de los 2,921 docentes que participan en

acciones de los distintos criterios establecidos por el SEAES, el 29% participa en acciones en temas de Equidad Social y de Género. En cuanto al número de docentes de la institución que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con este mismo criterio es de 424 que corresponde al 15%.

6.2.3 La equidad social y de género en los programas educativos de TSU y licenciatura

Los programas educativos son la herramienta fundamental para la formación integral y profesional de las y los estudiantes de la universidad. Éstos deben estar alineados a la misión, visión y valores del PIDE y a los componentes del MEU, que como ya se ha mencionado en el primer apartado, busca transversalizar a través de su actualización distintos temas sustanciales, como lo es la Equidad social y de género.

Para tomar en cuenta los retos que enfrentan grupos vulnerables o en situación de desventaja para acceder y permanecer en el servicio educativo, la universidad tiene el compromiso social de apoyar a nuestra comunidad universitaria para que nadie se quede atrás y continúen con sus estudios. Es por esto que, se han creado apoyos como las becas internas, además de las becas federales, que con el paso del tiempo han mejorado y se han diversificado cada una de las convocatorias para asegurar la participación, la transparencia en los resultados y la objetividad en la asignación de las mismas. Las becas van dirigidas a madres solas y padres solos, a la excelencia académica, grupos representativos, estudiantes con discapacidad y estudiantes indígenas.

Para garantizar el derecho a la educación a toda la comunidad estudiantil, algunas UA trabajan en proyectos de gestión interna de infraestructura para la construcción de ascensores, baños incluyentes, rampas, entre otros. Así como, proyectos académicos que incluyen, cursos, diplomados o talleres sobre de equidad social y de género. Es importante mencionar que, aunque se llevan a cabo acciones, los recursos no son suficientes para cubrir todas las necesidades.

Para la atención de estudiantes en situaciones específicas de violencia de género y/o actos de discriminación, dentro de la universidad se encuentra la Dirección de la Unidad para la Atención a Violencia de Género (UAVIG) que, como ya se mencionó en el apartado anterior, es la instancia que orienta, atiende y acompaña a la comunidad estudiantil, docente y administrativa, que se encuentra en una situación de violencia y discriminación en razón de género. Del mismo modo, las Consejerías de las DES atienden estas problemáticas.

También, la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, trabajó en conjunto con la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación en la Política Universitaria de Igualdad e Inclusión 2021 – 2031, que tiene como objetivo eliminar las barreras administrativas, procesales y sociales que generan situaciones de injusticia ante la disparidad en el ejercicio de la autonomía y de poder, motivados por origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social y de salud y orientación sexual. Actualmente esta Dirección se encuentra trabajando en la difusión del proyecto Caminamos juntas, que consiste en una aplicación para mapear, visibilizar y combatir el acoso callejero, sensibilizar con Perspectiva de Género e Inclusión de la diversidad sexo - genérica.

Uno de los aspectos que al interior de la gestión de cada programa educativo se considera para garantizar procesos de enseñanza aprendizaje efectivos y adecuados a la diversidad de personas que aspiran a cursarlos y que garantizan a las y los egresados una oportunidad de desarrollo personal y/o profesional, es la transversalización de la perspectiva de igualdad y equidad de género desde la ambientalización curricular en las materias que cada programa educativo lo requiera. Esto, establecido como uno de los ejes transversales en la actualización del MEU.

Para promover la perspectiva de género, la equidad o la igualdad en los planes de estudio y programas, así como adecuaciones curriculares en la oferta educativa. Dentro del Programa de Universitario para la Igualdad de Género (2023 – 2030), se llevan a cabo diferentes acciones para incluir en los programas y planes de estudios la perspectiva de género, la equidad o la igualdad como las que se mencionan a continuación:

1. Implementar la incorporación de materias transversales en temas de Género y Cultura de Paz en todas las unidades académicas.
2. Incorporar información laica, completa, científica y verás del tema de diversidad sexual e identitaria en los planes curriculares.
3. Incorporar en el currículo asignaturas obligatorias y optativas de igualdad de género, violencia de género, autonomía e historia de las mujeres, no discriminación, interculturalidad e inclusión que permitan promover una cultura libre de discriminación y violencia.

Por otro lado, el MEU ha logrado y logrará cumplir sus aspiraciones del perfil de egreso con la implementación de la creación y reestructuración de Programas Educativos (PE), a nivel institucional se cuenta con guías adecuadas que integran la transversalización de género. En 2023, se integró de manera ejemplificada la intencionalidad de incluirla como parte del documento rector de los PE de Licenciatura y Posgrado. En este se menciona que la transversalización de la perspectiva de género en la educación debe guiarse por metas, objetivos y prioridades nacionales generales, pero debe buscar específicamente lo siguiente:

1. Hacer explícita la importancia del género junto con otras características, como la etnia y la clase/casta social, que pueden cruzarse para crear desventajas en los procesos de educación;
2. Garantizar la igualdad de género en el acceso, progresión, transición y finalización de los niveles educativos;
3. Superar las barreras estructurales, ya sean legales, económicas, políticas o culturales que puedan influir en el acceso, la participación y los logros de ambos sexos en la educación;
4. Aumentar la conciencia sobre el papel activo que las mujeres pueden desempeñar y desempeñan en el desarrollo;
5. Aumentar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones en la gestión e implementación de la educación (UAQ, 2023, pp. 41 – 44).

Se muestra que el análisis crítico para la construcción de la conciencia desde la perspectiva de género debe considerar la discusión de tres elementos primordiales para cada área de conocimiento: 1) Aspectos profesionales de la disciplina, 2) Crítica del conocimiento disciplinario y 3) Producción y uso de los resultados de la investigación en la disciplina.

Otro ejemplo de integración de la transversalización de la perspectiva de igualdad y equidad de género es desde la metodología de ApS que propone proyectos que siembren la igualdad de género, la eliminación de estereotipos y la visibilización de las desigualdades. Con diferentes actividades, la comunidad estudiantil puede abordar temas como la violencia de género, la discriminación y la promoción de la equidad, para brindar a la comunidad universitaria la oportunidad de comprender y actuar frente a estas problemáticas.

De acuerdo a la información proporcionada por las facultades en cuanto al número de programas por nivel educativo que cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con el criterio de Equidad social y de Género del SEAES (Ver anexo 2 UAQ), son 107 los programas de licenciatura, 25 especialidades, 46 programas de maestría y 15 de doctorado que incluyen este criterio. Esto nos dice que, hasta el momento, las instancias encargadas de integrar y transversalizar el tema de Equidad social y de género en los Programas Educativos, siguen trabajando arduamente en acciones, políticas y el seguimiento de las mismas, para que se sigan fortaleciendo en este tema.

En el caso del número de programas por nivel educativo que cuentan con unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales) que se enfocan en consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso, en función del criterio de Equidad social y de género del SEAES (Ver anexo 2, indicador 11), son 87 licenciaturas que representa el 4.1%, 9 especialidades el 50%, 44 de maestrías el 20.3% y 14 doctorados el 17.1%.

Finalmente, en cuanto al número de estudiantes por nivel educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con el criterio de Equidad social y de género del SEAES, 1027 de licenciatura (4.7%), 71 de especialidad (4.9%), 114 de maestría (11.2%) y 93 de doctorado (19.7%), esto nos dice que la comunidad estudiantil se interesa en participar en proyectos sobre este tema para su desarrollo y formación integral y profesional.

6.2.4 La equidad social y de género en los programas de investigación y posgrado

Actualmente existe el “Centro de Estudios Interdisciplinarios e Investigaciones de Género (CEIG – UAQ)” en la UAQ. El 2 de diciembre de 2021 se autorizó su registro por el Consejo Académico de la Facultad de Psicología y Educación. Se considera un espacio prioritario para la investigación, información e intervención académica en problemáticas sociales desde enfoques críticos de género, feministas e interseccionales. Dentro del CEIG - UAQ se consolida “un espacio académico - universitario, donde en respeto en la diferencia y el cuidado son los fundamentos éticos para posibilitar relaciones alejadas de la cultura de la dominación patriarcal, las violencias y las desigualdades” (Rovelo Escoto, 2023 citado en UAQ, 2023 c, p.28 - 29).

Desde el centro de estudios se realiza de manera constante el proyecto “Seminario permanente de investigaciones feministas, queer y de género” con el propósito de aproximarse a las principales líneas temáticas de los feminismos, la teoría queer, y el psicoanálisis, estos forman parte de los campos de conocimiento y elaboraciones epistemológicas del discurso.

Durante sus actividades se ha logrado la colaboración de más de 10 personas de distintas disciplinas bajo una mirada interdisciplinaria, las Facultades que participan a través de academias son: Artes, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Lenguas y Letras y la Facultad de Psicología y Educación.

También está en desarrollo el Doctorado en Estudios de Género y una Maestría en Intervención y Estudios con Hombres.

Dentro del centro sea logrado la participación de la comunidad estudiantil y docente por medio de diferentes conferencias, presentaciones de libros y cursos que se han impartido desde la apertura del CEIIG – UAQ. Por ejemplo, se ha implementado el curso de más de 50 horas: “La perspectiva de género y la diversidad sexual en la práctica docente”, desde el 2022 participaron 300 docentes con el objetivo de transversalizar el tema de perspectiva de género en la enseñanza, se emitieron constancias por la Dirección de Desarrollo Académico, para que las y los docentes puedan participar en las convocatorias para su desarrollo profesional dentro de la institución. El trabajo con instancias externas es un logro de la intervención en comunidades e instituciones gubernamentales, desde la perspectiva de sensibilización y la formación en temas relacionados a los derechos humanos de las mujeres.

Se cuenta con el registro de un Cuerpo Académico en Consolidación (CAC) ante la DGESUI, por parte de la DES: Ciencias Sociales conformado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, registrado con el código y nombre: “UAQ – CA - 54 - Transformaciones Socioculturales y su Dimensión Espacial”, a través de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): Sociedad, Cultura y Género. En relación a los Grupos Colegiados

En cuanto al tema de equidad social no se identifican de manera precisa los impactos de la investigación y posgrados que incidan en este tema transversal. Sin embargo, existen dos Grupos Colegiados (GC) registrado por la Facultad de Derecho: “UAQ – GC – 045 – Estudios sobre Violencia, Migración y Seguridad” y “UAQ – GC – 046: Derechos Humanos Colectivos y Función Pública”. El primero cuenta con tres LGAC: 1. Seguridad, 2. Violencia y 3. Migración, por su parte, el segundo desarrolla dos: 1. Derechos Humanos y Colectivos y 2. Función Pública y Derecho Notarial.

Es importante, precisar en el ámbito del Posgrado se ofertan 3 PE a la comunidad universitaria y a la sociedad. En el Cuadro 13 se describen la Unidad Académica, el nivel educativo, objetivo general y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que integran cada uno con la finalidad de identificar las áreas de investigación fortalecidas.

De acuerdo, con el reporte de las Facultades (Ver anexo 2 UAQ) se generaron 52 (4.9%) proyectos de investigación, 413 (44.3%) productos de investigación. Se logró la participación de 217 (7.4%) docentes y 323 (1.3%) estudiantes dentro de la institución.

Cuadro 13. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de Posgrados en relación a Equidad Social y de Género.

Unidad Académica	Nivel Educativo	Objetivo General	LGAC
Ciencias Políticas y Sociales	Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia	Frente al incremento de la violencia en distintas escalas de la realidad social, la Especialidad pretende formar profesionales que contribuyan a la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de la democratización familiar, como una estrategia de prevención primaria de la violencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Democratización, género, diversidad y corresponsabilidad en las familias. • Violencia, género, generaciones y relaciones en las familias. • Política pública, género y familias.
Artes	Maestría en Estudios de Género	Promover la diversidad de miradas comprometidas con el cambio social y que éstas puedan ser transmitidas a otras instituciones, organizaciones y sociedades mediante la realización de un trabajo transdisciplinario que articule los Estudios de Género con los estudios Culturales y los Estudios del Cuerpo, a partir de estos saberes, el estudiantado estará en condiciones de aplicar activamente los conocimientos y habilidades adquiridas en el ámbito de la intervención social, cultural y artística.	<ul style="list-style-type: none"> • Género y corporalidad.
Psicología y Educación	Maestría en Educación para la Ciudadanía	Formar especialistas con conocimientos teóricos y prácticos acerca de las problemáticas que atiende la educación ciudadana, con el fin de que realicen intervenciones en ámbitos formales y no formales de educación, generando comprensión, participación y compromiso ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación niños, niñas, adolescente y jóvenes. • Convivencia escolar. • Acceso a derechos como salud mental, educación de calidad y sexualidades. • Sustentabilidad. • Producción de espacios públicos, violencia urbana y tejido social.

Fuente: DPGI, 2023.

6.2.5 La equidad social y de género en el ámbito institucional

En la UAQ a partir del proyecto “Fortalecimiento de las Competencias para la Transversalización de la Equidad de Género en la UAQ” de 2009, desarrollado en conjunto con el Programa Institucional de Estudio de Género (PIEG) de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se desarrollaban año con año procesos de diagnóstico, análisis y generación de propuestas en torno al diseño de estrategias efectivas para la promoción y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la Universidad.

Los avances a nivel institucional fueron significativos y el trabajo realizado por el personal académico en las áreas de formación e investigación a lo largo de más de 30 años ha sido posicionado en diversos espacios académicos y gubernamentales (municipales, estatales y nacionales). Dichos trabajos lograron que durante el 2012 se instalará la Unidad de Género y en 2023, después de 11 años se consolidará como Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación que actualmente depende de la Secretaría Particular, desde donde se impulsa la transversalización de la perspectiva de género en la docencia, la investigación, la vinculación y en las actividades de extensión que realiza la Universidad, logrando avances importantes en la desnaturalización de la violencia, la deconstrucción de las identidades genéricas y la visibilización del impacto que tienen los estereotipos de género en la vida universitaria y en la práctica profesional.

Derivado de lo anterior, durante el 2020 se elaboró el PIDE 2021-2024 como una herramienta esencial para la gestión interna de la institución, desde su formulación se planteó en el contexto es nacional y estatal los lineamientos que fortalecen este criterio transversal de equidad y de género. En el mismo se enunció que desde el 18 de agosto de 2021, se instaló en la primera sesión del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) con el objetivo interactuar como un órgano colegiado, en la interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de la Educación Superior.

En ese sentido, la UAQ sigue muy de cerca el programa de trabajo del CONACES 2021 - 2022 que contempla 12 proyectos estratégicos, entre los que destacan el proyecto 5: Plan de Acción para la Igualdad de Género y para asegurar que las IES se constituyan en espacios libres de violencia. Es así que se definieron los valores institucionales como parte de la responsabilidad académica y social al fortalecer la calidad de sus PE, así como impulsar la internacionalización, por medio de la implementación de acciones dirigidas a erradicar la violencia, la discriminación y la desigualdad. Del mismo modo, se integran como principios rectores de nuestra institución la equidad, la inclusión, la sustentabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Desde el PIDE 2019 - 2021 se declararon los valores institucionales: Liderazgo, justicia social, equidad, igualdad, identidad, ética, compromiso y responsabilidad social, honestidad, verdad y sentido de pertenencia. Desde la declaración “Somos UAQ”, que identifica a la comunidad universitaria con la premisa de construir sueños y transformar realidades, para promover la práctica y desarrollo de los mismos.

A partir de lo anterior, se establecieron las bases para implementar y transversalizar en las funciones sustantivas de la Universidad, las perspectivas establecidas en un Programa Universitario de Igualdad de Género 2023 – 2030 con la finalidad de eliminar las barreras administrativas, procesales y sociales que generan situaciones de injusticia ante la disparidad en el ejercicio de la autonomía y de poder, motivados por origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud y

orientación sexual; creando así estructuras y dinámicas que permitan una redistribución de los recursos y la búsqueda de la justicia social, a través, del principio de igualdad y desde la perspectiva de inclusión desde la visión de los derechos humanos (UAQ, 2021).

Como una estrategia de cambio institucional con la intención de impactar de manera positiva en las funciones y capacidades de la gestión administrativa se instaló el Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación en la UAQ el 30 de noviembre del año 2021 por la rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, a través del acuerdo de Rectoría en el que se dictaron sus Lineamientos de funcionamiento, fundamenta su actuación de conformidad con lo dispuesto en los artículos específicos para este rubro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, Ley Federal del Trabajo, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém Do Pará. Desde su instalación, el Comité ha tenido 5 sesiones ordinarias hasta diciembre de 2023.

Actualmente el comité se encuentra integrado por 28 representantes de Escuela de Bachilleres, de las 13 Facultades, 8 Secretarías de Rectoría, 5 Direcciones de Rectoría y la Rectora con derecho a voz y voto, así como la participación de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación en el cargo de Secretaría técnica con voz y sin voto, así como la participación con voz de 8 personas de la Dirección. En el caso de las UA la representación está a cargo de las titulares de las Coordinaciones de Género y las unidades administrativas por enlaces de género que en algunos casos son las titulares de las direcciones y en otros se ha asignado una persona representante. Todas las personas integrantes han tomado protesta y cuentan con su nombramiento.

De acuerdo con al Artículo 2 de los Lineamientos de Funcionamiento de Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación, dicha instancia tiene por objeto observar, impulsar y orientar la Transversalización e Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en todos los ámbitos de la UAQ, a través, de los siguientes objetivos particulares:

1. Garantizar el efectivo derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el acceso a los derechos de las diversidades sexuales y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
2. Establecer las acciones y mecanismos de coordinación para la institucionalización de las perspectivas de igualdad de género, inclusión a la diversidad sexual y no discriminación de manera transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas universitarias en materia de igualdad de género.
3. Establecer los lineamientos y bases generales para el diseño, implementación y evaluación del Programa Universitario para la Igualdad de género.

La Universidad cuenta con un Programa Universitario de Igualdad de Género 2023 - 2030, el cual tiene el objetivo de promover y garantizar la igualdad de género en la comunidad universitaria, mediante la implementación de estrategias que aseguren la creación de acciones afirmativas, de inclusión a las diversidades sexo - genéricas y de atención a la violencia de género y contra las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo universitario. En el Cuadro 14 se enuncian las líneas de trabajo del programa institucional.

Cuadro 14. Líneas de trabajo del Programa Universitario de Igualdad de Género.

Programa Universitario de Igualdad
• Universidad en igualdad.
• Universidad libre de violencia contra las mujeres y de género.
• Universidad promotora de la diversidad sexual.
• Universidad protegiendo las infancias y las adolescencias.
• Universidad responsable en el cuidado como derecho humano.
• Universidad promotora de la participación política en igualdad.
• Universidad promotora de los derechos sexuales y reproductivos.
• Universidad con igualdad laboral.
• Universidad tecnológica para la igualdad.
• Universidad transversalizada con la perspectiva de igualdad de género.

Fuente: UAQ, 2023 e.

La Unidad de Atención la Violencia de Género (UAVIG) es una instancia de la universidad, que tiene como objetivo orientar como atender y acompañar a la comunidad universitaria, que vive una situación de violencia en razón de género, identidad o expresión de género, orientación sexual o disidencias sexuales. Se conforma por un equipo interdisciplinario en áreas de: trabajo social, criminología, psicología y derecho. A continuación, se enlistan los servicios que se realizan en la instancia mencionada (2023 c, p. 20-21):

1. Escucha especializada, evaluación de riesgo y construcción de planes de seguridad a personas en situación de víctima que forman parte de la comunidad universitaria.
2. Orientación y atención psicológica a personas en situación de víctima que forman parte de la comunidad universitaria.
3. Orientación y coma en casos específicos acompañamiento a personas en situación de violencia que forman parte de la comunidad universitaria.

El Programa Universitario de Igualdad de Género (2023 – 2030), tiene como líneas de acción desarrollar jornadas permanentes de sensibilización y formación en materia de género y no discriminación en las facultades, así como, realizar campañas permanentes de sensibilización a la comunidad universitaria sobre la eliminación de los estereotipos de género. También se generan campañas y acciones de sensibilización para fortalecer las prácticas de respeto y cultura de paz en la práctica docente que abone a la erradicación del acoso y hostigamiento sexual dentro de las aulas y espacios. Cabe mencionar que cada facultad cuenta con su propia unidad de género, por lo que las actividades en cuanto a cursos o talleres de sensibilización puede varias según la facultad.

Como apoyo para tiempo de lactancia, dentro del Programa Universitario para la Igualdad de Género 2023 – 2030, se implementan algunas estrategias tales como: generar un comité en materia de cuidados y conciliación trabajo familia que sostenga los trabajos de diagnósticos y diseño de acciones afirmativas al interior de la Universidad. También, institucionalizar el Programa Cuidadores como una prestación laboral para docentes y administrativas. Así mismo, instalar Salas de Lactancia Materna y espacios lúdicos que favorecen la integración de conciliación trabajo – familia para la comunidad docente y administrativa. En cuanto a los permisos por maternidad y paternidad, se tienen acciones como aumentar los días de permiso de paternidad y generar un programa de acompañamiento para el personal administrativo.

Además, la institución cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil para apoyo de la comunidad: académica, estudiantil y administrativa para que estudiantes puedan culminar sus estudios y trabajadores universitarios puedan desempeñar sus labores, a través de la “Estancia Infantil Bienestar UAQ” que desde sus inicios se creó como un espacio donde madres, padres, hijas e hijos universitarios se sientan en un lugar seguro, con la atención de personal capacitado y comprometido con su trabajo.

En estos 9 años de la Estancia Infantil Bienestar - UAQ se ha buscado mejorar cada área con diferentes apoyos que hacen que ese proyecto siga en pie y avanzando día a día de la mejor manera. Las áreas que lo integran son: salud, y nutrición, mientras que en enero de 2023 se implementó el área educativa. A través, de la creación del departamento que se enfoque principalmente en el tema educativo.

Surgió de la necesidad de implementar una mejoría en diversas actividades de desarrollo cognitivo, motriz, social, etc., que se estaban llevando a cabo dentro de las aulas. Así como involucrar a docentes y padres de familia para trabajar en conjunto por el bienestar de los pequeños que se encuentran en nuestro plantel. Lo anterior permitió:

1. Dar estructura a los planes y programas educativos que se han implementado en la Estancia Infantil Bienestar UAQ.
2. El apoyo a padres de familia en el desarrollo físico, social, emocional, cognitivo de sus hijos mediante información, actividades, estrategias que pueden implementar en casa.
3. Generar interés en los padres de familia por el desarrollo de sus hijos.

Recientemente el 7 de agosto de 2023 se instaló el Comité de Cuidados y Relaciones Solidarias con el objetivo de integrar la perspectiva de cuidados en las funciones de docencia, investigación y extensión considerando a toda la población docente, administrativa y estudiantil de la UAQ, a través de acciones de vinculación y trabajo colectivo de las diferentes dependencias universitarias.

Está compuesto por 22 personas que forman parte de 16 áreas académicas y administrativas de la universidad. En su estructura existe un “Consejo Coordinador” el cual la rectora funge como presidenta del comité y la Coordinación de capacitación y Vinculación Institucional, así como la Coordinación de Igualdad Sustantiva tienen el cargo de secretarías técnicas del comité. Así mismo en el consejo participan también personas que pertenecen al Consejo Consultivo. Dentro de las áreas que conforman al comité se encuentran:

1. Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación.
2. Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria.
3. Dirección de Desarrollo Académico.
4. Dirección de Seguridad Universitaria y Servicios Internos.
5. Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios.
6. Dirección de Vinculación.
7. Servicios Universitarios de Salud y Bienestar.
8. Facultad de Ingeniería.
9. Facultad de Ciencias Naturales.
10. Facultad de Enfermería.
11. Facultad de Medicina.
12. Facultad de Psicología y Educación.
13. Facultad de Química.
14. Facultad de Filosofía.

En cuanto a los diagnósticos sobre la condición que guarda la equidad de género, el estado de la paridad de género en todos los ámbitos y medidas de detección oportuna de factores de riesgo, el Programa Universitario para la Igualdad de Género (2023 – 2030), realiza un diagnóstico de elementos del entorno físico y virtual y la infraestructura existente en las IES para identificar desigualdades de acceso y riesgos a la integridad y seguridad de las mujeres y demás grupos en situación de vulnerabilidad o discriminación. Así mismo, se desarrollan diagnósticos con perspectiva de derechos humanos y de género en torno a la diversidad sexual e identitaria. Generar diagnósticos periódicos sobre la percepción de estereotipos de género y discriminación por razones de género, identidad y expresión de género u orientación sexual en la Universidad. Generar diagnóstico sobre la transversalización de la perspectiva de género en las mallas curriculares de las licenciaturas.

Si bien se generan estadísticas y/o indicadores referentes a la población de la diversidad sexual e identitaria de la comunidad universitaria. También se desarrollan indicadores con perspectiva de género para las acciones que se desprenden del PIDE y del Programa Universitario para la Igualdad de Género. Del mismo modo, en la normativa, protocolos y pronunciamientos se presentan públicamente antes la comunidad universitaria, el H. Consejo Universitario y el Comité de Género y No Discriminación son espacios propicios para difundir y presentar los accesos correspondientes a redes sociales y páginas oficiales para facilitar los accesos a estos documentos.

La Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación a través del informe de actividades preliminar presentado por las Unidades Académicas y Administrativas que componen al Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación reporta los siguientes datos en cuanto a las actividades de Sensibilización, Formación o Capacitación, Difusión, Intervención, Institucionalización o Transversalización, Vinculación con dependencias externas a UAQ y/o Investigación llevadas a cabo en la UAQ durante el semestre 2023 - 1.

De acuerdo con los datos institucionales identificados en los indicadores de SEAES (Ver anexo 2 UAQ), se identificó que el personal directivo y administrativo se integra por: 1,591 (55.4%) mujeres y 1,281 (44.6%) hombres, sin identificarse otro género. En el número iniciativas, servicio y acciones de acompañamiento a la comunidad estudiantil en temas de vinculación y gestión cultural y general en este rubro se registraron 47 (4.5%), mientras que en acciones previstas dentro planes y programas de desarrollo institucional se integran 152 (11.4%) y 487 acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar la comunidad en el eje mencionado.

Si bien no se ha logrado la identificación de la comunidad universitaria en términos de identidad genérica, se implementan listas de asistencia que integran este rubro en los que se han mencionado las categorías: no binarie, no binarie trans, no binarie mujer trans, no binarie lesbinada, queer y género fluido.

En las actividades realizadas se reporta un alcance de 32mil 107 personas, de las cuales se atendió a 852 mujeres administrativas, 479 hombres administrativos, 591 docentes mujeres, 361 docentes hombres, 6 327 estudiantes mujeres y 4080 estudiantes hombres. Identificando además la atención a personas no binarias siendo 6 del personal administrativo, 20 docentes y 258 alumnos.

Por su parte, la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria registró 112 acciones y la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación informó que se implementaron 375 actividades de las cuales 135 estuvieron dirigidas de forma exclusiva a la población estudiantil, representando el 36% de las actividades, y 132 estuvieron abiertas a los 3 tipos de poblaciones que tenemos en la Universidad (comunidad administrativa, docente y estudiantil) representando el 35% de todas las actividades. 15 estuvieron dirigidas de forma exclusiva a la población docente, 54 dirigidas solo a población

administrativa y 15 tuvieron participación mixta de población docente y administrativa. Las actividades se realizaron bajo diversas modalidades por lo que de las 375 actividades encontramos pláticas, talleres, conversatorios, reuniones de trabajo, cursos, conferencias, grupos terapéuticos, instalaciones artísticas, grupos de lectura, etc.

Según el objetivo las actividades presentadas en el párrafo anterior, se puede resumir que la mayoría de ellas son del ámbito de sensibilización representando el 46% con 172 actividades, en segundo lugar, las actividades que se realizaron corresponden al objetivo de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género con 72 actividades, representando el 20% del total. Con respecto a aquellas que tienen menor representación se encuentran aquellas que tiene como objetivo fomentar la investigación con perspectiva de género representan solo el 1% del total de las actividades teniendo el registro de solo 5 actividades realizadas en este periodo.

Todas las actividades realizadas y reportadas tienen siempre la finalidad de lograr una cultura universitaria transversal que permita garantizar el efectivo derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el acceso a los derechos de las diversidades sexuales y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

6.3 Criterio III: Inclusión

En este rubro se describirá como la inclusión se transversaliza en los diferentes ámbitos de los SEAES.

6.3.1 La inclusión en la formación profesional de los estudiantes

Actualmente la UAQ cuenta con diferentes mecanismos de seguimiento y evaluación para el desarrollo de las habilidades del perfil de egreso. A través del tiempo y del compromiso con la sociedad y la misma comunidad universitaria, la UAQ ha trabajado exhaustivamente para brindar oportunidades justas y equitativas a nuestra población. Derivado de ese compromiso social, se han intensificado los esfuerzos y el trabajo para incrementar las acciones que apoyen desde la formación integral hasta las actividades que ayuden a una estancia y una permanencia lo más incluyente posible.

La evaluación y seguimiento permanente de las trayectorias académicas de las y los estudiantes cuentan con el acompañamiento y revisión constante de necesidades por parte de docentes de cada área, los cuales sesionan de manera mensual en sus Consejos Académicos para atender las problemáticas que emerjan y encausarlas a los servicios de las diferentes Facultades y servicios Universitarios. Se atienden problemas de riesgo de deserción, problemáticas estudiantiles, situaciones de vulnerabilidad económica de salud, problemas académicos y al ser docentes y tutores individuales y grupales, quienes lo toman las decisiones pertinentes para encausar a los estudiantes a los servicios mencionados. En la UAQ, de manera permanente se da un seguimiento y acompañamiento a quienes pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, además del trabajo que se hace en las áreas mencionadas anteriormente, se tiene presente y se esfuerza a cada día “por no dejar a nadie atrás” y sobre todo evitar el abandono escolar.

A continuación, se comparten algunas las acciones de diferentes áreas que suman esfuerzos para que en el perfil de egreso de los jóvenes abarque el ámbito de la inclusión, promoviendo que personas

discapacitadas o con preferencias sexuales distintas a la de mayoría, se inserten en la UAQ y puedan tener una convivencia en un ambiente armonizado con todo el alumnado.

Desde la labor de la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz, se propone incidir en los aspectos personales de los estudiantes como son el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de comunidad, abriendo espacios de dialogo, que propicien la comunicación, la escucha activa, el acompañamiento y con ello la camaradería y la solidaridad entre los integrantes de la comunidad universitaria. Desde el programa de la Red de Jóvenes Universitarios por la Paz de la UAQ, que está sustentada en el programa de servicio social Educación para la Paz UAQ, desde su creación en 2020-2, se han formado en los temas transversales de paz como los son igualdad de género, sustentabilidad, derechos humanos, inclusión, ciudadanía, entre otros.

El Programa de Orientación Psicopedagógica es un proceso de ayuda continua y de carácter educativo, para potenciar el desarrollo intelectual, social, emocional, académico y profesional de un individuo o grupo, tomando en cuenta la diversidad del alumnado y las necesidades especiales y personales de cada uno. El orientador ayuda a la o al alumno a mejorar su inclusión en la escuela, a solventar sus dificultades de aprendizaje, a mejorar sus capacidades para aprender o asesorarle a la hora de elegir su trayectoria académica. Esto implica un trabajo directo con el alumnado (y muchas veces con sus familias), los tutores y los profesores de apoyo.

En el año 2023 se implementó desde el área de tutorías, el acompañamiento en la adquisición de una segunda y tercera lengua. Se trabajó para que la comunidad con discapacidad auditiva adquiriera el idioma inglés en modalidad escrita como tercera lengua adquirida.

El 15 de octubre del 2019 se inauguró la Tifloteca, que contaba en aquel momento con softwares de accesibilidad, una impresora en Braille, dos sillas de ruedas, una computadora y 120 libros en Braille como acervo bibliográfico. En enero del 2019, dio inicio un programa de actualización para personas con Discapacidad Auditiva, con el objetivo de reforzar el español escrito como herramienta básica e indispensable para el examen de competencias básicas de ingreso a la educación superior. El programa inició con cuatro estudiantes con Discapacidad Auditiva, usuario(a)s de la Lengua de Señas Mexicana, dos lograron el promedio durante el propedéutico, sin embargo, sola una persona concluyó el proceso con calificación aprobatoria de acuerdo a los puntajes solicitados en los resultados.

Para enero del 2020, se comienza a trabajar en un proyecto donde, desde el inicio de la convocatoria para admisión a Escuela de Bachilleres y Licenciatura, se pueda tener contacto con las personas con Discapacidad interesadas en el ingreso, se conozca su discapacidad o condición y, desde el propedéutico, se puedan implementar los ajustes pertinentes acorde con sus necesidades. A la fecha, este proyecto ha acompañado a 130 aspirantes.

La Dirección de Servicios Académicos y la Coordinación de Servicios escolares a partir del proceso del primer semestre del 2021, trabajaron en conjunto para identificar en cada sede de aplicación del examen EXCOBA a las y los aspirantes con discapacidad. De esta forma y con las adecuaciones indispensables, se asegura que las personas con discapacidad tuvieran acceso a la educación superior, a la formación profesional y a un trabajo digno en igualdad de condiciones si cumplen con los requisitos institucionales de admisión. Para este proceso se crea un protocolo de actuación en beneficio de ser aplicable en todas las sedes.

De julio del 2019 a diciembre del 2023, por primera vez en la historia de la Universidad, una estudiante Sorda, usuaria de la Lengua de Señas Mexicanas, transita su estancia con intérprete en el aula, de la

licenciatura de Contador Público, en la Facultad de Contaduría y Administración, que se favorece de la interpretación y se suman esfuerzos para el trabajo colaborativo.

De acuerdo a lo reportado por las facultades, existen 3,998 estudiantes egresados que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso. También existen 106 programas que cuentan con mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados a Inclusión (Ver Anexo 2 UAQ).

6.3.2 La inclusión en la profesionalización de la docencia

A nivel institucional, la Dirección de Desarrollo Académico se encarga de forma permanente de dar opciones de profesionalización docente y de actualización disciplinaria mediante cursos y diplomados. De este modo se garantiza la actualización profesional y científica del cuerpo docente. En este sentido, las temáticas que se incluyen como parte del MEU y la formación integral se tocan temáticas respecto a la sensibilización de las y los docentes en materia de género, cultura de paz, derechos humanos y diversidades sexo genéricas como parte de una mirada integral de nuestra comunidad universitaria. Actualmente no hay un estudio estadístico que indique datos sobre la pertenencia de docentes a un programa de inclusión institucional o de adscripción a pueblos originarios, afromexicanos, migrantes u otros grupos culturalmente diversos.

En agosto de 2022, la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATEDI), comenzó a ofrecer el curso “Hacia una tutoría inclusiva”, a través de la Dirección de Desarrollo Académico. La primera generación de este curso vio el egreso de 12 docentes en su edición matutina y 10 en su edición vespertina. El objetivo de dicho curso es capacitar a la comunidad docente de la Universidad en la implementación de acciones en favor de una tutoría inclusiva en sus áreas de especialización, con el propósito de sortear los retos académicos que puedan enfrentar las y los estudiantes con discapacidad.

Recientemente se llevaron a cabo cursos sobre inclusión de comunidad LGBTQ+, lenguaje incluyente, prevención de violencia de género y masculinidades.

En la UAQ hay 512 docentes de la institución que participaron en cursos y actividades sobre la profesionalización de la docencia para reforzar el criterio de inclusión. Así mismo, se cuenta con un total de 366 docentes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionadas con la Inclusión.

6.3.3 La inclusión en los programas educativos de TSU, licenciatura, investigación y posgrado

Algunos planes de estudios de licenciatura incorporan contenidos de aprendizaje relacionados con la inclusión de las diversidades, la perspectiva de género, la inclusión de las discapacidades, la prevención de la violencia, la creación de redes de apoyo entre pares, la cultura de paz y la responsabilidad social. Algunos como asignaturas específicas y otros de manera transversal.

En aproximadamente el 80% de los programas de posgrado, la investigación es multidisciplinaria, pues se fomenta a la comunidad estudiantil a participar en proyectos de investigación con docentes, que son responsables técnicos de dichos proyectos, ya sean con financiamiento interno o externo. Esto permite la inclusión de estudiantes que van adquiriendo conocimientos y perfilando sus intereses hacia la investigación. La retribución social, es otro de los aspectos que todos los programas de posgrado tienen instituido en el programa educativo, ya que ha permitido aplicar sus conocimientos a personas, comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Las y los docentes de los programas educativos, desarrollan proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar mediante proyectos financiados y no financiados en la Dirección de Investigación y Posgrado, en los laboratorios y en el Centro de Investigación de esta unidad académica, y es a través de las Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento de los posgrados, donde se inscriben las tesis de las y los estudiantes que contemplan temáticas como la educación, la ciencia y la cultura de paz.

De acuerdo a lo reportado por las facultades, el número de personas en la población escolar de la institución que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES es de 248 personas. Otro número importante es de integrantes de la planta académica de la institución que participan en proyectos de investigación corresponde a 160, quizás estas cifras no sean tan significativas, pero la institución hace un gran esfuerzo para poco a poco para incrementarlas, pero sobre todo que, la normativa, el diseño curricular del posgrado y el diseño del programa y de los proyectos de investigación incluyan los criterios establecidos en el SEAES.

De acuerdo a lo reportado por las facultades, en la universidad, hay un total de 130 programas educativos en los niveles educativos; licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, que tiene el criterio de inclusión (Ver Anexo 2 UAQ).

6.3.4 La inclusión en el ámbito institucional

El MEU de la UAQ, propone la educación integral de las y los estudiantes desde una mirada de construcción de ciudadanías participativas. Así también, en aras de fortalecer las trayectorias escolares de las y los estudiantes, se brindan servicios y apoyos institucionales para prevenir riesgo de deserción por motivos económicos, de alguna discapacidad, así como por motivos de exclusión o segregación en materia de género y de origen étnico.

Desde el 2012 se llevaron a cabo acciones en favor de la sensibilización en las comunidades estudiantiles, docentes y administrativas. Se generaron convenios colaborativos que marcaron lazos de cooperación interinstitucional entre las que destaca la Universidad tecnológica de Santa Catarina en Nuevo León, la Red de Discapacidad del Estado de Querétaro y la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

En el 2014 se diseñó el programa “LA UAQ INCLUYE A TODOS”, el cual busca aminorar barreras durante la estancia académica de las personas con Discapacidad y que, a su vez, se alcance el logro académico. El programa consiste en:

La creación de una Cultura inclusiva requiere una comunidad universitaria segura, colaborativa y estimulante, en la que se valore, lo que es la base primordial para que la comunidad estudiantil tenga

mayores niveles de logro. También se refiere al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por el personal de la comunidad universitaria. Los principios que se derivan de esta cultura son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas universitarias para desarrollar este modelo inclusivo.

- **Elaborar Políticas Inclusivas.** Implica asegurar que la inclusión se permee en todas las políticas universitarias, para que mejore el aprendizaje y la participación de las y los estudiantes. Se deben plasmar en políticas todas las actividades que aumentan la capacidad de la Universidad para dar respuesta a la diversidad las y los estudiantes con un fin inclusivo.
- **Desarrollar Prácticas Inclusivas.** Se trata de garantizar que las prácticas educativas, de investigación y de vinculación reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la Universidad. Las actividades universitarias deben integrarse para fomentar el aprendizaje y superar las barreras hacia la inclusión. El proyecto busca la participación de todas las facultades de la universidad en el desarrollo de tecnologías, modelos, servicios y productos que permitan eliminar las barreras a la inclusión.

En noviembre del 2021 se llevó a cabo la expansión de la Tifloteca y cambió el nombre a “Sala Multifuncional de Atención a la Discapacidad” de la UAQ. Con la presentación del proyecto a la empresa HARMAN se generó el vínculo con Fondo Unido de México quien estableció contacto con la UAQ en enero del 2022. Las empresas Halliburton, Harman y Nexteer Automotive, fueron las empresas donatarias del recurso para la expansión y adquisición de materiales para el proyecto.

Se invirtió en infraestructura y señalética en sistema Braille, como, por ejemplo, una sala para traducción del sistema braille y construcción de rampas en todas las facultades. El objetivo principal es ofrecer una mejor movilidad e independencia de estudiantes y docentes con discapacidad, que representan menos del 3 % de la población del campus. Tal es el caso de la Facultad de Derecho, debido a que tiene estudiantes en sillas de ruedas o con dificultad para caminar, por lo que destacó que las personas con discapacidad desde la entrada pueden llegar a esta Facultad sin problema.

Caminemos juntas, es el área que se encarga de apoyar en la difusión de una herramienta basada en Tecnologías de la Información para mapear, visibilizar y combatir el acoso callejero, sensibilizar con Perspectiva de Género e Inclusión de la diversidad sexo-genérica, así como generar proyectos con Perspectiva de Género y diversidades Sexo-Genéricas con la intención de hacer cambios sustanciales en la comunidad universitaria que permitan el acceso a una vida libre de violencia y discriminación.

El 8 de abril del 2022 comienza un proyecto completamente novedoso para la UAQ en reconocimiento a la diversidad, a los derechos y la participación de todas y todos. A través de la Coordinación de ATEDI y DACU, con la colaboración de la Dirección General de Deporte Universitario y el Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), inauguró el Deporte Adaptado de esta Casa de Estudios, con 4 disciplinas: Para natación, Para Basquetbol, Para- taekwondo y Gol bol. Se trabajó durante un año en la capacitación de entrenadores que estarían a cargo de estas primeras 4 disciplinas. Se invitó a personas con discapacidades a integrarse en los equipos de gol bol, básquetbol, natación y taekwondo. El objetivo principal de esta actividad es visibilizar los servicios que esta Casa de Estudios tiene para las personas con discapacidad, desde lo académico hasta lo deportivo; además de sensibilizar a la comunidad universitaria en torno a ello.

También, se llevó a cabo el “Primer encuentro virtual: Voces de la Discapacidad” 25, 26, 27 y 28 de enero de 2022 en el Marco de la Semana de Discapacidad, tuvo como objetivos:

1. Abrir un espacio para presentar las experiencias de vida en las voces de las personas con discapacidad.
2. Presentar las propuestas de asociaciones, organizaciones y colectivos.
3. Conocer las propuestas de empresas socialmente responsables, interesadas en reconocer y proteger los derechos laborales de las personas con discapacidad en Querétaro.
4. Generar empatía en nuestra comunidad estudiantil para aminorar las barreras actitudinales.

Aunado a lo anterior la Institución cuenta en DACU las siguientes coordinaciones y áreas: Estancia Infantil “Bienestar” UAQ; Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATI); Fondos de Proyectos Especiales (FOPER (Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría)); Centro de Estudios Interdisciplinarios e Investigaciones de Género UAQ; Programa Universitario de Derechos Humanos; Coordinación Gestión Educativa para una Cultura de Paz; Coordinación de Gestión Cultural y Formación de Grupos y la Coordinación de Derecho Indígena, esta dirección trabaja en la inclusión plena ciudadana de estudiantes de licenciatura y posgrado con alguna condición de vulnerabilidad social, así como en la inclusión de las diversidades sexo genéricas, la prevención de la violencia, la cultura de paz, así como la integración plena de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios de habla indígena.

Uno de los retos es ofertar, divulgar, aplicar productos y servicios derivados del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, de salud, artístico y cultural, para lograr la consolidación de una sociedad más justa, libre y plural con alto sentido de compromiso social.

Algunos de los logros que se obtuvieron hasta el 2021 son que, la Tifloteca había producido 192 adaptaciones de audio entre los que destacan: audio libros teóricos, culturales y actividades académicas en general. Se brindaron 400 servicios de Tifloteca; 11 cursos en materia de inclusión, con temas de sensibilización, orientación y movilidad, Braille y LSM.

En respuesta a la demanda, la ATEDI tiene un giro y es en el 2023 e implementó las siguientes áreas en beneficio de un menor tiempo de respuesta, mejor calidad y menor error:

- Proceso de Admisión
- Seguimiento de Estudiantes
- Sala Multifuncional
- Servicio Social
- Tutorías
- Servicio de Interpretación pedagógico y protocolario
- Deporte Adaptado
- Cursos y Talleres

Como último proyecto, se desarrolló la Semana de la Discapacidad 2023, bajo el lema: “La meta es la inclusión”. A lo largo de este período, las y los interesados podrán realizar activación física, asistir a conciertos, participar de un rally simultáneo en los campus de Pedro Escobedo, Colón, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cadereyta, Jalpan y Bachilleres San Juan del Río; y escuchar ponencias como: “Fútbol para amputados. Retos y perspectivas”, “De qué hablamos cuando hablamos de inclusión”, “Discapacidad Psicosocial: Asperger” y “Derechos humanos y personas con discapacidad”.

De acuerdo a lo reportado por las facultades, en la universidad, hay un total de 22,299 estudiantes de los niveles educativos; licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, de los cuales 898 pertenecen a un programa de inclusión institucional, mientras que 10,934 no pertenecen a ningún programa de inclusión institucional (Ver Anexo 2 UAQ).

6.4 Criterio IV: Excelencia

En este rubro se describirá como la excelencia se transversaliza en los diferentes ámbitos de los SEAES.

6.4.1 La excelencia en la formación profesional de los estudiantes

La misión y visión de la UAQ están orientadas a ser una institución en donde la excelencia predomine. La UAQ establece en su Misión ser *“...una institución de Educación Media Superior y Superior de carácter pública, autónoma, socialmente responsable, con libertad de cátedra y funciones en docencia, investigación, vinculación y extensión... A través, de la formación profesional e integral de nuestras y nuestros profesionistas altamente calificados con un compromiso ciudadano hacia la sociedad. Con el objetivo de promover la igualdad, la equidad e inclusión educativa, así como, la erradicación de la violencia y la discriminación; el respeto al medio ambiente y fomentar la sustentabilidad. En la investigación, como institución científica, generar conocimientos con alto sentido humanista, compromiso y responsabilidad social...”* (PIDE, 2021, p. 29).

La Visión menciona que *“...Debido a la pandemia mundial, se promueve la educación en modalidad presencial, virtual, a distancia o híbrida con la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación; buscando la formación integral de las y los estudiantes basada en el desarrollo de valores con el fin de lograr una sociedad más igualitaria, equitativa, inclusiva, libre de violencia, responsable con el medio ambiente y la sustentabilidad, a través de la transversalización de dichas temáticas en los Programas Educativos”* (PIDE, 2021, p. 30).

La preocupación con la excelencia empieza desde la creación de sus programas educativos y los procesos subsecuentes de modificaciones en sus planes de estudios para que se actualicen con el avance de las generaciones. Se cuenta con un proceso sistematizado para la creación y actualización de planes de estudio que se lleva a cabo en la Dirección de Planeación y Gestión Institucional (DPGI). Para ambos casos, se desarrolló la “Guía para la elaboración del documento fundamental de nuevos Programas Educativos” y “Guía para la elaboración del documento fundamental para la Reestructuración de Programas Educativos”, las cuales tienen como objetivo orientar las actividades curriculares de la Escuela de Bachilleres y las Facultades que integran a la UAQ. En las guías se menciona, en el apartado de planteamiento curricular, las características a considerar en el perfil de egreso “Describir los atributos que los estudiantes han adquirido y desarrollado durante el proceso y su fase terminal, conforme a los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes, saberes prácticos y valores de la disciplina y el ejercicio profesional. Es pertinente considerar las competencias globales”. Aspectos que consideran en el Art. 7 de la Ley General de Educación Superior para el logro de un desarrollo humano integral.

El documento fundamental de los programas educativos contiene los lineamientos generales de un programa académico, incluyendo plan de estudios, perfiles y requisitos de ingreso, permanencia y egreso, programas analíticos por cada asignatura, así como aquellos otros aspectos que se contemplen en el manual de procedimientos respectivo, incluyendo sus normas complementarias.

Los procesos de actualización y creación de programas de licenciatura se llevan a cabo mediante un proceso colectivo, inicialmente con un comité integrado por docentes y administrativos de la unidad académica de la que surge el PE, con la asesoría de la DPGI, posteriormente se somete a la revisión

de un Subcomité de Planeación, como paso siguiente es revisado por el área de Secretaría Académica, Posgrado (en caso de aplicar) y la DPGI, para su posterior aprobación en el Comité de Planeación y Consejo Universitario. Este proceso se recomienda se realice cada 5 - 6 años, con la oportunidad de hacer ajustes antes, si lo ven necesario según las circunstancias.

En la UAQ se cuenta con un total de 236 programas de todos los niveles educativos de educación superior, de los cuales 199 (84%) han incorporado los rasgos formativos relacionados con el criterio de Excelencia, el desglose por nivel educativo se puede consultaren el ver Anexo 2 UAQ.

Se cuenta con un total de 157 (67%) programas de 236 (ver Anexo 2 UAQ) que tienen mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionado con el criterio de excelencia.

En relación a los egresados, de un total de 3998, el 82% han demostrado haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, para el caso del criterio de excelencia en los últimos años.

A lo largo de la vida universitaria, los estudiantes llevan a cabo actividades que adicionan rasgos de excelencia a su formación. Una de esas actividades es el servicio social, que realizarán con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido durante su carrera y que implican el ejercicio del perfil profesional para ampliar o reafirmar los conocimientos adquiridos, en beneficio de la sociedad y del Estado.

El servicio social tiene por objeto:

- Desarrollar en el alumno una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- Extender los beneficios de la ciencia, el conocimiento y la cultura a la sociedad.
- Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público.
- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del alumno durante el servicio social.
- Contribuir a la vinculación de las funciones sustantivas de la universidad.

El Servicio Social se prestará en forma individual o colectiva, según se establezca en los proyectos aprobados por la Coordinación General de Servicio Social de la Universidad. Los alumnos podrán registrarse en un programa de Servicio Social, una vez que por lo menos hayan cubierto los siguientes porcentajes de los créditos totales del plan de estudios: cincuenta por ciento para el nivel de técnico, setenta por ciento para el nivel de licenciatura y cien por ciento para las áreas de la salud. El programa del Servicio Social, de acuerdo con la naturaleza de la actividad, fijará la duración de servicio social, la que en ningún caso será menor de seis meses, ni mayor de dos años. Para el caso del servicio social del área de la salud la duración del servicio social será de un año. El número de horas requerido para la prestación del servicio universitario estará determinado por las características del programa al que esté adscrito el alumno. La duración del servicio social no podrá ser menor de 480 horas. El servicio social deberá cubrirse preferentemente en aquellos proyectos y programas que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural del Estado.

La prestación del servicio social de los alumnos o pasantes del área de la salud se llevará a cabo prioritariamente en las unidades aplicativas del primer nivel de atención de menor desarrollo económico y social.

Adicionalmente, en los últimos semestres de su vida universitaria, los alumnos tendrán la obligación de cumplir con prácticas profesionales, las cuales son conjunto de actividades formativas que consolidan el perfil integral de la comunidad estudiantil, para aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica en un centro de empleo.

En ambos casos, es necesario que los estudiantes desarrollen un documento con las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos, y, asimismo, las personas responsables del área de servicio social y prácticas profesionales que albergaron a los alumnos evaluarán su desempeño, notificarán a la universidad y de esta manera, se tendrá un indicador de ACREDITADO o NO ACREDITADO que será clave para poder iniciar el trámite de titulación.

A raíz de lo anterior, la mayoría de las y los estudiantes logran integrarse a la vida laboral en el lugar donde hicieron su servicio social y prácticas profesionales, lo cual es un logro para la universidad.

La coordinación general de seguimiento de egresados mantiene el contacto con las y los egresados para conocer su trayectoria laboral, una vez que han dejado las aulas de la UAQ. A través de distintos mecanismos, conoce y difunde información relevante del estudiante egresado, por medio del cuestionario de seguimiento de egresados. Con la información obtenida, se cuenta con importantes indicadores para retroalimentar el currículo en función de las nuevas exigencias del mercado laboral- fortaleciendo así la formación académica que se imparte en la UAQ. Esta coordinación maneja bases de datos de los egresados, además de coordinar la Comisión Institucional de Seguimiento de Egresados, integrada por las y los coordinadores de seguimiento de egresados de todas las facultades y campus.

El MEU menciona que se debe realizar una encuesta de forma semestral a toda la comunidad universitaria, incluida la comunidad egresada. Para 2023, se aplicó una encuesta a 50 egresadas y egresados de las diferentes áreas académicas. Aun siendo baja la muestra, se revelaron datos importantes en el desarrollo del cuestionario, obteniendo resultados importantes (Cuadro 15).

Cuadro 15. Algunos resultados de las encuestas realizadas a egresados en 2023.

Pregunta	Excelente	Bueno	Regular	Insatisfecho
¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con respecto al plan de estudios de tu bachillerato/licenciatura/ posgrado?	8	25	13	4
¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con respecto a las herramientas tecnológicas y/o software de apoyo proporcionado por la escuela/facultad?	4	21	16	9
¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con respecto a la formación de un segundo idioma?	2	14	18	15

¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con respecto a las habilidades que el bachillerato o la carrera aportó en el manejo de las Tic?	2	21	21	6
¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con respecto a las habilidades que el bachillerato o la carrera aportó en la capacidad de resolver conflictos?	3	27	16	4
¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con respecto a las habilidades que el bachillerato o la carrera aportó en el trabajo en equipo?	10	23	15	2
¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con respecto a la formación de un segundo idioma?	2	17	16	15

Fuente: Actualización del MEU, 2023.

Una pregunta muy importante y que se realizó a las y los egresados fue “¿Trabajas actualmente?”. 40 egresadas y egresados trabajan en la actualidad y 10 no lo hacen.

Basado en el grupo de egresados que trabajan en la actualidad, se preguntó “¿Qué tan relacionado está con sus estudios de bachillerato/licenciatura/posgrado el trabajo que desempeña?”. La comunidad de egresados y egresadas que contestaron consideran lo siguiente:

- Relacionado – 25 egresado/as
- Medianamente Relacionado – 10 egresado/as
- Sin Relación – 5 egresado/as

Quienes respondieron que su trabajo actual se encuentra medianamente relacionado con sus estudios, se les presentó la siguiente opción: Si aplicas, selecciona el motivo por el que no trabajas actualmente en tu área de estudios. Las y los que seleccionaron “Medianamente relacionado”, argumentaron que la razón se debe a lo siguiente:

- El trabajo no cumple mis expectativas profesionales o económicas – 3 egresado/as
- Falta de experiencia – 2 egresado/as
- Falta dominio de 2do idioma – 2 egresado/as
- No cubro los requisitos del empleador – 1 egresado/a
- No encuentro trabajo relacionado con mi área de trabajo – 1 egresado/a
- Porque gano más realizando otra actividad – 1 egresado/a

- Para la selección de “Sin relación”, argumentaron que la razón se debe a lo siguiente:
- No encuentro trabajo relacionado con mi área de trabajo – 2 egresado/as
- Porque gano más realizando otra actividad – 3 egresado/as

Se mostró una lista de opciones y se indicó a lo siguiente: “Selecciona en la escala del 1 al 10 (siendo 10 el más alto y el 1 el menor) en qué medida la flexibilidad posibilita la incorporación en los planes de estudio de las siguientes opciones”. El promedio de los resultados obtenidos se presenta a continuación:

- Modalidades presenciales y no presenciales – 6.5
- Troncos comunes – 7.7
- Áreas de conocimiento - 8.1
- Módulos - 7.4
- Sistemas de créditos - 7.5
- Asignaturas obligatorias y optativas - 7.4
- Posibilidad de movilidad estudiantil y docente intra e interinstitucional, tanto local como nacional e internacional - 5.1
- Un sistema integral de tutorías - 5.8

Los datos mostrados con anterioridad más la información que se recaba en la encuesta de seguimiento de egresado, permite a las facultades conocer sus áreas de oportunidad y atenderlas, además de ser datos fundamentales para la reestructuración de los planes de estudio, lo cual permite que los estudiantes se encuentren siempre en áreas académicas de excelencia.

6.4.2 La excelencia en la profesionalización de la docencia

En la educación, convergen dos grupos de actores principales: la comunidad docente y la comunidad estudiantil en una interacción establecida dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, donde deben problematizarse los conocimientos desde una postura reflexiva, crítica, transformadora y liberadora.

Es debido a lo anterior que, en el actual MEU, aprobada por el H. Consejo Universitario de la UAQ el 30 de noviembre del 2017 y, en la nueva propuesta de Actualización del MEU 2023, se presenta al estudiante al centro de la estructura.

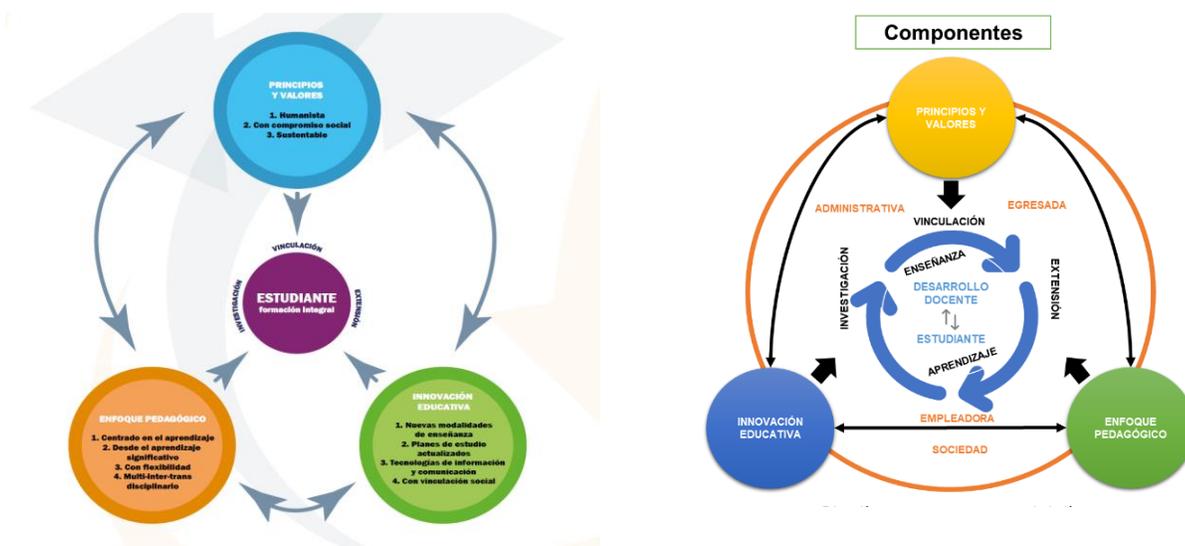


Figura 11. Estructura del Modelo Educativo Universitario: 2017 y 2023.

Fuente: MEU, 2017 y MEU, 2023.

Debido a las estructuras del MEU y a los valores institucionales a través de la declaración “Somos UAQ”, es que se busca lograr rasgos distintivos y el desarrollo de los valores institucionales implementados en el Plan de Desarrollo 2019 - 2021 (UAQ, 2019, p. 17):

- Liderazgo
- Justicia social
- Equidad
- Igualdad
- Identidad
- Ética
- Compromiso y responsabilidad social
- Honestidad
- Verdad
- Sentido de pertenencia

La UAQ cuenta con la Coordinación de Formación y Evaluación Docente, es el área de la Dirección de Desarrollo Académico que tiene como propósito fundamental, contribuir a elevar la Calidad Educativa, a través de los diferentes Programas Institucionales y de Servicios, encaminados a fortalecer a los docentes de la Comunidad Universitaria. Las actividades que desarrollan son:

- Coordinar el proceso del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño Docente en todos los niveles de estudio: medio superior, superior y posgrado.
- Coordinar, implementar y evaluar el Programa Institucional de Formación de Profesores de la Universidad.
- Apoyar en la elaboración de expedientes técnicos de programas educativos para su certificación o acreditación (Información de Evaluación Docente y Formación del Profesorado).

- Crear y certificar instrumentos de información específica que simplifiquen los procesos de la Dirección de Desarrollo Académico, que sean del conocimiento de la comunidad universitaria y la sociedad.
- Representar al estado de Querétaro ante la Coordinación de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).
- Actualizar continuamente la página de la Dirección de Desarrollo Académico en el portal de la UAQ, donde se muestre la organización y sus procedimientos.
- Actualizar las bases de datos de la coordinación.

La UAQ con un total de 2921 profesores y profesoras, 973 (33%) participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar la excelencia (Ver Anexo 2 UAQ).

A su vez, la coordinación cuenta con el Programa Institucional de Formación del Profesorado (PIFP), que tiene por objetivo coordinar, implementar y evaluar la formación continua del profesorado de la UAQ a través de la colaboración con las Unidades Académicas y las Instancias de la Universidad y atendiendo a las necesidades formativas a partir de cada uno de los contextos educativos. Para el periodo 2023-2, se tuvo la siguiente programación de cursos de formación docente (Cuadro 16).

Cuadro 16. Cursos ofertados para la formación docente en 2023.

Fecha	Curso y/o Diplomado	Rubro	Sede
Diciembre	“Estrategias pedagógicas de emprendimiento como mecanismos para enfrentar procesos de violencia de género ejercida contra mujeres-estudiantes”	Didáctico pedagógico / inducción institucional	Edificio biotecnológico, 4to piso
	25 docentes de la comunidad universitaria		
	Modalidad semipresencial 50 hrs		
Septiembre - octubre	La perspectiva de género y la diversidad sexual en la práctica docente	Didáctico pedagógico / inducción institucional	Campus virtual UAQ
	200 docentes de la comunidad universitaria		
	Modalidad virtual y asíncrona 50 h.		
Octubre	Taller de evidencias para el programa de estímulos (honorarios)	Didáctico pedagógico / inducción institucional	Campus virtual UAQ
	200 docentes por honorarios de la comunidad universitaria		
	Virtual 25 h.		
Octubre - noviembre	Gestores bibliográficos, elementos indispensables para la investigación y la docencia	Didáctico pedagógico	Campus virtual UAQ

	25 docentes de la comunidad universitaria	Actualización disciplinar	
	Modalidad virtual 25 h.		
Octubre	Uso e implementación de herramientas tecnológicas en el desarrollo de cursos presenciales y virtual	Didáctico pedagógico	Plataforma ZOOM
	20 docentes de la comunidad universitaria	TIC - Aplicadas al aprendizaje	
	Modalidad virtual 25 h.		
Septiembre - octubre	La perspectiva de género y la diversidad sexual en la práctica docente	Didáctico pedagógico	Campus virtual UAQ
	200 docentes de la comunidad universitaria	*inducción institucional	
	Modalidad virtual y asíncrona 50 h.		
Octubre	Desarrollo de cursos efectivos en la educación superior	Didáctico pedagógico	Campus virtual UAQ
	15 docentes de la comunidad universitaria	TIC - Aplicadas al aprendizaje	
	Modalidad virtual y asíncrona 25 h.		
Septiembre - octubre	Gestores bibliográficos, elementos indispensables para la investigación y la docencia	Didáctico pedagógico	Campus virtual UAQ
	25 docentes de la comunidad universitaria		
	Modalidad virtual 25 h.		
Septiembre - octubre	Gamificación de ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje a través del diseño instruccional	Didáctico pedagógico	Campus virtual UAQ
	25 docentes de la comunidad universitaria	TIC - Aplicadas al aprendizaje	
	Modalidad virtual 25 h.		

Fuente: SA, 2023.

La Dirección de Desarrollo Académico también cuenta con el programa de Promoción Docente, el cual, en corresponsabilidad con las autoridades universitarias, el Sindicato Único de Personal Académico, la Comisión Mixta de Vigilancia y Comisiones Dictaminadoras de las áreas de conocimiento -ambas del RIPPAUAQ- y DDA, coordinan, gestionan y vigilan los procesos de ingreso, permanencia y promoción

laboral, Recategorización y Estímulos a la Docencia y a la Productividad. De esta manera, se abona en la construcción comunitaria de una cultura de corresponsabilidad y transparencia donde maestras y maestros ven reconocidos sus méritos favoreciendo los proyectos personales de crecimiento laboral, así como los compromisos y metas de calidad educativa de la institución.

La promoción académica o promoción docente, es el procedimiento a través del cual el personal docente se promueve para una categoría superior. En dichos procesos participan académicas y académicos de Tiempo Libre y Tiempos Completos.

El personal académico de Tiempo Libre y Tiempo Completo tiene derecho a ser promovido cada año de acuerdo a lo pactado entre las autoridades universitarias y los representantes del personal académico conforme a lo convenido en las cláusulas 79 y 93 del documento que regula las relaciones laborales y en función de los requisitos establecidos en lo dispuesto en el artículo 82, Capítulo VIII del Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la UAQ (RIPPAUAQ). En el proceso de Promoción Académica intervienen diferentes instancias, la Coordinación de Promoción Docente (CPD) de la Dirección de Desarrollo Académico (DDA), la Secretaría Académica de la UAQ, la Comisión Mixta de Vigilancia (CMV), las Comisiones Dictaminadoras del Área (CDA) y la Dirección de Recursos Humanos. Existen cinco tipos de solicitudes de Recategorización: Anual, Obtención de Tiempo Libre, Obtención de Tiempo Completo, Grado y Antigüedad.

Por último, por parte de la Dirección de Desarrollo Académico, se cuenta con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicho programa anual, es dirigido al personal académico con nombramiento de Tiempo Completo o Tiempo Libre y tiene como objetivo reconocer el esfuerzo y la calidad en el desempeño académico del personal docente, con la finalidad de contribuir a elevar la calidad académica, además de motivar al mejoramiento de la práctica docente y una participación más activa en funciones como la investigación, creación, extensión, innovación, vinculación, tutoría, gestión académica y participación en Cuerpos Académicos, Grupos Colegiados y Centros/Laboratorios.

Para contar con el beneficio, es necesario participar en un concurso y atender los requerimientos de la convocatoria emitida, la cual menciona que las y los docentes deben contar con un mínimo de puntos en el criterio de calidad (participación en las actividades de docencia, investigación, creación, extensión, innovación, vinculación, tutoría, gestión académica y participación en Cuerpos Académicos, Grupos Colegiados y Centros/Laboratorios) además del total de horas cubiertas en cada uno de los puntos anteriores, la antigüedad en la institución, si es miembro en algún cuerpo académico, candidato a SNII o reconocimiento del SNII, su grado académico y su promedio de evaluación docente.

Adicional a lo anterior, se cuenta con el Programa de Estímulos a la Productividad del Personal Académico de Honorarios de la UAQ, el cual tiene como objetivo reconocer el esfuerzo y la calidad en el desempeño académico del personal docente de Honorarios, motivar al mejoramiento de la práctica docente, fomentar la permanencia del docente dentro de la Institución y fortalecer la calidad académica institucional.

Dicho programa está dirigido a las y los profesores contratados por horarios que imparten clases en la Escuela de Bachilleres, y/o en Licenciatura y que no reciban ningún tipo de estímulo o beca. Al igual que los estímulos mencionados anteriormente, se emite una convocatoria solo que en esta ocasión es de manera semestral, en la cual se estipulan los requisitos para obtener dicho beneficio, los cuales son: Acreditar un curso de formación didáctica-pedagógica, una evaluación emitida por la unidad académica

del participante, contar con una calificación promedio de 8.0 en su evaluación docente, al menos 5 productos académicos para cada asignatura que imparte y constancia de su grado académico.

A través de las convocatorias para los PTC se busca que los docentes cumplan con aspectos que les permitan adquirir en un corto tiempo el perfil PRODEP, lo que permite mantener la excelencia en los rubros de docencia, investigación y gestión de los nuevos docentes de tiempo completo, lo que a su vez también permite fortalecer los Cuerpos Académicos.

Actualmente 99.7% de los 572 Profesores de Tiempo Completo de la UAQ cuentan con posgrado, 80% con grado de doctor, 68% tiene perfil PRODEP y 50% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNII). En conjunto con PTC, profesoras y profesores de tiempo libre (PTL) y por honorarios (PH), se cuenta con 471 docentes en el SNII. Es importante hacer notar que la Escuela de Bachilleres cuenta ya con tres candidatos y 2 investigadores en el nivel 1. El mayor número de docentes en el SNII se encuentran en el nivel 1 y candidato y en general 43% de las y los investigadores son mujeres, cifra que ha ido en aumento, sin embargo, la mayor disparidad se encuentra en el nivel 3 y en los eméritos, en este último caso sólo hay tres investigadores varones. La UAQ cuenta con 84 Cuerpos Académicos; de estos, 60% se encuentran consolidados y en total, 86% se encuentran consolidados o en consolidación. Todos los indicadores mencionados se encuentran por encima de los promedios del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

6.4.3 La excelencia en los programas educativos de TSU, licenciatura, investigación y posgrado

La estructura del MEU está relacionada con los componentes básicos de un sistema educativo y con el Plan de Desarrollo Institucional, desde su filosofía, valores, misión y visión. Por ellos los niveles estructurales ya contemplan la relación institución-sociedad, de tal manera que pueda relacionarse directamente estos niveles con sus correlatos de servicio a la comunidad universitaria y a la entidad federativa en la que se inscribe. Los niveles del modelo corresponden a la estructura y funciones que un sistema y/o institución educativa deben cubrir, estableciendo lo directriz normativo y filosófico (deber ser) como guía de lo operativo de las acciones (el ser). Es el nivel estratégico el que articula e integra la operación académica con los fines educativos a través de estrategias, funciones institucionales, proyectos y programas, los cuales deben ser planeados, realizados y evaluados consistentemente.

El primer componente define el tipo de formación universitaria que se pretende lograr: humanista, integral, de calidad y excelencia. El Programa Educativo al ser un conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí, tiene por objetivo formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: Personal académico, alumnos, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos, entre otros.

Para cada Programa, es necesario determinar la pertinencia del mismo, el origen de la demanda del programa, la población estudiantil objetivo y, por consiguiente, su mercado laboral probable. También es indispensable una evaluación comparativa (Benchmarking), una proyección temporal del programa de estudios, estudios de factibilidad, realizar un análisis de la planta docente y determinar el perfil que deben cumplir para dar una cátedra de excelencia a las y los estudiantes. También se da referencia de las distinciones relacionadas con la calidad que se demanda en un PE de calidad (PRODEP, CERTIDEMS, SNII).

Una parte imprescindible para el diseño y funcionamiento de los currículos profesionales son los fundamentos disciplinares, el planteamiento curricular junto con sus objetivos/propósitos, el perfil de ingreso y el perfil de egreso, la estructura curricular donde se verán reflejadas las áreas de conocimiento o ejes formativos y el tipo de unidades didácticas que las componen (asignaturas, cursos, talleres, módulos, seminarios, o bien en organización mixta), los objetivos de estas áreas, las líneas de formación que se contemplen, modalidad curricular (créditos, servicio social, prácticas profesionales, presencial, semiescolarizado, abierto, a distancia, etc.) y periodicidad (cuatrimestral, semestral, anual o generacional).

Es importante la aplicación del MEU, la promoción de aprendizajes pertinentes situados en contextos reales, la flexibilidad curricular en la organización académico-administrativa para favorecer la internacionalización del PE, la aplicación del Programa Institucional de Tutorías de acuerdo al nivel educativo y establecer las necesidades de seguimiento de los alumnos sobre riesgos detectados en la tutoría, el Servicio Social y la Práctica Profesional, la Segunda Lengua, Actividad Física, Actividades Culturales, Cultura de la Salud, Autocuidado, entre otros, las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje y Comunicativas, la Asignatura/Taller de integración, la cual tiene como objetivo impulsar la investigación a través del desarrollo de un proyecto que permita la integración y aplicación del conocimiento, esto puede ser en cualquiera de los tres últimos semestres, los mecanismos de transversalidad para la formación de los Valores con responsabilidad social, respeto, honestidad y ética en el PE, declarados en el PIDE y MEU de la institución, la ambientalización curricular para el aseguramiento del abordaje de temáticas relacionadas con la Cultura de la Paz, Sustentabilidad, Equidad e Igualdad.

Debe presentarse también la infraestructura con la que se cuenta, es decir, los recursos como aulas, laboratorios, cubículos de profesores, talleres, salas de estudio, bibliotecas, centros de cómputo y conectividad; en su caso, equipo específico y compartido para el programa propuesto. De esta manera se garantizará que se cuente con las condiciones de operación necesarias para lograr el perfil de egreso y los aprendizajes previstos.

Respecto a la titulación, deberá considerarse simultánea a la graduación de los alumnos, ya sea realizando tesis en el transcurso de los últimos semestres de la carrera y por la incorporación de cursos de titulación o por cursos adicionales en los planes de estudios, deberá incorporarse una tabla de materias o asignaturas con créditos que expresen la duración en horas/semana/mes, así como las horas teóricas, prácticas, horas de trabajo independiente, horas actividades supervisadas, y el cálculo de los créditos.

De esta forma, se garantiza la incorporación gradual, integrada y transversal de los aprendizajes requeridos para desarrollar los rasgos de excelencia que se prevén en el perfil de egreso, de tal forma que, en el ciclo 2022-2023, la Universidad cuenta con un total de 69 Programas Educativos de Calidad para Licenciatura, de los cuales todos prevén el desarrollo de aprendizajes, rasgos o capacidades de excelencia.

En la actualidad la Universidad no cuenta con un programa de trayectoria escolar, sin embargo, el programa Institucional de Tutorías establece las directrices que permiten contribuir al fortalecimiento del MEU, a través de estrategias, modalidades y recursos de acompañamiento, que permitan a las y los estudiantes conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad para potenciar su desarrollo integral. Además, permiten a las unidades académicas, por medio de los informes otorgados por la coordinación y a través de los tutores, conocer la situación de las y los estudiantes con la finalidad de dar un oportuno

seguimiento y/o canalizarlo a las áreas especializadas. Ya sea en temas académicos como psicológicos, de salud, legales etc. Se cuenta con diferentes tipos de tutorías como lo son:

Tutoría docente:

- Individual
- Grupal
- Disciplinar
- Regularizadora
- Voluntaria Extraordinaria
- ATEDI
- CecoLab

Tutoría de pares:

- Servicio social.
- Voluntaria.

Los procesos de reestructuración y creación de programas de posgrado se establece una reflexión colectiva que comprende a los integrantes del comité que encabeza la coordinación del programa, quienes realizan los cambios o nuevas propuestas en el plan de estudios, que a su vez se tiene establecido un proceso de revisión y retroalimentación que contempla áreas como Secretaría Académica, Servicios Escolares, Dirección de Planeación y la Dirección de Investigación y Posgrado, para que finalmente sea aprobados por los respectivos consejos de las unidades académicas, Consejo de Investigación y Posgrado, Comité de Planeación y finalmente el Consejo Universitario, revisando la congruencia en la misión y visión institucionales estén reflejados en el programa educativo, quizás no del todo referidos en los perfiles de egreso, pero se trata que poco a poco vaya teniendo más impacto, actualmente tenemos aproximadamente un 18% de programas educativos de posgrado que se reestructuraron y el resto seguirán en próximos meses y años, en estos incluirán en sus perfiles tanto de ingreso como de egreso integren componentes que permitan fortalecer el desarrollo humano, como lo estipula la LGES.

6.4.4 La excelencia en el ámbito institucional

Como se mencionó anteriormente la UAQ marca la pauta de buscar la excelencia en todos sus procesos académicos-administrativo desde su Misión y visión mencionadas anteriormente. En su lema “Educar en la verdad y en el honor” se deja ver que la excelencia educativa es primordial; sin embargo, desde su creación la “Calidad académica” tiene una relación intrínseca con este lema.

Por lo tanto, se valora de manera muy especial los procesos de autoevaluación que preceden a las acreditaciones de los programas educativos, sobre todo cuando se cuenta con una mirada de pares evaluadores externos. Otra preocupación constante es la actualización de los planes de estudios para mantener una formación profesional de nuestros egresados en la vanguardia de la ciencia y tecnología y que también impactan en la calidad educativa.

Estos puntos están expresos en el PIDE a través de sus políticas y metas declaradas. A continuación, se muestran los principales indicadores relacionados con la excelencia de sus programas educativos, docentes y estudiantes, que se plantearon en el PIDE que se encuentra vigente y los grados de avance que se evaluaron en 2023 (Cuadro 17).

Para garantizar la excelencia se utilizan mecanismos para la revisión sistematizada de los planes de estudios, acompañamiento a los profesores y profesoras en los procesos para obtención del perfil PRODEP, a los Cuerpos Académicos, convocatoria de Grupos Colegiados, Centros, Laboratorios, los cuales fomentan el trabajo colaborativo entre todos los tipos de contratación de los profesores con los que cuenta la institución. Convocatoria para publicaciones.

Cuadro 17. Avance del cumplimiento de algunos indicadores establecidos en el PIDE vigente.

No.	Meta y Acción	Indicador	Meta 2022.2- 2023.1	Logrado 2022.2 - 2023.1
4	M1.1.2 A1.1.2.1	Porcentaje de PE de licenciatura que incluye asignaturas o ejes transversales especiales en los planes de estudio.	40%	99%
5	M1.1.2 A1.1.2.1	Porcentaje de PE de licenciatura que incluyan actividades extracurriculares en los programas educativos actualizados.	40%	99%
27	M1.2.1	Porcentaje de PE (PA, TSU Y Licenciatura) actualizados.	40%	26%
28	M1.2.1	Porcentaje de planes de estudio de PE de posgrado actualizados.	40%	22%
30	M1.1.6 A1.1.6.3	Número de Licenciatura y Posgrado con convenios para la doble titulación.	2	1
31	M1.2.1	Porcentaje de PE de posgrado acreditados (SNP Y CIEES).	75%	2,3%
32	M1.2.2	Número de matrícula atendida en PE (PA, TSU Y Licenciatura).	24175	21241
33	M1.2.2	Número de matrícula atendida en PE (posgrado).	2492	2446
37	M1.2.1 A1.2.1.7	Número de CA en los diferentes grados de consolidación.	86	84
38	M1.2.1 A1.2.1.6	Número de profesoras y profesores con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP.	447	427

39	M1.2.1 A1.2.1.6	Número de profesores y profesoras con adscripción en los diferentes niveles del S.N.I.	330	475
40	M1.4.1 A1.4.1.2	Número de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales generadas.	5	4

Fuente: Segundo Informe de Seguimiento PIDE, 2023.

Una acción importante para mantener la excelencia en la UAQ fue la creación en 2021 de la Dirección de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria, responsable de los ordenamientos jurídicos universitarios, revisión, orientación y gestión de la actualización normativa de las instancias universitarias. Esta Dirección encabeza la Comisión que presentó al H. Consejo Universitario el anteproyecto para la reforma de la Ley orgánica de la UAQ, los proyectos de Código de Ética, de Integridad Académica y de Integridad Científica que están actualmente en revisión. También iniciaron en enero de 2023 los trabajos de construcción del nuevo Estatuto Orgánico y el proceso de su reforma continua. Actualmente se trabaja la actualización del Reglamento de Estudiantes.

Para transparentar los lineamientos y reglamentos de la UAQ, se cuenta con la *“Autonomía UAQ”, la cual es el máximo órgano de difusión de la misma, cuyo objetivo es favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad de los acuerdos de los órganos de gobierno institucionales que en el anteproyecto se determinan*” (UAQ, 2022, p.3).

Uno de los fines sustantivos de la UAQ, desde su creación, consiste en fungir como agente de cambio y promotor social, a través de sus tareas sustantivas y de su identificación con las preocupaciones y proyectos de la comunidad. La actual administración adoptó entre los ejes rectores de su acción la vinculación de la Universidad con la sociedad.

Uno de los canales estratégicos de vinculación con la sociedad es el Sistema Universitario de Comunicación, que articula los objetivos y contenidos de los medios universitarios dirigidos al público amplio. Esta función se realiza por conducto de la Dirección de Comunicación y Medios.

Los medios universitarios responden a las prioridades siguientes:

- Contribuir a formar una visión crítica de la realidad;
- Fomentar la libertad de pensamiento;
- Reconocer la pluralidad social y fomentar la democracia;
- Abrir espacios a segmentos sociales cuya voz es generalmente excluida, y
- Al visibilizar actores y problemas no reconocidos por la agenda mediática e institucional, contribuir a su legitimación y, en su caso, solución.

Así que, para difundir la excelencia, se cuenta con la página web de la universidad, una Gaceta Universitaria, programas de radio, canal de YouTube, página de Facebook y TV UAQ donde se hace difusión de los proyectos, planes de estudio, servicios y acciones desarrolladas por la Universidad en el tópico de excelencia. Actualmente la UAQ cuenta con dos estaciones de radio una en Querétaro en el Campus Universitario y otra en Jalpan en el corazón de la Sierra Gorda Queretana. En los últimos tiempos se observó un gran crecimiento del sistema de cinematografía de la UAQ, que ya fue acreedora de premios.

6.5 Criterio V: Vanguardia

En este rubro se describirá como la vanguardia se transversaliza en los diferentes ámbitos de los SEAES.

6.5.1 La vanguardia en la formación profesional de los estudiantes

La fundamentación del perfil de egreso es un aspecto que es parte del diseño curricular de licenciatura y posgrado. En nuestra institución se cuenta con dos grandes procesos con respecto a los PE que permiten una fundamentación adecuada del perfil de egreso. El primero es la reestructuración(actualización) de los PE y el segundo es la creación de nuevas propuestas de PE con lineamientos establecidos para su aprobación.

Se cuenta para la reestructuración con la “Guía para la elaboración del Documento Fundamental para Reestructuración de Programas Educativos” y para la creación denominada “Guía para la elaboración del Documento Fundamental de nuevos Programas Educativos”, en las que se establecen los elementos que debe integrar el documento en el que se presentan las propuestas. Cada una de ellas tiene una ruta crítica de aprobación establecida desde la Secretaría Académica, la Dirección de Posgrado y de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional.

Debe mencionarse que la reestructuración y creación de los diferentes programas educativos, se concibe como un proceso, y para su desarrollo, cada Facultad y la Escuela de Bachilleres crean un Comité Curricular, con funciones y actividades definidas por los participantes.

Para la reestructuración, se enfatiza y revisa la pertinencia del PE vigente a la luz de aspectos sociales, políticos y económicos, así como la factibilidad. Se realiza una evaluación interna del plan de estudios vigente para conocer la opinión de los docentes y de los alumnos. Se identifican las necesidades de formación de la población estudiantil, así como los resultados de un estudio socioeconómico. Para conocer los requerimientos de formación de los estudiantes, se utilizan los resultados de entrevistas, de estudios de satisfacción de usuarios y del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional para la Evaluación Superior (CENEVAL).

Se consideran también los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y de empleadores.

Se realiza la evaluación comparativa (Benchmarking), que permite la identificación de características con programas iguales, similares o análogos establecer el posicionamiento comparativo del mismo. Debe quedar claro si el PE de referencia compite, complementa o llena un vacío de oferta y por qué.

Se revisan los datos históricos del programa educativo basado en los datos de ingreso, permanencia y egreso, con el fin de efectuar un análisis cualitativo, lo cual debe permitir establecer estrategias de mejora y una mejor proyección del PE.

También se lleva a cabo la evaluación externa, que permite considerar las observaciones pertinentes de organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que fungió como tal y en su caso, acreditadoras internacionales.

Para la creación de PE se enfatiza la pertinencia y factibilidad de la propuesta, utilizando solo algunos elementos de planeación, es decir, evaluación externa, seguimiento de egresados y empleadores no aplica.

Los resultados de cada uno de los aspectos conllevan a un análisis de la información, lo cual permea a todo el PE, y específicamente al perfil de egreso y mapa curricular. De acuerdo a esto, se tiene que, de 113 licenciaturas, 95 (84%) han incorporado rasgos formativos relacionados con Vanguardia.

El análisis de los diferentes aspectos integrados en la guía, impactan en la fundamentación y diseño de los rasgos del perfil de egreso. De los 113 PE, 92 (81%) de nivel licenciatura presentan estrategias y resultados que permiten su consolidación a través de experiencias de enseñanza aprendizaje y de evaluación interna basada en el MEU y externa relacionados con organismos acreditadores.

Más específicamente, los tipos de evaluación que se utilizan para evaluar sistemáticamente rasgos del perfil de egreso en los PE, se tiene que, 76 (67.3%), lo incorporan como parte del currículum formalmente aprobado, 58(51.3%) como internas pero independientes del currículum y 51(45.1%) derivado de evaluaciones externas.

En la Guía para la elaboración del Documento Fundamental para programas nuevos o reestructurados, se incorpora un apartado de perfiles, uno de ingreso y el otro de egreso. En el perfil de egreso se solicita, “Describir los atributos que los estudiantes han adquirido y desarrollado durante el proceso y su fase terminal, conforme a los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes, saberes prácticos y valores de la disciplina y el ejercicio profesional. Es pertinente considerar las competencias globales”. Asimismo, en el apartado de estructura curricular, en dicha Guía, se solicita poner especial atención en establecer mecanismos para el aprendizaje relacionado con las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje y Comunicativas.

La construcción de los perfiles de egreso en los PE permite la integración de los elementos necesarios, esto tiene como resultado que los egresados tengan una adecuada formación profesional, de acuerdo a los lineamientos institucionales ya establecidos y bajo una mirada proporcionada por el Marco de Referencia de SEAES. De 2,766 egresados, 2431 (88%) demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso.

El criterio de vanguardia planteado por el SEAES se observa en el ámbito de la formación profesional de los estudiantes de los PE en la UAQ, esto nos mantiene con altos estándares de excelencia educativa, a nivel local, regional, nacional e internacional.

6.5.2 La vanguardia en la profesionalización de la docencia

La institución orienta su visión y sus esfuerzos para impulsar diversas acciones relacionadas con la vanguardia educativa descrita por el SEAES, cuenta con Cuerpos Académicos (CA) y la figura de Grupos Colegiados que trabajan en temáticas asociadas al avance disciplinario y tecnológico. Son 83 CA que agrupan diversas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) reconocidas por el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Existen también, 47 Grupos Colegiados, que fortalecen el trabajo colaborativo entre profesores de todas las modalidades de contratación que desarrollan líneas de investigación en común.

Existen CA que desarrollan sus investigaciones a la par de las tendencias tecnológicas como el de la Facultad de Química, UAQ-CA-132 Tecnologías emergentes para promover la Seguridad Alimentaria o de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAQ-CA-53 Política y Sociedad, con la LGAC “Comunicación, Política y Tecnologías Digitales”, en la Facultad de Contaduría y Administración el CA UAQ-CA-98 Administración de la Tecnología y Desarrollo Tecnológico Innovador, en la Facultad de Filosofía UAQ-CA-96 denominado Filosofía Contemporánea con LGAC “Filosofía de la Ciencia y la Tecnología”, así como, CA que pertenecen a la Facultad de Informática que sus LGAC están directamente enfocadas al tema tecnológico.

La forma de organización del trabajo docente es a través de las academias, que constituye una figura importante, en el análisis de temáticas sobre las asignaturas de los PE y la incorporación de los avances en las reestructuraciones. Se considera un trabajo colegiado valioso en la que participan docentes con tipo de contratación de tiempo completo, tiempo libre y honorarios.

La UAQ tiene al 2023, 566 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 568 Profesores de Tiempo Libre (TL), 1 de Medio Tiempo y 1,493 profesores contratados por honorarios.

Uno de los retos es incrementar las plazas de tiempo completo, de manera que las actividades de las funciones sustantivas de la institución sean realizadas con docentes que se dediquen a fortalecer los PE, porque se sostiene preponderantemente por docentes con tipo de contratación por honorarios.

Los procesos formativos para la profesionalización de los docentes se encuentran orientados desde el MEU, que establece el tránsito de una enseñanza tradicional a un modelo centrado en el estudiante y en el aprendizaje, en donde los profesores son responsables de los procesos de cambio. De 2,921 docentes, 752 (26%) ha participado en acciones de profesionalización orientadas a la Vanguardia.

La Secretaría Académica a través de la Dirección de Desarrollo Académico es la instancia que cuenta con el Programa Institucional de Formación de Profesores, cuyas actividades incluyen coordinar, implementar y evaluar el programa de formación de profesores. Asimismo, sistematizar el registro de los cursos y diplomados, proponer cursos y/o diplomados en los aspectos de inducción institucional, didáctico-pedagógico y actualización disciplinaria en colaboración con las Facultades y Escuela de Bachilleres

La institución cuenta con dos modalidades para la evaluación del personal académico, una modalidad es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el desempeño docente y la otra modalidad es la autoevaluación del docente (<https://dda.uaq.mx/index.php/coordinacion-de-orientacionpsicopedagogica/evaluacion-del-desempeno-docente>). La evaluación se realiza a través del Portal (<http://comunidad2.uaq.mx/portal/index.jsp>), por lo que se requiere, en el caso de los alumnos su NIP y número de Expediente y en el caso de los profesores, su NIP y su Clave de Trabajador. Derivado de la pandemia por COVID-19, se ha implementado un nuevo rubro en la evaluación que permite a las y los estudiantes hacer comentarios abiertos sobre los cursos y el desempeño de las y los docentes (UAQ, 2023 m).

Los resultados de la evaluación docente es un área de oportunidad en aprovechamiento para la mejora de la formación docente, implementando más cursos que los habiliten en el área disciplinaria y en la didáctico-pedagógica y se eleve el nivel de participación de todos los docentes. Asimismo, para fines de reestructuración de los programas educativos.

Debemos poner atención en la implementación de un programa de capacitación permanente para los profesores en materia de estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, conforme al MEU.

Necesariamente deben también implementarse estrategias, metas y acciones que permitan contar con una planta docente, capacitada y habilitada en la innovación tecnológica y para ello deben gestionarse recursos financieros.

6.5.3 La vanguardia en los programas educativos de TSU y licenciatura

La institución cuenta con 118 PE de PA/TSU y Licenciatura. Estos PE se encuentran debidamente fundamentados, siendo acordes a la vanguardia educativa, pues ya sea en su proceso de reestructuración o en su creación, se sustentan en estudios de pertinencia y factibilidad y en congruencia con el MEU 2017, a través de un currículo integrador, se incorpora una visión al cambio y al análisis de las tendencias de nuevos paradigmas.

El 100% de los PE de TSU y Licenciatura integran en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada aprendizajes relacionados con las tecnologías de la información y comunicación. Esto se encuentra fundamentado en el MEU (UAQ, 2017). Este cuenta con los siguientes componentes y características:

- Principios y valores: Humanista, Con compromiso social y Sustentable.
- Enfoque pedagógico: Centrado en el aprendizaje; Desde el aprendizaje significativo; Con flexibilidad y Multi – inter - transdisciplinario.
- Innovación Educativa: Nuevas modalidades de enseñanza; Planes de estudios actualizados; Tecnologías de Información y Comunicación y Con vinculación social.

En los principios y valores, el enfoque pedagógico y la innovación educativa se encuentran declaradas características el humanismo, nuevas modalidades de enseñanza y planes de estudios actualizados que se han aplicado en la elaboración de las nuevas propuestas y las reestructuraciones de PE.

El MEU se encuentra finalizando los trabajos de una nueva actualización, en el que, con la participación de la comunidad académica, se han incorporado elementos con temáticas y paradigmas actuales.

El MEU 2023, se integra por 4 ejes, 1. Filosófico, 2. Teórico-metodológico, 3. Comunidad universitaria y 4. Transversal. Cada eje integra componentes como son: Principios y valores, Enfoques y valores, Innovación Educativa y Comunidad Universitaria. En el eje transversal se han incorporado: Formación ciudadana, Sustentabilidad académica, Educación para la paz, Salud integral: mental y física, Inclusión educativa y Perspectiva de igualdad y equidad de género.

En el componente de **Innovación Educativa**, quedan plasmadas las siguientes características: 1. Nuevas modalidades de enseñanza, 2. Planes actualizados, 3. Tecnologías de la Información y comunicación y Vinculación social.

El MEU orienta las actividades que se desarrollan y se definen en la parte académica de nuestra institución, como uno de sus principios filosóficos el humanismo y en la innovación educativa, lo concerniente a el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Es así que, entre otros aspectos, se solicita a las Facultades y a la Escuela de Bachilleres la definición de procesos formativos que integren el uso de tecnologías de la información y comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital basados en el principio filosófico humanista, el reto, sin duda, radica

en la creación de un modelo pedagógico que se aplique de manera sistematizada en los PE de TSU, PA y licenciatura, por lo que, de 2,140 unidades de organización curricular, se aplican 214 para consolidar los aprendizajes.

A nivel institucional se creó la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, entre otros objetivos, tiene el apoyar en la creación y reestructuración de la oferta educativa en colaboración con la Dirección de Planeación y Gestión Institucional y con ello impulsar PE en modalidades no escolarizadas.

También existe un Subcomité de Planeación, conformado por evaluadores disciplinarios y educativos para revisar las propuestas de nivel PA/TSU, licenciatura. Participa la Secretaría Académica y Dirección de Planeación y Gestión Institucional en programas escolarizados y en no escolarizados se agrega, la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Es un equipo que revisa la pertinencia y factibilidad, y la incorporación de los elementos del MEU.

La Universidad oferta PE en la modalidad no escolarizada 3 licenciaturas. Cabe mencionar, que 2 de estas licenciaturas se encuentran acreditadas por los CIEES.

Aun cuando nuestra institución cuenta con PE en la modalidad no escolarizada, los cambios que se generaron a partir del COVID 19, de un paradigma de modalidad escolarizada basado en la presencialidad, obligó abruptamente a migrar hacia la virtualidad, en la que encontramos en la parte del profesorado que se contaba con escasas herramientas formativas de enseñanza aprendizaje y mirar hacia otras problemáticas como la capacidad económica del alumnado para tener su propio equipo de cómputo. La UAQ, en su momento lanzó un programa de apoyo para dotar a los alumnos que carecieran dicho equipo de cómputo para desarrollar sus actividades escolares, pero también se detectaron problemas de conectividad en los campus, sin embargo, se han realizado acciones para fortalecerla.

Aunque en Facultades como Ingeniería, Informática, Ciencias Naturales, Química y Medicina cuentan con equipos tecnológicos de punta para el desarrollo de sus actividades de enseñanza e investigación, otras facultades, cuentan con menos infraestructura tecnológica. No obstante, se tiene que, de un total de 21,980 alumnos, 1,258 (5.7%) participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar, lo cual contribuye a una formación a la vanguardia.

El reto es continuar con la mejora de la infraestructura física y académica para lo que se requiere la gestión de recursos, ya que justamente la institución es de carácter público y requiere un mayor financiamiento para el 2024.

La UAQ impulsa PE pertinentes, que atiendan las demandas sociales, económicas, políticas del estado, la región y del país, incorpora elementos desde su diseño curricular para mantenerse a la vanguardia y así enfrentar los nuevos desafíos que tiene la educación superior en innovación educativa.

6.5.4 La vanguardia en los programas de investigación y posgrado

Con relación al posgrado y su fundamentación curricular, los PE siguen la misma ruta crítica de elaboración y aprobación ante las instancias institucionales, sin embargo, es la Dirección de Posgrado la responsable de su creación y reestructuración.

El total de PE a nivel posgrado son 123, en modalidad escolarizada 26 especialidades, 63 maestrías y 22 Doctorados. En modalidad no escolarizada son 8 especialidades, 2 maestrías y 2 doctorados.

El MEU es el eje rector que orienta todos los PE de posgrado, y también se encuentran los criterios en la “Guía para la elaboración del Documento Fundamental para Reestructuración de Programas Educativos” y “Guía para la elaboración del Documento Fundamental de nuevos Programas Educativos”, así como en su momento se consideró el Marco de Referencia del CONACYT(CONAHCYT) para programas con vocación de investigación o profesionalizantes.

Existe un Subcomité de Planeación, en el que se han revisado las propuestas de posgrado, conformado por evaluadores disciplinarios y educativos, en la que participa la Secretaría Académica y Dirección de Planeación y Gestión institucional, y la Dirección de Posgrado en programas escolarizados y en no escolarizados se agrega, la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Es un equipo que revisa la pertinencia y factibilidad, y la incorporación de los elementos del MEU, así como cuestiones específicas a nivel posgrado.

La innovación educativa y el humanismo planteados en el MEU y acordes a los criterios SEAES se integran en el diseño curricular de los programas de posgrado, se incorpora también el desarrollo de los aprendizajes de manera fundamentada, gradual y transversal, en 29(85%) especialidades, 47 (72%) maestrías y 21(88%) doctorados.

Para la creación y reestructuración se revisa la pertinencia y factibilidad en términos de las problemáticas y necesidades actuales, así como la estructura curricular que, entre otros elementos, integran las unidades de organización curricular que se enfocan en consolidar los aprendizajes enunciados en los perfiles de egreso. Son, por lo tanto, 11(61.1%) especialidades, 68 (31.3%) maestrías y 39(31.3%) doctorados, en los que se aprecia la integración de este aspecto de SEAES.

Hasta el 2021, los programas de posgrado proyectaban su consolidación con base en los lineamientos del PNPC, llegando a considerarse el número de PE como una fortaleza institucional. En el 2023, el PNPC ha desaparecido, esto obliga a realizar un replanteamiento, estrategias y acciones para continuar a la vanguardia educativa.

Las acciones que se han implementado para la mejora del posgrado son:

- Realizar una evaluación interna para conocer las áreas de oportunidad de cada PE.
- Someter los PE de posgrado a la evaluación externa con organismos acreditadores.
- Concretar el seguimiento de egresados para este nivel.

Desde 2012, la articulación de los programas de posgrado con los programas de investigación se planteaba en su concepción, diferenciando, el enfoque exclusivo hacia la investigación ligado al trabajo de CA o a investigadores que pertenecían al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y en programas profesionalizantes con criterios más definidos respecto a proyectos de intervención en los ámbitos de trabajo.

En algunos PE de posgrado, existe trabajo inter, multi y transdisciplinario en donde se desarrollan actividades relacionadas con la innovación y transferencia tecnológica, así como en temáticas pedagógicas enfocada a las tecnologías de la información y comunicación, en estos se aprecia la participación de los estudiantes en diversos proyectos de investigación, por lo que se tiene la participación de 105 (7.3%) estudiantes de especialidad, 333 (32.6%) estudiantes de maestría y 277(58.8%) estudiantes de doctorado.

Con relación a los proyectos de investigación, se cuenta con el registro de 1,070 proyectos de investigación, en los que participan 131 docentes en aspectos relacionados a la vanguardia. Estos proyectos tienen como finalidad recabar todo tipo de información y formular hipótesis acerca de fenómenos sociales o científicos, empleando las diferentes formas de investigación.

Respecto a los proyectos de investigación relacionados con vanguardia educativa, contamos con 932 de los cuales, 517(55.5%) integra este criterio.

Son 419 (14.3%) docentes que participan en proyectos de investigación, que se relacionan con elementos de innovación educativa y tecnológica y se mantienen al tanto de las tendencias de vanguardia. Por su parte, son 531 (2.1%) los estudiantes que participan en este tipo de proyectos.

Se tiene el "Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría" (FOPER) y el "Fondo para el Desarrollo del Conocimiento" (FONDEC), que son programas administrados por la Universidad, los cuales contribuyen como parte del sistema nacional-estatal de innovación.

Asimismo, se creó un Centro de Desarrollo de empresas de base tecnológica, lo que implica la participación de docentes investigadores y de alumnos, interesados en la innovación tecnológica.

La investigación es una de las funciones sustantivas de la UAQ, y es el motor que impulsa el avance científico y tecnológico para el desarrollo social y económico de la sociedad, pues a través de ella, en materia de innovación se desarrollan los proyectos cooperativos de investigación y diversos acuerdos con IES y redes nacionales e internacionales.

Existen los Comités de Ética y Bioética Institucional y en algunas Facultades de la Universidad, que está integrado por expertos en el tema, cuyo objetivo es *“salvaguardar la integridad y dignidad de los seres vivos y el ambiente que participen como sujetos y objetos de investigación o experimentación; promover la bioseguridad en cumplimiento con los estándares nacionales e internacionales, mediante la revisión de protocolos y proyectos de investigación, vinculación y extensión”* (UAQ, 2023 j).

6.5.5 La vanguardia en el ámbito institucional

La UAQ cuenta con fortalezas que la hacen funcionar y con los instrumentos jurídicos que definen su personalidad jurídica, se precisa la integración de cada uno de sus órganos colegiados y la forma en que serán electas o designadas sus autoridades universitarias, así como la organización académica de sus facultades y escuelas. Cuenta con una normativa que regula las funciones de la comunidad universitaria.

Tiene el Plan de Gran Visión con una prospectiva de 2015-2045 y el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 en el que marcan el rumbo de la institución. De manera particular, el PIDE 2021-2024, incorpora Filosofía y valores institucionales, perspectivas de la UAQ a 2024, misión y visión, 5 ejes de desarrollo en el que cada uno integra objetivos estratégicos, políticas, metas y acciones. Los ejes de desarrollo son: Eje de Gestión Académica, Eje de Gestión Social, Eje de Gestión Administrativa, Eje de Gestión Financiera y Eje de Gestión Política.

El PIDE 2021 - 2024 está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la UNESCO, que sitúa a la UAQ, como una institución Socialmente Responsable, basada en acciones de carácter "social o grupal" y no individual. Lo cual nos habla de que la universidad es consciente que sus acciones tienen un fuerte impacto social.

Por otra parte, también cuenta con el MEU 2017 con una reciente actualización en este 2023, aprobado por la máxima autoridad de la institución, el Consejo Universitario, el 14 de diciembre de 2023.

Tanto el PGV, el PIDE 2021-2024 y el MEU, se utilizan como referentes para llevar a cabo la planeación en la institución, y plantean la visión de futuro, congruentes con los desafíos de la innovación aterrizados en objetivos, metas, acciones e indicadores, lo cual favorece la gestión. En estos instrumentos de planeación se plasman las acciones para impulsar la innovación tecnológica y educativa, y de manera concreta, en 109 (8.2%) acciones.

El PIDE es evaluado anualmente, con fines de conocer los avances o retrocesos en la realización de las acciones previstas. El MEU también se actualiza periódicamente con la finalidad de incorporar aspectos de vanguardia, a las tendencias de un mundo cambiante y en especial, lo concerniente a la diversificación de modalidades virtuales y no virtuales, así como la implementación de recursos tecnológicos.

Las condiciones de operación, los procesos de seguimiento y acompañamiento y apoyo a la realización de las acciones previstas desde la institución, permea en la comunidad universitaria en aspectos de vanguardia, estas acciones se concretan en 50 (4.8%) iniciativas, sobre la difusión de la innovación científica, tecnológica y de las humanidades, y al apoyo al uso educativo innovador de tecnologías digitales en la gestión, entre otras.

La gestión fue evaluada por los CIEES, obteniendo su acreditación de abril 2022 a abril 2025, también se tienen diversos procesos certificados, lo que nos mantiene a la vanguardia como institución de educación superior.

La Universidad cuenta con diversos Centros de Estudios Especializados que favorecen su posicionamiento en el campo de la innovación y transferencia del conocimiento, sin embargo, necesita mayor fortalecimiento.

En el ámbito externo, la Universidad goza de reconocimiento por la calidad de sus programas educativos y por la eficiente vinculación con el sector empresarial y social para contribuir a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

La pandemia por COVID-19, hizo visible brechas sociales y digitales afectando a los grupos más vulnerables con acceso restringido o nulo a Internet. La UAQ también sintió el efecto pues se vio acelerado el proceso del uso de las tecnologías de la población docente y del alumnado, para lo cual no estaba preparada en la magnitud que se presentó, y sobre todo en la incorporación de la modalidad en línea a las actividades que eran primordialmente presenciales.

También se ha identificado en nuestra institución, una brecha considerable en la infraestructura y en la capacidad académica y tecnológica, pues debe fortalecerse la Educación a Distancia para ofrecer servicios de plataforma y tecnología educativa con la infraestructura adecuada.

En temas de atención y sensibilización debemos establecer estrategias que nos acerquen a la población docente, estudiantil y administrativa para incorporar de una manera responsable el uso de la tecnología a nuestra realidad, para ello se necesita capacitación, pero también el conocimiento ético para un uso adecuado. Pues en este indicador solo 2 (0.7%) acciones institucionales se registraron.

6.6 Criterio VI: Innovación Social

En este rubro se describirá como la innovación social se transversaliza en los diferentes ámbitos de los SEAES.

6.6.1 La innovación social en la formación profesional de los estudiantes

La fundamentación del perfil de egreso contiene consideraciones implícitas sobre la innovación social, entre las cuales se distingue proponer y desarrollar proyectos que integren TIC's, conocimiento sobre metodologías hacia nuevo conocimiento para la resolución de problemas, trabajo en equipo inter, multi y transdisciplinario, capacidad para realizar, sistematización y análisis de datos, así como el uso y manejo de instrumentos y herramientas tecnológicas. Estos fundamentos del perfil se aprecian a través de egresados que contribuyan en mejorar el capital y cambio social, los cambios territoriales, la salvaguarda ambiental, y la preservación cultural, entre otros.

Las y los egresados cuentan con competencias específicas que les faculta para emprender y ejecutar proyectos individuales y colectivos, mitigar o solucionar problemas, generar modelos de utilidad y prototipos, e identificación de oportunidades, todo ello a través de creatividad, habilidades digitales, capacidad de análisis, manejo de software especializado y capacidad de diálogo, lo anterior con las bases de bienestar, equidad, justicia y cuidado ambiental.

El perfil de egreso y las bases de innovación social se sustenta en las labores dentro del aula y en las experiencias prácticas extramuros. En este sentido, el MEU, enfatiza que dentro del proceso enseñanza-aprendizaje la innovación social debe estar acompañada de la experiencia práctica de casos reales donde se incentive la formulación de ideas, nuevo conocimiento, la creatividad, y acciones propositivas. Además, la innovación social requiere que el conocimiento adquirido en la UAQ pueda ser acompañado del aprendizaje adquirido en el servicio social, prácticas profesionales, estancias profesionalizantes, movilidad y de proyectos de investigación y vinculación (Cuadro 18).

Las labores que se desarrollan a través de casos reales son fundamentales en la enseñanza-aprendizaje sobre innovación social, ya que se obtiene experiencia directa con el problema y, por ende, se fortalecen las competencias del perfil de egreso. Estas actividades se enfatizan en las últimas etapas de la formación profesional y suelen ser evaluadas mediante trabajos finales de asignatura, presentación de resultados con la iniciativa pública o privada, difusión en eventos colectivos o medios impresos, o bien,

se crean modelos y prototipos. También se cuenta con aquellos que intervienen en el lugar y generan un beneficio a la sociedad, territorios y en la sostenibilidad ambiental.

Cuadro 18. Innovación social en los programas educativos de la UAQ.

Indicador	Nivel de programa educativo			
	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Número de programas educativos cuyo perfil de egreso incorpora rasgos del compromiso con la innovación social.	76	16	49	19
Número de programas educativos que evalúa sistemáticamente los aprendizajes relacionados con este criterio.	80	6	35	15
Número de estudiantes egresados por generación que demostraron haber adquirido aprendizajes relacionados con este criterio.	2439	42	461	86

Fuente: Anexo 2 UAQ.

El seguimiento de egresados y la encuesta a empleadores son herramientas indispensables que permiten identificar los aprendizajes significativos y el accionar de las actividades que desempeñan los egresados en el tema de innovación social. Es así que se ha observado un adecuado manejo de técnicas y herramientas de nuevas tecnologías de información, desarrollo de prototipos, emprendimiento, y manejo de sistemas de información digital. A pesar de esos impactos se requiere continuar con la identificación, sistematización y análisis de los impactos in situ, esto es, los casos reales que sobresalgan y beneficien a la sociedad. Por otro lado, cabe señalar que se ha tenido un impacto relevante en el tema de innovación social, y con buenos resultados, en evaluaciones o acreditaciones del CIEES, COPAES y CONAHCYT.

6.6.2 La innovación social en la profesionalización de la docencia

La innovación social se encuentra explícita en las bases del MEU, con ello se fomenta la formación de académicos/as capaces de desarrollar proyectos con casos reales, proyectos de aprendizaje-servicio, así como alternativas de nuevas formas de organización, participación en redes y emprendimiento social, así como el uso de herramientas e instrumentos. Todo lo anterior incluye acciones éticas, sentido humanista, compromiso social y visión hacia la sustentabilidad. También cabe decir que la innovación social forma parte de las metas del PIDE, por ende, también se trasmite a los quehaceres de investigación, vinculación, incubación y emprendedurismo.

La UAQ mantiene el compromiso permanente de generar programas de capacitación docente y para el estudiantado que incluye la innovación social. Esa actividad cuenta con los preceptos del MEU y el PIDE,

por lo mismo, la formación docente involucra contextualizar o incluir acciones y procesos de emprendedurismo, propiedad intelectual y transferencia tecnológica.

La organización del trabajo docente se lleva a cabo mediante clases frente a grupo, preparación de programas, tutorías, participación en eventos internos y externos, investigación o vinculación, además de publicación o difusión de resultados. También se realizan actividades colegiadas donde se delibera la evaluación formativa entre pares, en las cuales se suele abordar el tema de innovación social para la práctica docente y las opciones fuera de la institución. No obstante, esta práctica suele desarrollarse al interior de los programas educativos, pero debido a su importancia colectiva es necesario trabajar el tema a nivel institucional con el fin de encontrar alternativas de innovación social en la propia práctica de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, los sistemas de promoción y estímulos son otros mecanismos que involucran tanto la organización de diversas actividades del trabajo docente y evaluación colegiada, como la disposición de alternativas de innovación social (Cuadro 19).

Cuadro 19. Innovación social en los docentes de la UAQ.

Indicador	Valor
Número de profesores que participaron en acciones con innovación social para profesionalización de la docencia	476
Número de profesores que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con innovación social.	424

Fuente: Anexo 2 UAQ.

Las prácticas de la profesionalización docente han logrado un mayor acercamiento con casos reales y retribución hacia la innovación social, sean con ferias de innovación social, espacios de prácticas, promoción de productos y servicios, alternativas metodológicas, prácticas organizativas y regulatorias. En esta labor destacan los cursos institucionales, así como el diálogo frecuente, pero cabe reiterar la importancia de continuar con ese diálogo y actividades para establecer vínculos y acciones compartidas, internas y externas a la institución.

Las prácticas de profesionalización docente se observan a través de una mayor participación de estudiantes en casos reales, emprendedurismo y aprendizaje en el patentado y modelos de utilidad, todo ello comprometidos con necesidades sociales, acercamiento con instancias de gobierno o privadas para retribuir socialmente.

6.6.3 La innovación social en los programas educativos de TSU y licenciatura

El MEU tiene entre sus objetivos a la innovación social como eje articulador. Por lo mismo, los fundamentos curriculares en los programas de licenciatura se encuentran enmarcados para que el egresado responda a necesidades académicas y laborales con una importante visión de innovación social que pueda incluirse a las demandas sociales a nivel local, regional y nacional. Por su parte, la influencia territorial de la oferta educativa se concentra en la zona metropolitana de Querétaro, en la cual se busca actores que se encuentren trabajando proyectos de innovación social y diferentes sitios estatales y regionales, esto permite eliminar gradualmente la centralidad de la UAQ y atender problemáticas en lugares poco accesibles que, por su propia naturaleza distante y poco abordada, requieren de una participación con procesos innovadores y atender diferentes sectores académico, gubernamental, iniciativa privada, atención a comunidades, entre otros.

La normativa para los programas de licenciatura se sustenta, principalmente, en el estatuto orgánico y en el reglamento de estudiantes de la UAQ. Por su parte, el diseño curricular se sustenta en la oferta de programas tendientes a la excelencia a través de la formación de recursos humanos capaces, competentes y hábiles en la especificidad del programa, esto incluye pensamiento crítico, innovación social comprometida al fortalecimiento del capital y tejido social, así como las diferentes esferas biofísicas, económicas, políticas, culturales y ambientales.

Los programas de licenciatura consideran la participación entre docentes y estudiantes como una actividad sustancial en las labores de innovación social, pero se inculca que esas actividades se acompañen del involucramiento con organizaciones sociales, instituciones gubernamentales o actores de la iniciativa privada. No obstante, desarrollar actividades de innovación implica formar estudiantes competitivos con labores estructuradas en la mitigación o solución de problemas reales, de tal forma que se cuente con docentes especializados, así como espacios de docencia, infraestructura, mobiliario, acervo bibliográfico y servicios de tecnologías de la información y comunicación. Además, la UAQ, cuenta con un área diseñada y preparada para atender actividades de innovación social. Todo lo anterior facilita las labores del proceso enseñanza-aprendizaje, así como la colaboración con actores públicos y privados en las tareas de identificar, diagnosticar, analizar y evaluar las diferentes formas de mitigación y solución de problemas (Cuadro 20).

Cuadro 20. Innovación social en los programas educativos y estudiantes de la UAQ.

Indicador	Nivel de programa educativo			
	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Número de programas educativos que cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con la innovación social.	122	13	40	20
Número de programas educativos que cuentan con unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales) que se enfocan en consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso.	176	6	63	49
Número de estudiantes por nivel educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con este criterio.	1091	105	245	108

Fuente: Anexo 2 UAQ.

Los planes de estudio de las licenciaturas cuentan con asignaturas que responden a sus propósitos, además, incluye estrategias que permiten una formación integral, sea a través de tutorías, seminarios,

servicio social y prácticas profesionales y, en algunos casos, movilidades académicas. Por lo anterior, y para lograr que el perfil de egreso sea adecuado a los aprendizajes previstos durante la trayectoria de los estudiantes, las actividades se acompañan de la inserción de estudiantes en proyectos de investigación y vinculación, elaboración de tesis, entre otros productos de titulación donde se colabora con instancias externas.

Los resultados específicos en los programas de licenciatura permiten identificar impactos de la innovación social a través de actividades artísticas y culturales, manejo de recursos naturales, actividades agroalimentarias, experimentación biológica, gestión urbana, protección ambiental, construcción de modelos y software, entre otros. Por su parte, se distinguen impactos en el contexto local y regional mediante la participación e intervención, estas acciones contribuyen en la generación de conocimiento y experiencia in situ, por ende, contribuyen en escenarios de sostenibilidad ambiental, política, cultural y económica. Al respecto, cabe decir que no existe la sistematización de los impactos, pero de llevarse a cabo facilitaría las tareas de reconocimiento de áreas de oportunidad.

6.6.4 La innovación social en los programas de investigación y posgrado

Los programas educativos de posgrado son esenciales en el quehacer de la UAQ y, en todos ellos, por su naturaleza de aporte, incluyen implícita y explícitamente la innovación social, sea mediante actividades de docencia, investigación y vinculación. Asimismo, los fundamentos curriculares se basan en necesidades locales regionales y nacionales (extrapolables al ámbito internacional), no obstante, sus sedes se encuentran centralizadas a la zona metropolitana, aunque cabe decir que las actividades sí se realizan en campus o sitios externos. Por otro lado, el trabajo de innovación en posgrado se relaciona con otras actividades como la participación de profesores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como en la participación en redes o grupos académicos, desarrollo y colaboración de proyectos con instancias municipales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.

La normativa para los programas de posgrado se sustenta, principalmente, en el estatuto orgánico y en el reglamento de estudiantes de la UAQ, aunque también se suele incluir lineamientos externos, sean los casos del CONAHCYT y de los CIEES. Por su parte, el diseño curricular se sustenta en la oferta de programas tendientes a la excelencia, así como la formación de recursos humanos altamente calificados que contribuyan al desarrollo del estado y del país de manera innovadora y propositiva, por lo mismo, buscan nuevas formas de organización, metodologías, prácticas democráticas en labores de investigación y, esto a su vez, se encuentra alineado a problemas locales, regionales y nacionales de índole social, cultural, económico, político y ambiental.

La currícula de los posgrados está direccionada para que docentes y estudiantes participen en conjunto con organizaciones sociales, instituciones gubernamentales o actores de la iniciativa privada en pro de generar innovación social. De la misma manera, realizar esas actividades conlleva a formar estudiantes competitivos con investigaciones estructuradas en la mitigación o solución de problemas reales, por lo mismo, se cuenta con docentes especializados, equipamiento, infraestructura, acervo bibliográfico, servicios de información, así como tecnologías de la información y comunicación. Además, se cuenta con la Dirección de Innovación donde se brinda asesoría, cursos y talleres sobre actividades de emprendedurismo, modelos de utilidad, incubadoras, registro de prototipos, entre otros.

Los programas de posgrado cuentan con asignaturas acorde a sus propósitos, así como el trabajo directo mediante asesorías, seminarios, y estancias o movilidades para lograr que el perfil de egreso sea adecuado a los aprendizajes previstos durante la trayectoria de los estudiantes en el posgrado. Cabe señalar que en este nivel educativo es común que el trabajo de investigación se acompañe de la innovación social y se retribuya a través del conocimiento adquirido en el programa. Asimismo, se distingue la labor de generar nuevos procedimientos y resultados que, a su vez, se promueva su difusión a través de participación en eventos colectivos y publicación en revistas de difusión y científicas. No obstante, se reconoce que existen óptimos resultados de la trayectoria o de las investigaciones de los estudiantes, pero esos logros no cuentan con una sistematización, la cual ayudaría para demostrar de manera particular y general la eficiencia del posgrado en la UAQ.

A partir de los resultados específicos en los programas de posgrado se pueden identificar impactos de la innovación social a través de actividades artísticas y culturales, economía solidaria, uso y manejo de recursos naturales, decisiones sobre el territorio, género y diversidad cultural, fortalecimiento de ejidos y comunidades agrarias, propuestas de apoyo a migrantes, alimentación saludable, cultura de paz, inclusión social y laboral, mejoramiento en actividades agrícolas y alimentarias, gestión de agua, implementos para conservar biodiversidad, propuestas normativas en protección ambiental, diseño y elaboración de instrumentos de medición, construcción de software, entre otros. Al respecto, se reconocen impactos en el contexto nacional e internacional a través de las intervenciones y publicación de resultados, pero cabe reiterar que no existe la sistematización de los impactos *in situ*, ejercicio que permitiría reconocer cuáles fueron las áreas de oportunidad y, en algunos de ellos, brindar seguimiento (Cuadro 21) que fue elaborado a partir de la base de datos de cada Facultad.

Cuadro 21. Innovación social en relación con los proyectos de investigación de la UAQ.

Indicador	Valor
Número de proyectos de investigación de la institución que consideraron la innovación social.	807
Número de productos de investigación de la institución relacionados este criterio.	482
Número de integrantes de la planta académica de la institución que participan en proyectos de investigación relacionados con la innovación social.	577
Número de personas en la población escolar de la institución que participan en proyectos de investigación relacionados este criterio.	1185

Fuente: Anexo 2 UAQ.

6.6.5 La innovación social en el ámbito institucional

Con base en los argumentos señalados para los diferentes ámbitos expuestos, la institución cuenta con un plan de institucional de desarrollo donde, a partir del análisis de las funciones de los programas educativos, quedan expuestos los objetivos y metas que, entre otras cosas, incluyen innovación social como base fundamental del quehacer en los programas de estudio de educación superior. Asimismo, se cuenta con la acreditación institucional por los CIEES, donde se analizó y se calificó de manera adecuada el trabajo en materia de innovación social. Por otro lado, el MEU señala a la innovación social como parte de las acciones sustanciales del quehacer institucional, misma que debe realizarse con

acciones éticas, sentido humanista y visión hacia la sustentabilidad, sea de forma interna o externa a la institución.

La misión de la UAQ incluye de manera implícita la innovación social, ya que refiere, a grandes rasgos, a la formación profesional e integral de profesionistas altamente capacitados, impulsar la preservación, vinculación con diversos sectores, así como ofertar, divulgar y aplicar productos y servicios derivados del conocimiento científico y tecnológico. Por otro lado, la innovación social institucional se propone atender a diferentes escalas; local, regional, nacional e internacional. En el escenario a futuro se espera continuar con la formación profesional e integral de profesionistas altamente calificados en innovación social, la cual se promueva con igualdad, equidad e inclusión, así como encaminar por vías de erradicación de la violencia y la discriminación, el respeto al medio ambiente y fomentar la sustentabilidad, también, generar conocimiento con sentido humanista, compromiso y responsabilidad social.

Con base en lo expuesto, la UAQ de oferta cursos de manera continua sobre formación profesional, en los cuales impulsa la innovación social, asimismo, cuenta con espacios de diálogo y reflexión con diferentes actores de la sociedad, lo cual fomenta y diversifica el conocimiento, habilidades, capacidades e impulsa la imaginación para generar nuevas formas de atender las necesidades sociales, naturales y ambientales. Además, dentro de los proyectos de investigación y vinculación, así como la retribución con la sociedad se suele involucrar innovadoras capacidades de gestión, participación, procedimientos e intervención. A pesar de esos esfuerzos es necesario implementar la continua sistematización de la información para generar diagnósticos y análisis que permitan la detección de áreas de oportunidad con mayores argumentos y formas de abordaje.

Los logros en materia de innovación social en la UAQ se traducen en las diferentes formas de abordarlas, sea a través de capacitación, diplomados y cursos, en materia de propiedad intelectual, emprendimiento y transferencia tecnológica. Asimismo, los resultados de los procesos anteriores suelen involucrar a diversos sectores de la sociedad. Estas acciones contribuyen de forma directa o transversal en la sostenibilidad, al buen vivir, al desarrollo sostenible y al cuidado ambiental, especialmente a nivel local y regional, aunque no deja de lado los niveles nacionales e internacionales (Cuadro 22) que también se elaboró a partir de la base de datos de cada Facultad.

Cuadro 22. Innovación social en el ámbito institucional de la UAQ.

Indicador	Valor
Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general, que incorporan el compromiso con la responsabilidad social.	58
Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de la innovación social.	117

Fuente: Anexo 2 UAQ.

6.7 Criterio VII: Interculturalidad

En este rubro se describirá como la interculturalidad se transversaliza en los diferentes ámbitos de los SEAES.

6.7.1 La interculturalidad en la formación profesional de los estudiantes

La Universidad Autónoma de Querétaro considera que, para poder proporcionar una formación integral a sus estudiantes, es recomendable que las y los alumnos puedan abrir sus horizontes culturales y sobrepasar las fronteras de sus municipios, ciudades, estados o país.

Para consolidar esta filosofía de interculturalidad, los programas de licenciatura cuentan con la posibilidad de que su alumnado pueda realizar movilidad académica a nivel nacional o internacional. Para poder acceder a este proceso se requiere que las y los estudiantes cuenten con mínimo el 50% de los créditos aprobados, esto con la finalidad de que tengan las competencias académicas necesarias para su desempeño en otro contexto escolar.

De igual manera recibimos estudiantes de otras instituciones, locales, nacionales e internacionales, lo que permite a la comunidad universitaria reconocer diversidades socioculturales a través de convivio con los estudiantes externos.

Durante el año 2022, se ha tramitado la renovación y/o consolidación de los protocolos con 19 universidades e institutos educativos, con los cuales permiten a nuestros estudiantes llevar a cabo actividades de movilidad académica, para dar seguimiento a los acuerdos suscritos y como resultado de la capacitación obtenida por la ahora Dirección de Internacionalización y Enlace Global (DIEG).

Con respecto a la doble titulación, en 2022 se concretó la obtención de doble diploma, el primero de la Facultad de Química con la Universidad de Tasmania y el segundo de la Facultad de Filosofía con la Universidad de Toulouse Jean Jaures.

La UAQ ha mantenido desde hace varios años, una relación estrecha con la Universidad de Illinois. A partir de la vinculación académica con la Dra. Elvira González de Mejía, estudiantes de licenciatura y posgrado han realizado estancias de investigación. Actualmente se gestionan nuevos lazos de colaboración con otras áreas de estudio, así como la conformación de una bolsa de recursos económicos para proyectos conjuntos.

A través de las prácticas profesionales, se incorpora a los y las estudiantes a la vida laboral, creando una interacción con la empresa local, nacional e internacional. Un área a reforzar en este punto es la orientación de los y las estudiantes para elegir el lugar donde puedan desarrollar mejor sus competencias en las que destacan, para eso es necesario una tutoría eficiente, que permita un acompañamiento para las diversidades socioculturales con las que cuenta la comunidad estudiantil de la institución.

En algunos PE al finalizar el Servicio Social y las Prácticas Profesionales se realizan una evaluación por cuali / cuantitativa de las y los estudiantes por parte de la unidad receptora de los mismos, lo que permite detectar las áreas de oportunidad que los PE deben considerar para sus reestructuraciones, por ejemplo,

capacidad administrativa, capacidad de liderazgo y autoestima. También es importante impulsar la educación dual, ya que esta permite el desarrollo de competencias más valiosas para el desempeño de los y las egresadas.

Cabe destacar que el 90% de nuestros PE cuentan con Prácticas Profesionales dentro del currículum, el 100% de las y los estudiantes de nivel licenciatura realizan Servicio Social.

Por otro lado, se cuenta con el requisito de idiomas dentro de los programas, que permite dotar a los egresados y egresadas de la capacidad de comunicación en otro país, así como conocer su cultura, ya sea para un país con un diferente idioma, una variante del propio.

Se cuenta con 68 (60%) de los 113 programas de la UAQ que han incorporado los rasgos formativos relacionados con el criterio de interculturalidad (Ver Anexo 2 UAQ).

103 (44%) programas de todos los niveles educativos, cuentan con mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso del criterio de interculturalidad; de los cuales 67 son parte del currículum formalmente aprobado, 65 internas independientes del currículum y 55 externas (Ver Anexo 2 UAQ).

De nuestros egresados y egresadas, el 95% (2917 personas), demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso en el rubro de interculturalidad (Ver Anexo 2 UAQ).

6.7.2 La interculturalidad en la profesionalización de la docencia

La universidad oferta cursos en idiomas, principalmente en inglés, dirigidos a la comunidad docente. La institución se encuentra abierta a la comunidad extranjera, se cuenta con un importante número de miembros extranjeros, lo que enriquece la interculturalidad. También cabe destacar que recibimos movilidad de docentes para el desarrollo de proyectos, lo que fortalece los lazos con las diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales.

En los últimos años se ha impulsado el programa de capacitación docente en temas de inclusión, equidad de género, interculturalidad, entre otros, mediante la impartición, de cursos, talleres, consultas que permiten capacitar a los y las docentes para mejorar su labor en el aula.

En el rasgo de interculturalidad se rescata que la UAQ cuenta con 136 (4.7%) integrantes de la comunidad docente, que se auto adscribe a pueblos originarios, afroamericanos, migrantes u otros grupos culturalmente diversos, 145 (12%) profesoras y profesores participaron en acciones de profesionalización de la docencia en este rasgo, 139 (12%) participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con este tema.

6.7.3 La Interculturalidad en los programas educativos de TSU y licenciatura

Los programas educativos tanto de licenciatura como de posgrado se rigen por el Modelo Educativo Universitario (MEU), el cual incluye dentro de sus principios y valores ser sustentable, en donde se menciona que la “formación continua se debe orientar a la construcción de nuevas formas de vida

considerando el medio ambiente, la distribución equitativa, la participación, la interculturalidad, la creatividad, la autorrealización, la autonomía cultural e incluso para algunos autores con aspectos espirituales” (MEU, 2023, p.84).

Algunas de las unidades académicas que, por su formación, integran la interculturalidad de manera natural en sus planes de estudio, como lo son Filosofía, Artes y Lenguas y Letras, y que a través de ellas se impulsa el reconocimiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural dentro de la UAQ.

Para el 2023-2 se contó con un total de 199 estudiantes que hablan una lengua originaria dentro de la institución (DPGI, 2023), 179 se auto adscribe a pueblos originarios, afroamericanos, migrantes u otros grupos culturalmente diversos, lo que representa el 1% del total de la comunidad estudiantil (Ver Anexo 2 UAQ).

Se cuenta con 77 programas con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con la interculturalidad.

6.7.4 La interculturalidad en los programas de investigación y posgrado

Los programas educativos de posgrado desde su creación, incorporan significativamente en la formación profesional de los estudiantes competencias genéricas que incluyen la habilidad para mantener y respetar la propia identidad, así también, algunos programas de posgrado por su propia naturaleza, y a través de la retribución social, incorporan en su proceso de aprendizaje los saberes locales, de esta manera se incorpora el conocimiento que aportan las comunidades originarias en la formación de los estudiantes. Los programas educativos de posgrado por medio de su proceso de creación o reestructuración, incorpora adecuaciones disciplinares y estrategias para incorporar la interculturalidad.

En la UAQ, el 0.8% de personas de la población escolar participan en proyectos de investigación relacionado con interculturalidad, fomentando proyectos que aborden actividades socioeconómicas y socioculturales.

6.7.5 La interculturalidad en el ámbito institucional

Se cuenta con 24 iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general, en temas interculturalidad, lo que representa el 2.3 % de las 1050 acciones que realiza la UAQ en los criterios establecidos por SEAES, estas acciones son desarrolladas por las siguientes instancias con las que se cuenta:

La **Coordinación de Identidad e Interculturalidad (CII)** a varios años (2015 a la fecha) realiza un trabajo constante, con compromiso social y con enorme responsabilidad y vocación. Así, ha crecido y se ha consolidado. Existen 13 líneas estratégicas y, con ellas, se contemplan una serie de macroproyectos como “Pequeñas historias de la Sierra Gorda”, “Culturas de Querétaro a través del tiempo”, “Compromiso con mi entorno cultural”, “Diversidad cultural en la UAQ” y “Programa Académico Culturas e Identidades todas ellas siempre en favor del reconocimiento afirmativo de la diversidad

cultural, a favor de los derechos culturales de las personas portadoras de culturas originarias (UAQ, 2023 n) y (UAQ, 2022).

Durante el 2020 se realizó el lanzamiento de la Colección de Narrativas Interculturales que busca salvaguardar los patrimonios lingüísticos de las lenguas y culturas originarias al convertirse en testimonio escrito y sonoro de narrativas tradicionales que han sido transmitidas por generaciones a través de la oralidad y que están presentes en nuestra comunidad universitaria. Como algunas de las principales actividades que tuvo la CII, se llevó a cabo la Conferencia “Somos Patrimonios Latentes”, en el marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, así como el 1er Coloquio de Historia oral: Preservando la memoria en colaboración con la Facultad de Filosofía (5to informe de rectoría, 2023).

La **Coordinación de Derecho Indígena** es un puente de comunicación entre los estudiantes de pueblos originarios y los servicios que ofrece la Universidad Autónoma de Querétaro, con la finalidad de dar una mejor atención a la comunidad universitaria. Sabemos que la presencia de estudiantes indígenas es una realidad, dado que las encuestas aplicadas por el área nos indican una población actual de 350 estudiantes que así se auto adscriben, y con un integrante del personal directivo y administrativo que se auto adscribe a pueblos originarios, afromexicanos, migrantes u otros grupos culturalmente diversos (Anexo 2, indicador 17). De acuerdo con los registros, el pueblo originario con mayor presencia de estudiantes es el Otomí, siguiendo en la lista Nahua, Mazahua, Huasteco, Triqui, Purépecha, Zapoteca, Mixteca y Chichimeca; y de menor asistencia: Wixarika, Pame y Totonaco (UAQ, 2023 n).

Esta coordinación tiene como objetivos:

- Atender a la comunidad indígena, especialmente a los estudiantes provenientes de Pueblos Originarios, de la Universidad Autónoma de Querétaro de forma permanente y directa, brindándoles apoyo en su formación académica e integral.
- Garantizar los derechos constitucionales y derechos indígenas dentro del aspecto institucional universitario, adecuando la legislación universitaria a los preceptos normativos.

La Coordinación de Derecho Indígena, desde sus inicios, ha buscado la atención integral para la comunidad, la cual ha ido incrementando con la apertura de nuevos Campus y programas académicos. De esta forma, año con años se han ido sumando administrativos, colaboradores, becarios, servidores sociales y voluntarios a este proyecto.

Actualmente, la coordinación tiene personal en los Campus Centro Universitario y Campus Centro Histórico en el municipio de Querétaro, Campus Pedro Escobedo, Campus Amealco y Campus Serranos (Campus Camargo, Campus Pinal de Amoles, Campus Jalpan, Campus Concá y Campus Tilaco). Se mencionan algunas actividades significativas que realizan:

- Detección y atención a estudiantes indígenas.
- Murales.
- Festival FLACO que va por su décima edición.
- Congreso Yuto-Azteca.
- Programa de Radio “Por los caminos del Colibrí”
- Encuentro de estudiantes indígenas.

Con la finalidad de revitalizar las lenguas indígenas entre la comunidad universitaria y el público externo, esta coordinación imparte cursos permanentes de Lengua y Cultura hñañho, mazahua, wixárika y

náhuatl, así como acompañamiento y asesoría continua a miembros de la comunidad indígena en la UAQ. Entre los eventos organizados por CODI en colaboración con la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ), destaca el “Primer Encuentro de Estudiantes Indígenas”, en el que se llevaron a cabo espacios de reflexión en torno a la identidad, interculturalidad y multilingüismo (5to informe de rectoría, 2023). Por otra parte, la institución dentro de sus convocatorias de becas incluye una exclusiva para estudiantes indígenas, lo que permite dar un apoyo económico para impulsar la permanencia.

Particularmente la perspectiva transdisciplinar de la Facultad de Filosofía propone vincularse con la sociedad, brindando servicios en peritaje antropológico, formación en género, sexualidades y no discriminación, rescate de la cultura y tradiciones de nuestro estado y el país, difusión y preservación de las lenguas amerindias de los pueblos originarios, fortalecimiento de la ética de las investigaciones científicas y sociales, todo ello enmarcado en un perfil de respeto y cultivo crítico de la diversidad cultural y el mundo que habitamos (Gasca, 2023).

Respecto a las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación del criterio de interculturalidad se cuenta con 1 acción lo que representa el 0.1% del total de 1331.

7. Conclusiones

La UAQ tiene un fuerte compromiso con la Responsabilidad Social, la Equidad Social y de Género, la Inclusión, la Excelencia, la Vanguardia y la Innovación Social e Interculturalidad. Se realiza gran cantidad de acciones pertinentes en temas transversales, sin embargo, se requiere fortalecer la sistematización para tener el registro de cada una en un mismo espacio institucional.

La institución cuenta con una planta académica con perfiles adecuados en materia disciplinaria, conscientes de que es necesaria la capacitación continua en temas como las tecnologías de la información y comunicación que van cambiando y actualizándose día con día, y a su vez, fomentar la mejora de la infraestructura tecnológica para fortalecer las actividades académicas. Para lo anterior, se busca continuamente estar a la vanguardia e invertir en los equipos adecuados e infraestructura pertinente para el proceso de enseñanza – aprendizaje en concordancia con el MEU. Por lo tanto, es necesario incrementar el presupuesto destinado a la universidad.

Se cuenta con Programas Educativos de Bachillerato, TSU, Licenciatura y Posgrado fundamentados en estudios de pertinencia y factibilidad; alineados al Plan de Gran Visión 2015 - 2045, al PIDE 2021 - 2024 y al MEU recientemente actualizado.

Los PE evaluables de licenciatura cuentan con acreditaciones externas nacionales e internacionales, lo cual permite estar a la vanguardia en innovación educativa. Para los programas de posgrado se están replanteando las estrategias institucionales de evaluación para su mejora continua. Existe articulación de los programas de investigación y posgrado y una amplia producción en investigación en la que participan la comunidad estudiantil y docente, teniendo algunos el reconocimiento de perfil PRODEP y SNII.

La UAQ cuenta con perfiles de egreso debidamente fundamentados en estudios de pertinencia y factibilidad, incorporando desde su diseño atributos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con contenidos mínimos que integran las experiencias y ambientes de aprendizaje innovador, son congruentes con la normativa institucional y con el MEU, así como la promoción del uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación. Debido a lo anterior, se podrá constatar que la comunidad egresada de la UAQ cuenta con compromiso con la responsabilidad e innovación social.

La institución tiene oportunidad de transformar a la sociedad por medio de la vinculación, a través de proyectos y programas institucionales de intervención, diplomados, foros de divulgación, asesorías, capacitaciones y emprendimiento. A través de un diálogo cercano y permanente con docentes, estudiantes, egresados, administrativos, empleadores y comunidad en general, promoviendo impactos específicos para la mejora del tejido y el capital social, el manejo y gestión de elementos en las diferentes esferas sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales.

Parte de la atención a la sociedad involucra fortalecer la interculturalidad por medio de la estancia y permanencia de nuestra comunidad indígena, es importante considerar un crecimiento en este ámbito dentro de la universidad para las siguientes generaciones, para lo cual se requiere una mayor inversión año con año.

Se tienen retos grandes como lo es la invisibilización de la violencia (discriminación por motivos étnicos y el no reconocimiento de la diversidad cultural), así que es de vital importancia luchar constantemente contra los estereotipos que históricamente se han acendrado en las conciencias de las personas y que pesan transversalmente, y proponer una política pública intercultural para la UAQ. El trabajo colaborativo resulta muy benéfico para el logro de objetivos sociales. A lo largo de esta experiencia se han establecido

enlaces con el INAH, con el municipio de Landa de Matamoros y, dentro de la UAQ con varias instancias afines como la Facultad de Filosofía, la Facultad de Ciencias Políticas, la Dirección de Comunicación y Medios, sin embargo, falta generar otros enlaces externos e internos para elevar el alcance de los resultados.

Algo similar a lo anterior ocurre con la inclusión, aún falta un gran camino por recorrer para garantizar que todas las personas de la comunidad universitaria gocen de manera plena sus derechos humanos y universitarios, sin embargo, se puede afirmar que el trabajo desarrollado por el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UAQ ha contribuido a concientizar sobre los derechos y avanzar en ese camino. Así lo evidencian los casos resueltos favorablemente en favor de personas que solicitaron el apoyo del programa y los cambios en los procedimientos administrativos apoyados por el programa en aras de la inclusión y en contra de la discriminación.

Dentro de la Universidad se han establecido Comités como el de Inclusión, que se encarga de revisar y respaldar el trabajo institucional, con actividades que van encaminadas en apoyar, formar y brindar servicios a docentes, alumnos y administrativos por medio de cursos o talleres que buscan sensibilizar a la comunidad, así como brindar lo necesario a personas con capacidades diferentes en cada unidad académica o administrativa.

Es importante mencionar que se tienen esfuerzos en áreas de inclusión e interculturalidad en los programas institucionales, sin embargo, en los PE se encuentra en un proceso inicial, por lo mismo, se planea que, en un futuro a mediano plazo, pueda permear a todas las unidades académicas.

Los programas educativos y de investigación tienen distintas acciones dentro del Programa Universitario para la Igualdad de Género (2023 – 2030), como la de crear y fortalecer los PE en materia de género, derechos humanos, cultura de paz y no discriminación. También se busca fomentar investigaciones y proyectos encaminados a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, diversidad sexual e identitaria. Gracias a la actualización de la guía de reestructuración y la actualización del MEU, que buscan transversalizar la equidad social y de género en la malla curricular, es posible complementar los programas educativos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ámbito institucional, aunque las acciones realizadas hasta el momento han logrado encaminar a la comunidad universitaria para transitar en un ambiente más igualitario y libre de violencia, sin embargo, es importante centrar procesos y acciones en algunos ámbitos para mejorar la construcción de espacios de conocimiento libres de sexismo, segregación, violencia, discriminación y cualquier otra forma de desigualdad basada en la condición de género. Al respecto, la realización, sistematización e institucionalización de programas de corresponsabilidad, la implementación continua de encuestas con perspectiva de género que favorezcan a nuestra institución educativa a adquirir datos estadísticos anclados a la realidad que permitan generar mayores alcances en la transversalización e institucionalización de la igualdad de género en la comunidad. También resulta necesario prestar especial atención a favorecer e incentivar las investigaciones y estudios de Género dentro de la comunidad universitaria. Así mismo, es importante dotar a la comunidad administrativa, docente y estudiantil de las herramientas, formación y sensibilización necesaria para la utilización de un lenguaje incluyente y no sexista.

Finalmente, es fundamental contar con los recursos materiales y humanos para lograr la consolidación de todos los criterios SEAES que permitan su transversalización e institucionalización.

8. Referencias

- García Gasca, M. T. J. (2023). Universidad Autónoma de Querétaro. *5to. Informe. Dra. Teresa García Gasca*. UAQ. Recuperado en https://www.uaq.mx/docs/informes_rectoria/5to_informe_TGG/5to_informe_extenso.pdf
- INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo. (2023). *Municipios y cabeceras municipales del estado de Querétaro*. INAFED. Recuperada en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/gobierno.html>
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). *Información por entidad Querétaro: Diversidad*. INEGI. Recuperada en <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=22>
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición Querétaro*. INEGI. Recuperada en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/itaee/itaee2023_01_Qro.pdf
- UAQ. Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria y Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación. (2021). *Política Universitaria de Igualdad e Inclusión 2021 - 2031*. Universidad Autónoma Querétaro.
- UAQ. Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria (2023 n). *Autoevaluación Institucional 2023*. Universidad Autónoma Querétaro.
- UAQ. Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación. (2023 a). *Lineamientos para la organización y funcionamiento del Comité de Género y No Discriminación*. Periodo 9 de enero al 11 de diciembre 2023. Universidad Autónoma de Querétaro.
- UAQ. Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación. (2023 b). *Sistematización de Informes Preliminares de las Dependencias. Integrantes del Comité Universitario de Igualdad de Género. Periodo 9 de enero al 16 de junio 2023*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- UAQ. Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación. (2023 d). *Informes de Mensuales de Reuniones del Comité de Género y No Discriminación*. Periodo 9 de enero al 11 de diciembre 2023. Universidad Autónoma de Querétaro.
- UAQ, Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación. (2023 e). *Programa Universitario de Igualdad de Género 2023 – 2030*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- UAQ. Dirección de Planeación y Gestión Institucional (2023 f). *Actualización del Modelo Educativo Universitario*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- UAQ. Dirección de Planeación y Gestión Institucional (2023 g). *Actualización de la Guía para la Elaboración del Documento Fundamental para la Reestructuración de Programas Educativos*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (1986). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro*. UAQ. Recuperada en <https://www.uaq.mx/leyes/ley-org.pdf>

- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2007). *Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro*. UAQ. Recuperada en <https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf>
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2010). *Evaluación de la Implementación del Modelo Educativo de la UAQ en los Programas Educativos. Reporte de Resultados*. UAQ. Recuperada en <https://planeacion.uaq.mx/index.php/47-programas/154-meu>
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2012). *Manual de Organización de la Universidad Autónoma de Querétaro*. UAQ. Recuperada en https://transparencia.uaq.mx/normatividad/manual_organizacion.pdf
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2015). *Plan de Gran Visión 2015 – 2045*. UAQ. Consultada en: https://planeacion.uaq.mx/docs/planeacion/1.PGV_UAQ_2015-2045.pdf
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro. (2016). *Reflexionando Sobre el Modelo Educativo Universitario. Diagnóstico institucional*. Junio, 2016. Consultada en: https://planeacion.uaq.mx/docs/secplaneacion/novedades/MODELOS-EDUCATIVOS/modelos-de-otras-universidades/Diagno%CC%81stico_institucional_MEU.pdf
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro. (2017). *Modelo Educativo Universitario: Proceso de reflexión participativa y propuesta para su actualización e implementación*. UAQ. Consultada en: https://planeacion.uaq.mx/docs/cuadernos-de-planeacion/CUADERNO_4_MEU_.pdf
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro. (2019). *Plan Institucional de Desarrollo 2019-2021*. UAQ. Recuperado en: <https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE-UAQ-2019-2021.pdf>
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro. (2021). *Plan Institucional de Desarrollo 2021-2024*. UAQ. Consultada en: https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro. (2022). *Autonomía UAQ. Órgano Oficial de Difusión de la Universidad Autónoma de Querétaro*. UAQ. Consultada en: https://transparencia.uaq.mx/normatividad/REGLAMENTO_AUTONOMIA_UAQ_FINAL.pdf
- UAQ. Universidad Autónoma Querétaro. (2023 c). *Gaceta. Difusión, historia e identidad*. 67. Año: Julio 2021. Recuperado en <https://www.calameo.com/read/007225133ad1812226667>
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2023 h). *Estructura Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro*. UAQ. Recuperada en https://www.uaq.mx/images/rectoria/conocenos/Estructura_organica_UAQ.pdf
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2023 i). *Noticias. Coordinación de Identidad e Interculturalidad presenta su informe*. UAQ. Recuperada en <https://noticias.uaq.mx/index.php/vida/4367-coordinacion-de-identidad-e-interculturalidad-presenta-su-informe>
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2023 j). *FCN. Comité de Bioética*. UAQ. Consultada en <https://fcn.uaq.mx/index.php/comite-bioetica-fcn>
- UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2023 k). *Segundo Informe de Seguimiento del Plan Institucional de Desarrollo*. UAQ.

UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2023 I). *Secretaría Académica. Cursos ofertados para la formación docente.* UAQ.

UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro (2023 m). *Dirección de Desarrollo Académico. Coordinación de Formación y Evaluación Docente.* UAQ. Consultada en <https://dda.uaq.mx/index.php/coordinacion-de-formacion-y-evaluacion-docente>

9. Listado de anexos

- Anexo 1 UAQ
- Anexo 2 UAQ
- Anexo 3 Buenas Prácticas UAQ 1 Inclusión
- Anexo 3 Buenas Prácticas UAQ 2 Género

Otros Anexos:

- 01) Análisis Indicador 19
- 02) PIDE 2021-2024
- 03) PGV 2015-2045
- 04) Actualización MEU 2023
- 05) Reporte SEAES FA
- 06) Reporte SEAES FCA
- 07) Reporte SEAES FCN
- 08) Reporte SEAES FCPyS
- 09) Reporte SEAES FDE
- 10) Reporte SEAES FEN
- 11) Reporte SEAES FFI
- 12) Reporte SEAES FIF
- 13) Reporte SEAES FIN
- 14) Reporte SEAES FLL
- 15) Reporte SEAES FME
- 16) Reporte SEAES FPSyE
- 17) Reporte SEAES FQ
- 18) Guía Nuevos PE
- 19) Actualización Guía Reestructuración 2023